



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

“Violencia Económica contra los indígenas: el caso de la migración  
interna en los Me’phaa en el periodo 2000-2014.”

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
*LICENCIADA EN ECONOMÍA***

**P R E S E N T A :**

**ABRIL ANDREA OLIVEROS GONZÁLEZ**

**ASESOR:**

**LIC. ROMÁN MORENO SOTO**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	4
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
CAPÍTULO I. BASES PARA LA COMPRENSIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	10
1.1 LA NATURALEZA HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA .....	10
1.1.1 <i>La acumulación y el despojo capitalista</i> .....	20
1.2 EL PROCESO DE NEO LIBERALIZACIÓN .....	30
1.3 DESPOJO Y RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	37
<b>CAPÍTULO 2. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL MODELO NEOLIBERAL ..</b>	<b>42</b>
2.1 IMPACTOS DEL NEOLIBERALISMO.....	44
2.1.1 <i>Apertura comercial y Efectos (TLCAN)</i> .....	46
2.1.2 <i>El auge de la migración interna</i> .....	48
2.2 LA SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS Y SU ATENCIÓN EN LAS POLÍTICAS Y TRATADOS INTERNACIONALES .....	52
2.2.1 <i>Importancia de las comunidades indígenas</i> .....	56
2.2.2 <i>La pobreza indígena</i> .....	56
2.2.3 <i>La génesis de los jornaleros agrícolas: la migración indígena</i> .....	65
2.2.4 <i>La política pública contra la pobreza indígena</i> .....	72
<b>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN INTERNA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ME'PHAA .....</b>	<b>90</b>
3.1 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ME'PHAA .....	90
3.1.1 <i>Migración jornalera de la comunidad Me'phaa</i> .....	105
3.1.2 <i>Temporadas y rutas de migración Me'phaa</i> .....	110
3.2 CAMPOS DE CULTIVO AGRÍCOLAS RECEPTORAS DE POBLACIÓN ME'PHAA.....	115
3.3 DISTINCIÓN PUNTUAL DE PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	123
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>136</b>
ANEXOS .....	139

ILUSTRACIÓN 1. CATEGORÍA MIGRATORIA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995-2000 .....	50
ILUSTRACIÓN 2. MAPA PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO .....	58
ILUSTRACIÓN 3. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2010.....	60
ILUSTRACIÓN 4. COBERTURA PAJA 2013 .....	84
ILUSTRACIÓN 5. GUERREO. REGIÓN MONTAÑA: GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO 2010. ....	89
ILUSTRACIÓN 6. DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERREO Y LA REGIÓN DE LA MONTAÑA.....	98
ILUSTRACIÓN 7. GUERREO. REGIÓN MONTAÑA: GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO 2010.....	104
ILUSTRACIÓN 8. CICLO MIGRATORIO TRADICIONAL.....	107
ILUSTRACIÓN 9. PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS Y TIPO DE DESPLAZAMIENTO AGRÍCOLA.....	112
ILUSTRACIÓN 10. RECORRIDO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS ME' PHAAS.....	114

TABLA 1. POBLACIÓN INDÍGENA CONTRA POBLACIÓN NACIONAL.....	54
TABLA 2. MÉXICO. CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN INDÍGENA, 2000-2010.....	62
TABLA 3. MEDICIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA .....	64
TABLA 4. AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITAS A LAS PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS GENERALES DE JUSTICIA (ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A INDÍGENAS) .....	68
TABLA 5. PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS SEGÚN SI RECIBIERON INGRESOS O NO (% DE LA ENTIDAD) .....	72
TABLA 6. COBERTURA PAJA 2013 .....	85
TABLA 7. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA GUERREO, 2010-2014. ....	95
TABLA 8. GUERREO POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, 1990, 2000 Y 2010 .....	101
TABLA 9. ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL POR MUNICIPIO, 2010. ....	104
TABLA 10. EJEMPLO DE CONDICIONES LABORALES EN EMPRESAS AGOINDUSTRIALES .....	123

## **PRÓLOGO**

Los grupos vulnerables por su condición de tamaño, religión, preferencia sexual, condición económica, categoría cultural, raza, etc., teniendo que enfrentar situaciones más hostiles de lo normal para poder ser, para desarrollarse y para permanecer. Enfrentan desafecto, frialdad, antipatía, agresiones verbales y físicas, odio, restricciones y falta de oportunidades por su misma condición de nacer y pertenecer con alguna característica diferente – aunque igual de valiosa- que la del común de las personas.

Todas estas son formas de violencia que impiden el desarrollo sano y natural de las personas, y en su conjunto de una sociedad, dando como resultado patrones de reproducción y extensión de esta violencia que abarcan a las siguientes generaciones que discriminan, a las personas que son receptoras de esta violencia, por lo cual, el número de personas violentadas crece exponencialmente creando condiciones limitadas de desarrollo social dentro de una comunidad.

En esta situación, se crea un efecto en cadena que afecta a más actores pertenecientes a una sociedad (llámese comunidad, país, región) que va impidiendo el progreso económico, cultural y social de esta sociedad, generando limitantes a su desarrollo y capacidad de crecimiento que en otras regiones del mundo, donde impera mayor tolerancia hacia estos grupos vulnerables si pueden experimentar, y se nutren de esta experiencia de inclusión con progresos culturales, sociales, e incluso, progresos económicos al ser más inclusivos con los miembros minoritarios de una sociedad que aportan valor y capacidades al progreso nacional y estrechan la población vulnerable y a expensas de políticas públicas asistencialistas que en estos lugares más avanzados no son necesarias en la misma cantidad y por lo tanto, el presupuesto puede ser destinado a impulsar en políticas productivas y de seguridad, generando con ello mayor calidad a la población.

Así podemos ver cómo es que los grupos más favorecidos excluyen a otros grupos por algunas de las condiciones que se mencionaron anteriormente, creándoles condiciones infortunadas que en muchas ocasiones les impiden el

crecimiento al que tienen derecho y les quitan derechos básicos por el simple hecho de ser distintos a la norma.

Por ello, el interés de enfocar este trabajo de investigación hacia el estudio de las comunidades indígenas en nuestro país, se debe a que, han dado gran aporte cultural a nuestra civilización y que tendríamos que exaltar esa riqueza dándoles un lugar especial en la historia, otorgándoles el valor meritorio no violentando su forma de vida del modo en que se sigue haciendo, ya que como señalo a lo largo de este trabajo han sufrido a través de la historia exclusión y marginación. En suma, el conocer más acerca de estos grupos y alcanzar un nivel de comprensión de sus relaciones socioeconómicas, las condiciones violentadas a las que se enfrentan y el panorama que esto les produce ha sido mi principal motivación.

Esto ha sido un interés personal permanente, sumado al hecho de haber trabajado muy cercanamente a estos grupos tanto en el sector público, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), como en Asociaciones Civiles tratando temas de derechos humanos enfocadas en los indígenas. Surge de este modo, el deseo de satisfacer la necesidad de entender la lógica económica que lleva a los actores implicados tanto en el gobierno como en ámbitos privados a la atención a los pueblos originarios. La limitada respuesta que han recibido los pueblos originarios para sus condiciones de vida tanto sociales como económicas, por parte de la política pública, solo ha perpetuando la miseria y evidenciado las fallas notorias de las políticas sociales en México.

## ***INTRODUCCIÓN***

Las comunidades indígenas en México enfrentan un conflicto social que se ve reflejado en una serie de desventajas sociales acumuladas como resultado de un proceso sistemático de violencia económica a las que han sido sometidas sus características particulares son la explotación, exclusión y despojo, lo que tiene como uno de sus efectos más visibles: el fenómeno de expulsión de una gran cantidad de personas al trabajo informal y asalariado, claramente observable en la masiva y descomunal migración que existe actualmente en el campo mexicano que se intensificó a partir de la contrarreforma agraria de corte neoliberal de Carlos Salinas de Gortari (1992) y que en los últimos años se expresa de manera extensa.

En México las comunidades indígenas han experimentado en forma directa los embates de la globalización, la cual bajo una política neoliberal que sólo ve el mercado como alternativa, atenta contra los usos y costumbres de estos pueblos. Da luz verde al despojo a través de las mineras, hidroeléctricas, carreteras, parques eólicos, etc. De este modo, la territorialidad capitalista neoliberal ha implicado una triple destrucción de la comunidad. Por un lado, la destrucción de la propiedad comunal y su modo de vida; por otro lado, la fragmentación material y simbólica de la visión integral que se tiene del territorio en el imaginario colectivo de los pueblos y comunidades; y por último, la destrucción misma de la economía campesina. Esta destrucción en las condiciones productivas de las comunidades originarias y las políticas comerciales ha tenido como resultado un sector agropecuario con baja productividad, por lo que ha orillado a los pobladores de estas comunidades a migrar de sus lugares de origen para trabajar en campos agrícolas como jornaleros o jornaleras, lo cual se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia y un serio problema de marginación y exclusión social en nuestro país.

Precisamente el fenómeno migratorio producto del despojo y la violencia económica, será lo que nos permitirá entender la permanencia y reproducción de dinámicas de explotación que prosperan en contextos de aislamiento, exclusión, silencio e incluso represión, como son las circunstancias que viven las mujeres, hombres y familias enteras de la montaña de Guerrero que se ven compelidas a la prestación del trabajo agrícola jornalero-migratorio como medio para no morir de

inanición en sus comunidades, que no les ofrece más que sus periodos de cosecha cada vez más infértiles y limitados, orillándolos a desplazarse por el hambre, esta situación de violencia económica prevalece y se amplía con el tiempo.

En la actualidad, la población agrícola migrante de la Montaña de Guerrero, representa la población nómada invisible que recorre territorios y fronteras al no encontrar alternativas de desarrollo en sus comunidades. Su vulnerabilidad no sólo se debe a la discriminación y violencia estructural que enfrentan por ser indígenas, sino por su analfabetismo y monolingüismo. Los Me'phaa que abandonan por decenas de miles la montaña de Guerrero, migrando con familias enteras, cargando con su patrimonio y dejando pueblos desolados. En esta región las compañías madereras, conocidas como aserraderos, debido a que esta comunidad estaba cubierta de abundante vegetación como pinos, han aprovechado la gran cantidad de naturaleza para la extracción de madera, provocando que los terrenos se aflojan y generando daños a la tierra y atentando contra su patrimonio y fuentes de ingreso, resaltando de esta forma su situación de marginación a causa de su ubicación geográfica y difíciles vías de acceso así como por el tipo de actividad económica que realizan, obligándolos a migrar.

La violencia hacia estos grupos es histórica y donde más radica pobreza es donde más radica la violencia económica, así que analizando esta historia podemos inferir ¿Cuáles han sido las causas para que en la comunidad indígena Me'phaa se hayan establecido los procesos de violencia económica? Esa violencia se muestra desde épocas ancestrales hasta nuestros días ya que, fue el interés de intensificar la relación con el mercado mundial a través del patrón de acumulación capitalista agro exportador el que impulso el despojo masivo y la territorialidad de la hacienda capitalista entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Este proceso a través de la violencia liberal, se disfrazó como progreso y modernidad por el sistema político y jurídico del liberalismo mexicano, lo que evidencia y reafirma la relación económica-violencia-política señalada por la economía política, dejando ver ¿Cuáles son las principales características de este proceso de desplazamiento interno? Ya que para poder sobrellevar esta situación de miseria, los indígenas se ven orillados a realizar actividades que involucran el desplazamiento a otros centros

de trabajo donde se tenga la oportunidad de tener un ingreso extra, este desplazamiento tiene como origen principalmente en municipios de la montaña de Guerrero.

En este sentido partimos de la hipótesis de que la violencia económica se manifiesta a través de mecanismos de omisión e indiferencia en que se desarrollan estos pueblos, creados y reproducidos más extensamente con el tiempo que no se ha traducido en apoyos de políticas reales de desarrollo, los Me'phaa se encuentran insertos en una violencia económica en forma de despojo de sus tierras y capacidades, además de la inseguridad económica y la no generación de oportunidades en sus comunidades de origen que frena su desarrollo al no garantizarse el acceso a los medios necesarios para tener condiciones de vida digna, expresada también en nulo reconocimiento legal, dependencia económica al limitar sus fuentes de generación de ingresos, violencia al dar concesión a empresas privadas de sus recursos naturales y materiales y limitar aún más sus fuentes de ingreso, violencia económica al dar entrada con los tratados firmados a productos maquilados que acaban con la poca y menospreciada producción artesanal, misma violencia económica que ha afectado de forma aislada y en conjunto a todos los miembros de esta comunidad llevándolos a migrar temporalmente para convertirse en jornalero o jornalera agrícola.

El proceso de violencia económica que supone el despojo antes mencionado se explicara como objetivo principal de esta tesis donde se determinara el proceso de despojo y violencia económica en que se han visto orillados los pueblos indígenas, para hacerle frente al proceso de neoliberalización de la economía mexicana, establecidas a partir de la década de los 90 y la incidencia en una de las comunidades más desprotegidas del país como lo es la comunidad Me'phaa en la montaña de Guerrero.

Para desarrollar y entender el proceso de despojo se planteara en el primer capítulo las bases para la comprensión de la violencia económica donde veremos los procesos de neoliberalización que significaron un saqueo hacia los pueblos originarios de nuestro país y la resistencia de estos ante los procesos de

acumulación, siguiendo con en el capítulo dos desglosando otro objetivo que es conocer las medidas de la apertura comercial en la economía Mexicana y el impacto que ha tenido esta en las comunidades indígenas, en este capítulo veremos las política económicas aplicadas y los resultados de estas las cuales llevaron a una exclusión social aún más marcada en los indígenas mismas que no fueron atenuadas por las Políticas y Tratados Internacionales los cuales tuvieron un alcance limitado que se verá reflejado en el principal programa de apoyo a los migrantes indígenas, el Programa de apoyo a los Jornaleros Indígenas para concluir en el tercer capítulo analizando los resultados de estos programas y el despojo histórico, centrándonos en la comunidad Me'phaa la cual registra el mayor nivel de pobreza en el país, observaremos las condiciones socioeconómicas de esta comunidad y los procesos de migración a los que son empujados, analizando las condiciones de trabajo a las que se enfrentan en su afán de intentar mejorar su condición de vida migrando.

## **Capítulo I. Bases para la comprensión de la violencia económica contra las comunidades indígenas**

En este capítulo se analiza el Mercado de trabajo que condicionan las relaciones de intercambio favoreciendo a los que cuentan con la mayoría en recursos y consumiendo más a los sectores desfavorecidos de la sociedad que son los que ponen la mano de obra. En este capítulo se definirán los instrumentos que definen el despojo desde un conjunto de sucesos históricos que va formando estructuras sociales cada vez más cerradas en acaparamiento de capital y por tal modo de saqueo y pobreza para el otro lado de la estructura, donde el Estado juega un papel fundamental dando prioridad a los intereses de la poseedores de riqueza y la supervisión del pleno goce de sus derechos humanos como la parte más importante de la estructura social que hay que mantener y perpetuar. En sentido opuesto, la clase desposeída es la última en la escala del interés del Estado donde los intereses son del tamaño en que se les pueda arrebatar mano de obra, materia prima y dignidad. El goce de sus derechos humanos no es fundamental para el Estado que de este modo lo ha ido extendiendo históricamente creando procesos de despojo, mismos que recaen en los que han sido desde el inicio de los tiempos pobres, los indígenas. En este capítulo se verá también los procesos de resistencia y embate a estas situaciones.

### **1.1 La naturaleza histórica de la violencia económica**

La base de la creación de las naciones latinoamericanas se desarrolló con un proceso de colonización que abarca todas las formas de barbarie en nombre de la construcción de una nueva sociedad. Estas colonizaciones progresaron en los pueblos de toda América Latina quebrantando a sus habitantes por el avance de las tropas Europeas los cuales vulneraron y ganaron territorio despojando de sus creencias, posesiones y cultura a los pueblos conquistados. Así como en muchos países americanos, en México los españoles arrebataron todo vestigio de adoración, sepultándolos en el lodo para que los vencidos perdieran la memoria de su pasada grandeza y pudieran ser despojados de todo, convertidos en bestias de trabajo y carga.

Las deidades eran los que les daba a los pueblos la certeza de una forma vida basta, que se cimentaban en los elementos como el agua y el sol, mismos que les proveían las condiciones necesarias para su desarrollo y subsistencia. En estos elementos estaba ligados su desarrollo social y económico, ya que el intercambio y comercio eran explicados en estas creencias, con lo cual tenían una seguridad de su progreso. Mismos que al serles arrebatados, los obligaron a adoptar otras formas de desarrollo social fundamentados en formas de producción ajenas a ellos e impuestas por los conquistadores. Lo que va lleva a ir perdiendo el carácter de bienes comunes que por siglos se han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada.

Sus poblaciones fueron diezmadas por las enfermedades, el hambre y los abusos cometidos por los europeos, los símbolos básicos de su cultura fueron sustituidos y las formas tradicionales de la producción sufrieron del proceso transcultural impuesto por los elementos de la conquista.

En estos procesos se pueden ver expuestas diversas formas de **violencia** que una sociedad es capaz de inferir en otra, justificándose en el progreso general de quien se dice más adelantada y fuerte para someter a los más débiles. Se ven evidenciadas las formas en que se manifiesta la violencia: *violencia física*, indicio esencial de las conquistas; *la violencia psicológica* al inculcarles la idea del sometimiento, represión humillación y obediencia; *violencia ideológica*, al despojarlos de sus creencias e imponer las existentes; *violencia patrimonial*, al destruir sus asentamientos y *violencia económica* al obligarlos a adoptar sus formas de producción, el control de sus formas de desarrollo económicas y su organización.

En esta “evolución” las regiones que fueron históricas originarias fueron desapareciendo repentinamente bajo la influencia de los asentamientos foráneos y la repoblación de sus tierras por parte del viejo continente, así como las nuevas formas de cultura establecidas, en el caso de México por los españoles, las relaciones interregionales y la distribución territorial tradicional se perdió en la medida que avanzó el proceso de apropiación de la tierra por parte de los

representantes de la corona española, la población originaria de estas se vio sometida a los designios de las leyes foráneas o desplazada y condenada al régimen de servidumbre feudal como era tradicional en la Europa del siglo XVI.<sup>1</sup>

Se les infringió tal violencia a estos pueblos que generó un terror tan penetrante que les impedía poder retener esta profanación poniendo resistencia ante los actos de opresión quedando el campo libre para el saqueo de recursos y la adoctrinación, con la cual se lograba inculcar más profundamente el sentimiento de subordinación incluyendo formas de dominación cada vez más eficientes, entre ellas la religiosa. Con estos actos se logró el sometimiento de los pobladores menos desarrollados a las estructuras del poder del conquistador. Dejando a los indígenas con una vulnerabilidad psicológica que los orilló a aceptar la desvalorización de sus ideales y tradiciones llegando a homologar una forma de vida lo más semejante a la de los conquistadores, llevando a insertar elementos de la cultura intrusa a sus formas de vida, incluyendo sus formas de organización, costumbres y creencias.

El proceso de las conquistas en todas las regiones conlleva un acto de desplazamiento de las comunidades que son sometidas, en muchos casos expulsándolos de sus centros sociales, donde tienen establecidos sus enlaces religiosos y comerciales con los cuales hasta el momento de la conquista, lograban su desarrollo como comunidad y como individuos. Esto en todo caso, les ocurría a los “afortunados” que agachaban la cabeza y se dejaban doblegar, pero en el otro caso de los que no otorgaban la satisfacción de la rendición, simplemente eran exterminados como medio para lograr la recompensa de la conquista más rápido y como ejemplo a los sobrevivientes del proceder adecuado que deban tener.

Este exterminio de culturas y civilizaciones afectó no solo a una parte de las grandes culturas mesoamericanas, sino que fue la causa de la desaparición de comunidades enteras así como también de aquellos pueblos que se resistieron a ser conquistados pero que no tenían los medios para enfrentar el proceso.

---

<sup>1</sup> Hernández Sánchez, Leonid Elsidó, *Concepciones acerca de la región en la problemática actual de la integración Latinoamericana*, Tesis doctoral Universidad Central de Las Villas, Cuba, 2010

Este surgimiento de la civilización tal como la conocemos hoy en día es un claro ejemplo de la violencia en todas sus expresiones. Violencia que, al final del día lo que pretende es extraer las posesiones de otros para apropiárselas en alguien más, obteniendo algo preciado de modo primitivo. Tras este triunfo de los conquistadores en cada uno de las regiones donde fueron avanzando, se tuvo como consecuencia la desaparición de las regiones históricas originarias y comenzó el proceso de asentamiento de los colonizadores y la implementación de sus estructuras de poder.

En este ajuste de sistema en el cual el asentamiento de personas dio origen a un sistema organizado de relaciones de las cuales surge el Estado como la institucionalización del poder social de los fines inmanentes de la comunidad y también surge el sistema político como la estructuración de las relaciones que se establecen en las sociedades donde un poder soberano monopoliza la ejecución de las normas y guía las actividades de cada sector, y posibilita que las soluciones de los conflictos internos y externos se lleven a cabo de una forma autoritaria lo cual, va a ir recreando otras formas de violencia.

Se crearon los pilares necesarios para la reproducción de una sociedad, los cuales incluían una estructura económica que se determina por la forma en que se relacionan los factores de producción social. La estructura sociológica está fundamentada en la existencia de grupos formados por individuos que se vinculan entre sí por intereses, concepciones, formas de vida en común que integran clases sociales y cumplen funciones complementarias. La estructura política depende de cómo se ejercita en una comunidad el monopolio legítimo de la coacción.<sup>2</sup>

Como mencionamos en esta formación de las estructuras de poder se van creando círculos de poder que propagan las formas en que se ejerce la violencia y para que exista esta, tiene que existir un individuo o una sociedad en la que coexistan ambas partes, los que imponen tal violencia y en quien se deposita esta.

---

<sup>2</sup> Weber, Max, *Economía y sociedad Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 33

Por lo que para los fines de esta investigación nos enfocaremos a la **violencia económica** ejercida dentro de una sociedad.

La sociedad se origina en la concepción natural del ser humano y su relación con sus semejantes con los cuales va creando relaciones y lazos que les permite subsistir creando relaciones de manera emocional y económica, estos lazos se despliegan a otros círculos de relaciones en las cuales garanticen la subsistencia de un grupo primario. Al crearse estas relaciones, se establece que en toda comunidad siempre se crean líderes que manifiestan habilidades e iniciativa más marcadas que el resto del grupo, estos acometen la empresa de dirigir al resto del grupo, mismo que responde a los intereses de los grupos de poder de tal forma que las personas se adaptan a otras que los guían. Estos individuos se hacen depositarios del poder que emana del consenso comunitario para la realización de dicha empresa, dando con esto la exigencia de sumisión del otro, y en órdenes siguientes la posesión de recursos. Surge así, el poder político.

Las tareas que emanan de esta sociedad son realizadas por un conjunto de organizaciones administrativas, policiales y militares dirigidas, y más o menos bien coordinadas, por una autoridad ejecutiva que extrae recursos de la sociedad. Este poder puede entonces ser usado con un grado de autonomía bien contra la clase dominante, o contra las facciones interiores pacíficas o beligerantes, y contra Estados extranjeros.<sup>3</sup>

Es en la convivencia de los individuos en una sociedad donde se empiezan a delimitar las funciones de cada uno, pero a su vez se empiezan a crear círculos de poder y de dominio, los cuales para subsistir tienen que tener otro grupo en el cual ejercer su poder y dominar. Esto es la naturaleza de la sociedad capitalista, de este modo va originando poder, dominio, y por ende la ambición de poseer más surge **la violencia**.

Se dice **violento** aquello que es contrario a la naturaleza de una cosa, entendida la naturaleza como tendencia o inclinación a obrar de determinado modo y en vista

---

<sup>3</sup> Theda, Skocpol, *States and social revolutions*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 1979, pp.29-31

de un determinado fin. La violencia es sólo una fuerza, una coacción, cuya causa está por fuera de aquello que la padece sin que exista de parte de éste último cooperación alguna. Decimos que esta es la violencia en tanto fuerza, sin ninguna otra especificación. Pero esta violencia debe ser distinguida de aquella otra violencia que es contraria a la naturaleza de las cosas, naturaleza entendida como principio intrínseco del ser y de la operación de cada ente y que recorre, en sentido analógico, el ser y el obrar del mundo no racional, sujeto a la necesidad, hasta el ser y el obrar de la creatura racional, voluntario y libre.<sup>4</sup>

Pero a nosotros nos interesa la violencia en relación con el hombre, sea que la ejerza o sea que la padezca viviendo en sociedad; y en este sentido se ha de tener en cuenta, en primer término, a la violencia en tanto fenómeno humano susceptible de una consideración antropológica y la otra forma de concebirla que depende enteramente del catalogar individual que es la consideración moral. Así se entenderán los variados modos en que la violencia se expresa, ya sea que se trate de la ejercida o se padezca: la violencia contra uno mismo, la violencia contra la naturaleza de las cosas, la violencia contra el hombre, la violencia contra el orden social.

Hay violencia cuando algo obra según el ímpetu de un agente externo contra la voluntad del que padece la violencia. La violencia por lo tanto no es exclusiva del hombre, sin embargo para el análisis de esta tesis, es conveniente descartar la violencia ejercida a otras especies y concentrarse en la humana.

En esta coexiste las relaciones de poder que llevan a formas de padecer la violencia que se tienen que explicar mediante los elementos que infunden el instinto de transgredir de tal forma la naturaleza de las cosas hasta producirla, dentro de las cuales se tiene que nombrar las relaciones sociales de producción, entre ellas **el capital**.

Así bien como menciona Karl Marx, el capital es una forma de existencia y reproducción de la sociedad que tiene como fundamento la apropiación

---

<sup>4</sup> Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica I-II*, Madrid, biblioteca de autores cristianos, 1988

de vida humana, mediada y ocultada por el dispositivo del intercambio mercantil privado. Entonces resulta que el capital es, en esencia, un proceso de valorización de valor fundado en la apropiación gratuita de trabajo excedente, en la dominación de trabajo muerto sobre trabajo vivo. Mando despótico, coerción, violencia, despojo, humillación y explotación atraviesan este proceso como sus momentos constitutivos.

En la génesis de esta forma de la vida social, aquella que en el relato mítico de la economía clásica era llamada "acumulación originaria", Marx descubrió un secular proceso histórico sostenido en la violencia, robo, fraude, expoliación, rapiña, castigo y disciplinamiento desfilan en el célebre capítulo XXIV de *El Capital* (1867) en el que Karl Marx describió el paisaje de un complejo de procesos históricos que, sostenidos en la violencia organizada y concentrada del Estado, pusieron de manifiesto el largo y cruel parto de la sociedad moderna. El saqueo y la dominación colonial, el tráfico de esclavos africanos, el despojo de tierras comunales, la apropiación privada de bienes públicos, leyes laborales severas, guerras comerciales, sistema de impuestos, deuda pública, crédito internacional y sistema proteccionista aparecen en ese paisaje como métodos de un plurisecular proceso histórico que, de la conquista española de América a las leyes de cercamiento de las tierras comunales en Inglaterra y del sistema colonial holandés a la expoliación británica en la India, marcaron desde el siglo XVI el nacimiento histórico del mundo moderno colocando temporalmente a Europa como su epicentro.

Un trastocamiento social profundo y de largo alcance acompañaba aquel proceso, dando unidad y coherencia a ese aparentemente caótico racimo de acontecimientos: la disolución violenta de aquel vínculo natural que había permitido durante siglos la reproducción autosuficiente de la vida humana, así como de los lazos comunitarios que lo habían posibilitado y protegido: la relación con la tierra. La disolución de las relaciones señoriales, la liquidación de los campesinos independientes, el cercamiento de tierras comunales, la destrucción de los códigos protectores de la monarquía y la promulgación de leyes persecutorias del vagabundaje, operados en Inglaterra entre los siglos XVI y XVIII, eran para Marx el modelo clásico en Europa occidental de esta tendencia histórica. "La expropiación

de los productores directos se lleva a cabo con el vandalismo más despiadado y bajo el impulso de las pasiones más infames, sucias y mezquinamente odiosas.”<sup>5</sup>

Lo expuesto anteriormente, no sólo nos describe una parte lacerante de la historia, si no que trágicamente esto pasa a ser una constante histórica, en el modo de producción capitalista. Por ejemplo, el utilizar las capacidades físicas e intelectuales de los trabajadores para ser usadas como medio de generación de riqueza de los patrones es un modo de reproducción efectiva y prolífica que al comprobarse su efectividad a lo largo de los años genera su réplica de manera cada vez más constante. Lo que lleva a una especialización de todo lo que se prueba que es eficiente y rentable, así es como a través del tiempo y de los diferentes modos de producción se llegó a la especialización de la fuerza de trabajo para lograr una efectiva explotación laboral, llegando a pulirlo de formas como las conocemos en cada uno de los tiempos y como se reproduce actualmente, violentando al individuo “legalmente” con formas, métodos, horarios, condiciones que están *pseudo* regulados por organizaciones y entes cuya labor es seguir fomentando estas formas de explotación agresivas.

Estas formas trabajan para una clase dominante donde les conviene seguir perpetuando estas formas de producción y su labor es hacer que continúe esta forma de trabajo, que no se extinga y que para tal fin crean posiciones decisivas que aparenten una sensación de “protección” que como comente está estratégicamente diseñado para crear una apariencia regulatoria hacia los trabajadores que menos riqueza poseen, para el aprovechamiento del que más capacidad económica tiene esto sirve para aportar a la cadena productiva y a los que se les adoctrina en función de que entiendan lo que ellos quieren de acuerdo a los trabajos que deben realizar y lo que deben percibir por estos, los grupos de poder crean limitaciones a las personas de que pueden o no hacer y la recompensa de estas acciones. Es una forma sutil de marcar lo correcto y den un aportar a su competencia el cual es diseñado para dar una retribución inferior al desgaste que

---

<sup>5</sup> Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, 16ª edición Siglo XXI, tomo I, volumen 3, capítulo XXIV, 1995, p. 952

ellos aportan, el cual no les permite poseer mucho, de hecho es justo lo indispensable para su subsistencia.

Estas posiciones estratégicas que encubren su objetivo principal, que es el perpetrar estas distribuciones de riqueza, maquillan las condiciones de trabajo dependiendo de qué tan adoctrinado este un grupo, dando el grado de sometimiento al que se les tiene, obteniendo desde condiciones más favorables de seguridad y comodidad financiera a la capacidad de producción como sería un puesto ejecutivo gerencial o directivo hasta llegar a posiciones donde la violencia se reproduce de manera más aguda y evidente esto en situaciones donde se encuentren grupos más desprotegidos, adiestrados y con más necesidades, los cuales por esa condición en la actualidad son catalogados como **grupos vulnerables** quienes ven expuesta su aportación a la cadena productiva de una forma desventajosa por demás, otorgando toda su suficiencia y recursos y obteniendo de esta pobreza, despojo y desposesión.

Esta es la expresión más clara de violencia en la cadena productiva, y estudiar al primer grupo (clase dominante), los que se apropian de toda la ganancia y no son sometidos es algo que se podría obviar debido a las condiciones que se visualizan ya que no se tratan de ocultar estas formas, más bien volverlas legales, estas condiciones que por lo que hemos vivido, requieren pasar para el resto de población como permisibles, necesitan para su avance la aceptación comunitaria convenciendo al resto de qué *“es lo mejor”*, para que puedan actuar con mayor albedrío, son evidentes a los ojos de los ricos, de los pobres y de los que se encuentran en el punto medio, por lo tanto considero que no ameritan una investigación, contrariamente del otro lado me parece oportuno indagar sobre la otra cara de la moneda que son los grupos sometidos cuyas condiciones son las que les otorgan esta posición favorable al primer grupo (clase dominante), y que de igual forma tienen que tener todas las condiciones revertidas, es decir, la visibilidad de estos grupos es escasa, la dedicación a su reproducción es vasta, el consentimiento para su reproducción es legal, la regulación a sus condiciones es minimizada pero esto como comente es porque requieren que de forma aparente se ofrezca *“regulación”* cuando lo que se da es vigilancia a que permanezcan estas

formas y que se creen los métodos necesarios para que no pare, no se revelen y no pongan resistencia. Podríamos llamarlo una “regulación”. Misma que está basada en el primer grupo (los que poseen).

Dentro de los grupos desprotegidos y sometidos el más claro para una región como América Latina y en particular para un país como México con vasta cultura, territorio e historia es el de los indígenas. Grupo originario, grupo permanente que no es concebido a partir de cierto movimiento sino que es raíz de toda nuestra civilización, grupo que ha permanecido, que no se ha extinguido pese a todos los embates que ha enfrentado, grupo que no desaparecerá debido a su enraizamiento, por consiguiente el grupo más importante a mi parecer dentro de los que menos tienen (el segundo grupo).

Entonces, para hacer un análisis de la manifestación de la violencia se tiene que visualizar con este grupo ya que la violencia es característica inherente a los indígenas y los indígenas son relativos a la violencia. De esta forma la violencia es necesaria, se tiene que generar para la creación de otra cosa, los privilegios y la acumulación de la oligarquía, se tiene que reproducir para la subsistencia de otras formas de vida y de las facultades que de ella emanan, elementos, formas que no podrían ser si no existiera esta violencia. De modo que la violencia es histórica, la violencia es necesaria para la reproducción de todos los modos de producción y por lo tanto la violencia es una constante histórica.

Actualmente las formas de poder que imperan en todos los ámbitos actúan siguiendo un modelo de moralidad capitalista, del cual se trata de convencer al pueblo de que se realiza por su bien y en nombre de ellos, estas formas de orden se realizan sometiendo y arrebatando posesiones y valores con lo que se trastoca las formas de vida que no siguen esta norma, representando en la forma de vida moderna la violencia en una represión cultural, política, social y económica que no acepta nada diferente a sus patrones, los excluye del sistema, los señala y hace que sean atacados si no regresan a la forma de pensar y actuar hegemónica, ortodoxa.

Cuando los recursos son apropiados por algunos sectores de la sociedad en detrimento de otros, la apropiación significa para los sectores excluyentes ventajas económicas, sociales y políticas sobre los sectores excluidos, marginados del acceso de los recursos. La violencia surge de 2 maneras en este proceso: como mecanismo para lograr la exclusión, cuando se la usa para el acceso a los recursos, y como respuesta de los grupos relegados para oponerse a la exclusión y tratar de acceder a los recursos que se les niegan. La violencia es una de las formas de intervención en estos mercados y genera, potencialmente, reacciones violentas de las clases excluidas.<sup>6</sup>

Esta forma de actuar agresiva es una historia de convivencia en las relaciones de poder en la sociedad capitalista, la cual como hemos establecido arriba, es el resultado de las relaciones entre el poder y las clases sociales que forman este poder, así, resulta necesaria la capacidad de forzar la existencia de estas actores violentando las formas de vida que se involucran en estas relaciones, ya sea el rol que adopten en la sociedad, como puede ser modo sumiso o ambicioso, lo que implica redes sociales de poder, las cuales son hechas para alcanzar objetivos específicos y particulares de empoderamiento que se logran solamente con la actividad de los sumisos que contribuyen de este modo a la creación de excedente, la acumulación de capital y por fin, cuando se forma la montaña, que nunca es suficiente, entre en juego el ambicioso para reclamar su parte, que es toda, de este proceso de acumulación y despojo capitalista.

### **1.1.1 La acumulación y el despojo capitalista**

Dentro de una sociedad las relaciones productivas que se forjan son llevadas a cabo para generar riqueza, la cual es originada por el trabajo, cuyo fin es crear valor a las cosas. Por lo tanto, al generar valor, las clases sociales que intervienen en esta generación de riqueza, ya sea los que dan la materia prima, ponen la mano de

---

<sup>6</sup> Harvey, David, *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*, Ecuador, Prácticas constituyentes, 2014

obra, disponen el dinero, aportan su capacidad intelectual, etc., quieren apropiarse de una parte de la riqueza, y entre mayor sea esta parte mejor, ya que no hay un parámetro más que el personal, para medir la parte óptima según la medida del aporte en que se tiene que apropiarse ese excedente, pero una vez que se logra obtener una parte del excedente se quiere más, lo que genera que se vaya acumulando la cantidad de riqueza que se desea poseer. Esta acumulación es definida por Marx como:

...el proceso histórico de separación entre el productor y los medios de producción. El proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las condiciones de su trabajo.

Existe un vasto conjunto de lo que ahora consideraríamos actividades extralegales, como el robo, hurto, fraude, corrupción, usura, violencia y coerción, junto con diversas prácticas turbias y dolosas en el mercado (monopolización, manipulación, arrinconamiento del mercado, alteración de los precios, etc.). Por otro lado, la gente puede acumular riqueza mediante intercambios legalmente sancionados en condiciones comerciales no coercitivas y en mercados de funcionamiento libre. Los teóricos de la circulación y acumulación de capital suelen excluir las actividades del primer tipo como particularidades externas al funcionamiento “normal” y legítimo del mercado capitalista, y construyen sus modelos de circulación y acumulación de capital sobre la suposición de que solo el segundo modo de apropiación y acumulación privada de riqueza social es legítimo y relevante.<sup>7</sup>

Con el tiempo es más arraigado la enseñanza de que en el desarrollo de las sociedades la generación de capital pocas veces es por medio legítimo y moral, casi siempre como comentamos, es violentando las formas de vida de los más débiles y desprotegidos, de modo que la generación de riqueza se lleva a cabo mayoritariamente fuera de las normas legales del mercado capitalista, despojando

---

<sup>7</sup> Harvey, David, *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*, Ecuador, Prácticas constituyentes, 2014

de su parte a algunos individuos para poseerlo otros y de este modo acumular riqueza.

Existen varias formas de acumular riqueza, apropiándose del valor de otros, lo cual Marx lo define como **Plusvalía**. La Plusvalía es precisamente la cantidad de valor que no es remunerado al trabajador dentro de su salario. La jornada laboral está dividida en dos partes: la primera, el tiempo necesario, la segunda el tiempo excedente. El capital, justamente, se define por la concentración de fuerza de trabajo que es la única que genera valorización del dinero.

En este sentido sería necesario entender la acumulación capitalista y como tiene incidencia directa con la desposesión de los grupos vulnerables. Para esto Marx explica que la economía política burguesa, identifica la producción capitalista con la producción en general y por lo mismo enfocan la producción capitalista como eterna, al identificarla como la producción en general, también consideran que las necesidades que fuerzan a los hombres a trabajar bajo el capitalismo es un fenómeno inherente a la producción en general donde la miseria y la ignorancia de la mayoría de la población trabajadora han sido los manantiales naturales de la riqueza de la “sociedad”. La centralización del capital no solamente transcurre por métodos violentos a través de la ruina y perecimiento de los débiles, sino también mediante la llamada senda pacífica, es decir, mediante la formación de sociedades anónimas. A la par de la concentración de la producción transcurre el crecimiento de la concentración del capital y también del grado de monopolización, la acumulación de capital no sólo conduce a un incremento de la masa de fuerza de trabajo explotada por el capital, sino también a la formación y crecimiento de la parte de fuerza de trabajo rechazada por el capital y desempleada, con esto vemos como los hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres y desheredados<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Marx, Karl, *El Capital* Tomo III, Capítulo XXIV, México, Fondo de Cultura Económica. 1974, p 520

Además de las formas de acumulación y despojo capitalista ya mencionadas hay unas formas de desposesión muy claras en ciertos grupos, como es el caso del despojo de tierras en las comunidades indígenas.

Estas luchas se incrementaron exponencialmente en el último siglo debido a la orientación capitalista que han tomado las naciones y la globalización que potencializa esta forma de desarrollo, lo que se dirige en una vertiente importante del capital que se está enfocando en despojar a los pueblos de sus riquezas naturales llámese aguas, bosques, minas, recursos naturales, los saberes ancestrales y conocimientos asociados a su uso común, estos recursos pasan a formar parte de empresas privadas las cuales las explotan sin medida, con nulo espíritu de respeto al medio ambiente o respeto a la cultura en el caso de los conocimientos, todo con el fines comerciales, generando graves problemas ya que cuando se realiza la explotación no se toma en cuenta un plan de renovación de los recursos naturales o compensación por la riqueza obtenida, se está perdiendo el carácter de bienes comunes que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada y, por lo mismo, en mercancía, lo que representa un nuevo colonialismo, más rapaz que el sufrido por los pueblos indígenas de América Latina entre los siglos XV y XVIII.

Es importante notar que fue el propio derecho privado el que durante muchos años estableció que los bienes comunes que no se podían ser reducidos a propiedad privada eran todos aquellos necesarios para la existencia de la vida, como el agua, los alimentos y los bosques que proporcionan aire limpio para respirar, de tal modo que las condiciones de los agentes económicos que en los últimos años han transformado las reglas para beneficio de ellos, con lo que se violan claramente muchas reglas que solapadas por los que regulan la ley, se da caso omiso y se permite la explotación y el despojo de bienes siempre y cuando les toque su pedazo de la riqueza que se genere con este aprovechamiento ajeno de la riqueza. Todas estas normas establecidas para regular están siendo rebasadas porque los individuos –en este caso, las empresas trasnacionales intentan apropiarse a toda costa de lo que hasta hace algunos años resultaba apropiable. De ahí la lucha de los pueblos indígenas para oponerse a tales pretensiones.

Detrás de sus reivindicaciones se encuentra su decisión de defender sus recursos naturales, que son el sustento de su vida y su futuro como pueblos, pero eso no es suficiente para que las empresas transnacionales desistan de su idea de apoderarse de ellos para convertirlos en mercancía.

Los pueblos sienten que cada vez les quedan menos recursos para valerse, para obtener ingresos, cada vez son los los agentes y las condiciones para quitarles lo poco que les queda, cada vez es más notable el cerco que se forma para evitarles su subsistencia y en muchas ocasiones suceden los movimientos para resistir y luchan por liberarse de él, pero en otros tantos se da por entero al sometimiento, se da como una lucha perdida a la que no vale la pena agregarle esfuerzos.

Ahora como mencione se da la participación de otros agentes económicos que no existían antes o que su papel era menor y que debido a los cambios globales, a las facilidades que dan los gobiernos para la corrupción y el enriquecimiento ilícito, crecen de una manera exponencial, crecen de tal modo que superan las expectativas que se tenía de ellos y se convierten en un problema rebasado por todos, debido a que no se tiene un panorama completo de su expansión y no se contemplaba en el mapa económico con la fuerza con que ahora se nota.

Tal es el caso del crimen organizado. Antes las tierras en disputa eran codiciadas solo por los particulares, ahora los grupos del crimen organizado; el gobierno federal, estatal y municipal exige su tajada de cualquier forma que represente riqueza.

El capitalismo como primera condición necesita imponer en cada territorio y formación social la subsunción formal, es decir, imponer por la vía de la violencia las condiciones materiales objetivas del modo de producción específicamente capitalistas. Es decir, “la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo” Este planteamiento enriquece lo que Marx y Engels ya habían señalado en *el Manifiesto* “Incitada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes”. Son las condiciones materiales objetivas del modo de producción

específicamente capitalista, que impulsan (y presuponen) el despojo o la llamada acumulación originaria por un lado, y por el otro, la relación monetaria, salarial, entre una clase con medios y herramientas de producción y otra clase sin éstos.

En el caso de los privados, fue el interés de intensificar la relación con el mercado mundial a través del patrón agro exportador el que impulsó el despojo masivo y la territorialidad de la hacienda capitalista. Proceso concretado a través de la violencia liberal de la época que fue disfrazada como progreso y modernidad por el sistema político y jurídico del liberalismo mexicano que tenía a Porfirio Díaz como su máximo representante, lo que evidencia y reafirma la relación economía-violencia-política señalada por la economía política.

De tal modo que se puede decir que el capitalismo necesita subsumir territorios y formaciones sociales para reproducirse como sistema, como modo de producción y como modo de reproducción social orientado única y exclusivamente a acumular capital.

Ya una vez establecidas las condiciones materiales objetivas del capital, es decir, la subsunción formal o la lógica socio territorial del capital según el análisis socio territorial, el capital comienza el proceso de subsunción real del trabajo y la tierra. Proceso que consiste, en modificar las estructuras espaciales e instituciones sociales de cada formación social según las necesidades de cada patrón de reproducción de capital. Modificando la organización de la producción, transformando todas las relaciones de producción y por tanto, la territorialidad de cada formación social, lo que incluye todas las relaciones sociales al interior de cada formación social. Lo cual se logra a través de la introducción de las innovaciones tecnológicas del desarrollo de las fuerzas productivas que le permitan incrementar la productividad e intensificar la producción, al mismo tiempo que posibilitan el aprovechamiento de recursos naturales que anteriormente no eran tecnológicamente explotables o que eran utilizados de una forma limitada o solamente diferente.

Proceso que tienen efectos determinantes en la división territorial e internacional del trabajo. A estos múltiples procesos responde lo que David Harvey llama, de manera muy general, intensificarse el trabajo.<sup>9</sup>

Ante esto, cabría delinear los conceptos de propiedad de las cosas para de esta forma entender la riqueza que se posee y de la que se despoja en su momento, para llegar a una acumulación. Para ser propiedad privada, un objeto o un proceso tienen que estar claramente delimitados y tener un nombre y rasgos identificativos (en el caso de la tierra, esto se logra mediante el catastro y la confección de un registro de la propiedad). Claro está que no todo es susceptible de esa condición de privatizar. Es casi imposible imaginar que el aire o la atmósfera puedan dividirse en entidades de propiedad privada que se puedan comprar y vender. Lo que es notable, en todo caso, es cuánto ha avanzado el capital a la hora de extender el régimen del derecho de propiedad privada individualizado al centro de los procesos biológicos y otros aspectos del mundo social y natural en los que se va estableciendo firmemente.

El régimen de los derechos de propiedad privada individualizada se halla en la base misma del núcleo dinámico del capital. Es una condición y construcción necesaria, en el sentido de que ni el valor de cambio ni el dinero pueden funcionar tal como lo hacen sin esa infraestructura legal.

Pero ese régimen de derechos está plagado de contradicciones. Como en el caso del dinero, las contradicciones son múltiples más que singulares, y es así debido al desbordamiento sobre el régimen de los derechos de propiedad privada individualizada de las diversas contradicciones entre el valor de uso y el valor de cambio y entre el dinero y el trabajo social que representa.

La primera y más obvia línea de fractura es la que existe entre el ejercicio supuestamente libre del derecho de propiedad privada individual y el ejercicio colectivo del poder coercitivo del Estado para definir, regular, codificar y dar forma legal a esos derechos y al vínculo social que los une tan estrechamente. Con la

---

<sup>9</sup> Díaz Carnero Emiliano, *Despojo y resistencia, Autonomía y violencia en el conflicto socioterritorial de Sata María Ostula Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014

proliferación de las relaciones de intercambio, el desarrollo de formas monetarias y la evolución del Estado capitalista surgieron definiciones legales de lo individual y con ellas una cultura individualista. Como garante de esos derechos se apela al Estado, con su monopolio del uso legítimo de la fuerza y la violencia, para evitar o reprimir cualquier transgresión del régimen de los derechos de propiedad privada individualizada.

El Estado capitalista debe usar el monopolio adquirido sobre los medios de violencia para proteger y preservar ese régimen tal como se articula en el funcionamiento libre de los mercados. Se emplea el poder centralizado del Estado para proteger un sistema descentralizado de propiedad privada. Sin embargo, la extensión del estatus de persona jurídica individual a poderosas corporaciones e instituciones corrompe obviamente el sueño utópico burgués de un mundo perfecto de libertad personal individual para todos, basado en la propiedad democráticamente dispersa.

En el ámbito del intercambio mercantil hay muchos problemas que inducen al Estado a ir mucho más allá del papel de un vigilante, como guardián de la propiedad privada y de los derechos individuales. Para empezar está el problema de la provisión de bienes y servicios colectivos y públicos (tales como las carreteras y autovías, puertos y aeropuertos, agua y alcantarillado, educación y sanidad). El campo de las infraestructuras físicas y sociales es muy vasto y el Estado debe implicarse necesariamente, bien en la producción directa o en la subcontratación y regulación de la provisión de esos bienes. Además, el propio aparato estatal debe ocuparse, no solo de administrar, sino de asegurar las instituciones que tiene que proteger (de ahí la creación de cuerpos militares y policiales y la financiación de sus actividades mediante los impuestos).

Teniendo en cuenta que los bienes naturales y la riqueza que se genera de ellos son susceptibles a ser poseídos y explotados por un privado, siempre y cuando tenga las regulaciones gubernamentales correspondientes, podemos entender cómo es que se logra un aprovechamiento depravado de estos recursos ya que todo lo que genere riqueza es apto para el capitalismo a poseerse y aprovecharse

hasta el punto en que así le sea conveniente al agente económico preponderante en los modos de producción que persistan en ese momento, de tal modo que se ve así cual es la esencia misma que el capital alberga de una economía basada en la desposesión.

La desposesión directa del valor producido por el trabajo social en el lugar de producción no es más que un eslabón (aunque primordial) de la cadena de desposesión que nutre y sostiene la apropiación y acumulación de grandes porciones de la riqueza común por personas jurídicas privadas (esto es, entidades legales entre las que se encuentran las grandes corporaciones).

Las instituciones privadas que han logrado privatizarse y de esta forma lograr acrecentar los ingresos de la federación son un claro ejemplo del modo que opera el estado para financiar sus actividades mediante el uso de la violencia a quienes quieran interponerse en sus planes de privatización y por lo tanto acumulación. Esta es otra forma de desposesión además del despojo de la fuerza de trabajo que ya comentamos.

La violencia económica se ejerce de muchas formas, el despojo del valor de trabajo, plusvalía, que ya vimos es una de las más claras, pero también existen otras que son más sombrías que las que se ven comúnmente y son igual de perjudiciales a los que desposee. Cuando un bien se vende a un valor de cambio menor a su costo real de producción, esto para que circule y no se quede estancado después de mucho tiempo de su producción, se da un despojo sumado, esto ocurre mayoritariamente con el trabajo de los artesanos, el cual pierde mucho de su valor de cambio porque no se le da el valor correspondiente, debido a que es un trabajo manual, que no hace uso de tecnologías que faciliten su elaboración, y por lo tanto, es un trabajo que se lleva a cabo invirtiendo más tiempo y calidad a su realización, así vemos que se suma valor a su producto este trabajo ya realizado y que no se retribuye a su poseedor de la manera que se invirtió para crearlo, es decir, se crea un bien elevando el valor que se le invirtió para crearlo, y su compra o valor de cambio no es equiparable con el producto en sí.

En gran medida esto es por una ideología de desvalorización que se ha reproducido a lo largo de muchos años, en la cual se trata de tener cada día más semejanza con el estilo de vida occidental y americano, dando una devaluación y desprecio por todo lo que nos represente a nuestros pueblos originarios, perdiendo de esta forma el valor correspondiente a sus actividades y a sus modos de producción, lo cual nos lleva a una violencia perseverante, despojándolos de una forma violenta de formas de subsistir aceptablemente, en este despojo los artesanos pierden ya que no se logra recuperar el costo de producción y se crea un intercambio desigual, creando un costo rebajado para adquirir alguno de sus productos por lo que se despoja de un bien que contiene además de su plusvalía y su costo de producción se regresa al capitalista un costo extra, se logra con los mecanismos con los que trabaja siempre el capitalismo, el abaratamiento de los productos en el mercado, en el caso de los indígenas se da con el pago menor del valor de los productos, esto para que no se quede estancado el bien, para que circule y para que se logre recuperar un ingreso de todo lo que se invierte, esto es una de las formas de desposesión que no se tienen tan presentes y que son persistentes y sombrías para la reproducción capitalista.

Cualquier forma de vida que signifiquen obtener una ganancia, serán sujetas a aprovechamiento y a una lucha en muchos casos violenta para poseerla, para despojar y acumular riqueza, ni los grupos más vulnerables se salvan de esta primicia capitalista que no tiene ningún interés en procurar el bien y la sanación de estos grupos, por el contrario, encuentran en ellos una forma de aprovechamiento barata de mano de obra y de despojo de bienes para utilizarlos a sus fines monetarios.

El aprovechamiento de bienes comunes por parte de particulares, auspiciadas y permitidas por el gobierno da lugar a despojo a través de las mineras, hidroeléctricas, carreteras, parques eólicos, etc. Esta violencia económica es permisible por el gobierno ya que ellos se ven en gran medida beneficiados de este aprovechamiento. Estas formas generan una gran rotura a las formas de vida de los que desposeen, abarcado en estas trastocamiento a sus formas de vida, su cultura, economía, salud, etc. Cuando se genera esta violencia por un lado se da la

destrucción de la propiedad comunal y el modo de vida comunal; por otro lado la fragmentación material y simbólica de la visión integral que se tiene del territorio en el imaginario colectivo de los pueblos y comunidades; y por último la destrucción misma de la economía campesina.

Las comunidades campesinas e indígenas se organizan y resisten el despojo neoliberal. Fortalecen su autonomía y modo de vida comunal y colectivo a través de sus instituciones propias (como las asambleas ejidales y comunales, sus reglamentos y estatutos ejidales y comunales, sus trabajos colectivos y diferentes proyectos), pero en muchos casos su situación que en los hechos, fomenta el despojo por vías ya no legales, particulares, así como por las legales como lo son el crimen organizado y genera las condiciones para que este despojo se lleve a cabo por las vías más violentas.

Existen sólidas razones teóricas para creer que la esencia misma del capital alberga una economía basada en la desposesión. La desposesión directa del valor producido por el trabajo social en el lugar de producción no es más que un eslabón (aunque primordial) de la cadena de desposesión que nutre y sostiene la apropiación y acumulación de grandes porciones de la riqueza común por personas jurídicas privadas (esto es, entidades legales entre las que se encuentran las grandes corporaciones).<sup>10</sup>

De tal forma que esta desposesión toma poder a partir del neoliberalismo ya que en este proceso el Estado juega un papel importante para que las empresas incrementen su capital expropiando el derecho del trabajador de vivir dignamente con un empleo bien remunerado, viviendo que lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos, incluida la fuerza de trabajo a un coste muy bajo y en algunos casos, nulo.

---

<sup>10</sup> op. cit. Harvey

## 1.2 El proceso de Neo liberalización

El neoliberalismo como doctrina se origina en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, fundamentado en las teorías neoclásicas de finales del siglo diecinueve, pero sería en los años setenta del siglo pasado cuando comienza su auge a nivel internacional al no encontrar el capitalismo contemporáneo respuestas a diferentes problemas que han angustiado al mundo en las últimas décadas. Los neoliberales aseguran que el aumento de las ganancias es el único motor de la economía, de ahí que se debe reducir los costos volviendo al liberalismo tradicional con la reducción del papel rector del Estado, disminución de los salarios y eliminación de los puestos de trabajo innecesarios.

Dichas condiciones económicas, inducen una economía centralista, donde la riqueza se concentra en un círculo empresarial capitalista que debido a lo reducido de sus participantes favorecen la acumulación de capital en esos pocos, repartiendo el sobrante entre el resto de la población trabajadora, la cual ve limitada su capacidad de crecimiento y desarrollo, contando ellos, con cada vez más bajos salarios, menos protección laboral y una constante incertidumbre de su permanencia en sus puestos de trabajo, lo que orilla a que se acepten de manera más asequible las limitaciones laborales a los que se les quiera someter, esto en privilegio de la clase dominante.

Las ganancias obtenidas con base a esta política, son netamente para crear los mecanismos que favorezcan la reproducción capitalista. El Estado neoliberal debería favorecer unos fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley, y las instituciones del libre mercado y del libre comercio.

El Estado utiliza su monopolio de los medios de ejercicio de la violencia, para preservar estas libertades por encima de todo. Por ende, la libertad de los empresarios y de las corporaciones (contempladas por el sistema jurídico como personas) para operar dentro de este marco institucional de mercados libres y de libre comercio, es considerada un bien fundamental, en este sentido la capacidad en métodos actuales que se está atribuyendo al Estado para tener facultades

subjetivas sobre en qué momento se hace uso de esta fuerza pública para restablecer el orden, es signo indudable de la capacidad del Estado para preservar sus modos de reproducción favorecedores para los pocos que dirigen las esferas del poder, en este sentido tenemos el caso del Estado mexicano tenemos la ley Garrote<sup>11</sup> y en el caso de darse por aceptada la ley descrita se legalizará la violencia como medio para no oponer resistencia y preservar las estructuras económicas imperantes, legalizando el sometimiento, el terror y el despojo, así vemos que se vulnera el derecho constitucional de libre expresión además de insertar el temor para reprimir más a la población.

La doctrina neoliberal sostiene que el mejor modo de asegurar la eliminación de la pobreza (tanto a escala doméstica como mundial) es a través de los mercados libres y del libre comercio, en ese sentido afirman que hay que conservar y defender a la empresa privada y las iniciativas empresariales, ya que estas tienen que ser tratadas como las llaves de la innovación y de la creación de riqueza, es decir los incrementos incesantes de la productividad deberían, pues, conferir niveles de vida más elevados para todo el mundo.. Sin embargo, los derechos de propiedad intelectual son protegidos de tal modo que sirven sólo para estimular cambios tecnológicos que vulneren más los ingresos y la estabilidad laboral de los trabajadores.

En ese sentido, la delimitación y la asignación de derechos de propiedad privada son, a su modo de ver, el mejor modo de protegerse contra la denominada tragedia de los bienes comunes (la tendencia de los individuos a súper explotar de manera irresponsable los recursos de propiedad común, como la tierra y el agua). Los sectores económicos anteriormente dirigidos o regulados por el Estado deben ser traspasados a la esfera privada y desregulados (liberados de toda forma de interferencia estatal).

---

<sup>11</sup> Como muestra de este poder del Estado para utilizar sus medios y ejercer la violencia para preservar sus condiciones rentables de esta forma de reproducción económica, tenemos en nuestro país una Ley que está en proceso a ser aprobada, conocida como "Ley Garrote" donde algo que se pretende imponer de manera legal es la regulación sobre el uso de la fuerza en las policías municipales y estatales estableciendo en qué casos los cuerpos policiacos pueden y deben intervenir cuando considere que se altera la paz y el orden público. / Reporte índigo (Denise Dresser "Ley Garrote", Marzo 2016, Disponible en <http://culturadelalegalidad.org.mx/blog/ley-garrote>. Consultado 14/10/2016)

Lo que no se contempla es que los procesos de desregulación crean un conflicto grave, ya que esta propiedad no alude a la utilización de los recursos de manera sensata, sino que para los fines convenientes a sus ganancias realizan un uso exhaustivo de todos los recursos a su alcance, tanto humanos como naturales, utilizando estos del modo más conveniente a sus intereses económicos.

Por otra parte es importante precisar que existe un proceso de desarrollo geográfico desigual del neoliberalismo, es decir, hay una aplicación con frecuencia parcial y sesgada respecto a cada Estado y su formación social, lo cual testimonia la vacilación de las soluciones neoliberales y las formas complejas en que las fuerzas políticas, las tradiciones históricas, y los pactos institucionales existentes sirvieron, en su conjunto, para labrar el por qué y el cómo de los procesos de neo liberalización que en realidad se produjeron.

De este modo y tal como lo menciona David Harvey, la neo liberalización puede ser interpretada bien como un proyecto utópico con la finalidad de realizar un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien como un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las elites económicas<sup>12</sup>. En este sentido, la neo liberalización no ha sido muy efectiva a la hora de revitalizar la acumulación global de capital pero ha logrado de manera muy satisfactoria restaurar o, en algunos casos (como en Rusia o en China), crear el poder de una elite económica.

La evidencia indica, además, que cuando los principios neoliberales chocan con la necesidad de restaurar o de sostener el poder de la elite, o bien son abandonados, o bien se tergiversan tanto que acaban siendo irreconocibles. Esto no supone en absoluto negar el poder de las ideas para actuar como una fuerza de transformación histórico-geográfica. Pero, en efecto, apunta a una tensión creativa entre el poder de las ideas neoliberales y las prácticas reales de la neo liberalización que han transformado el modo en que el capitalismo global ha venido funcionando durante las últimas décadas.

---

<sup>12</sup> Harvey, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, España, Editorial Akal, 2007, p. 96

Tal como refería Marx en relación con la acumulación originaria, la desposesión no opera sólo destruyendo las formas de propiedad comunal o público-estatal existentes, sino también sobre otras formas de propiedad privada anteriores a la moderna gran propiedad capitalista. Ello está lejos de invalidar la consideración de “bienes comunes naturales” que el pensamiento crítico y los movimientos sociales han postulado para referirse a lo que la economía sistémica llama habitualmente “recursos naturales”. Se trata, en todo caso, de una referencia no a lo existente sino al carácter emancipatorio de los cambios planteados.

Si la dimensión del saqueo, la dependencia y la dominación colonial emparentan el momento actual con el pasado latinoamericano; el aspecto de la devastación de la naturaleza y la vida otorgan una centralidad nueva a la cuestión ambiental que ha suscitado en el pensamiento crítico y la práctica emancipatoria una reelaboración de la cosmovisión sobre la relación sociedad-naturaleza, crítica de la escisión y la oposición forjada por la modernidad/colonialidad. Este aspecto climático-ambiental de la crisis multidimensional que signa la expansión del capitalismo neoliberal es uno de los sustentos más sólidos de la caracterización de esta crisis global como “civilizatoria” o de la “civilización dominante”<sup>13</sup>

A fin de cuentas la política neoliberal fomenta la prolongación de estas formas de saqueo, impulsados por su políticas de no intervención estatal, que obtienen recursos al servicio de las élites económicas dominantes para el mantenimiento del poder y privilegios frente a las clases menos favorecidas que tienden a revelarse, promoviendo un vasto campo para la desfalco ejecutado por los círculos de poder que llevan a cabo la destrucción medioambiental, exclusión social, marginación, xenofobia y sometimiento de las masas desposeídas por parte de minorías privilegiadas.

---

<sup>13</sup> Seoane, José, *Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América*, Argentina, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina, 2012

El extractivismo<sup>14</sup>, claro ejemplo de estos conflictos, depende de la explotación ambiental y economía de una región. De hecho, los recursos que propone operar son pertinentemente convertidos sólo desde el momento en que los mercados internacionales anuncian tarifas para una mercancía. De este modo, cuando los mercados caen, porque no hay compradores, la correspondencia de crecimiento que se espera desarrollar en una región o un país que provea de estos recursos naturales desaparecerá inmediatamente.

Así es como los recursos naturales, materia prima sujeta a ser explotable encuentra en los países de América Latina el campo de cosecha perfecto para las empresas que quieran utilizar sus recursos, presentándose de esta forma un sinnúmero de disputas sociopolíticas entre particulares y el mismo Estado, las cuales están vinculadas persistentemente a diferentes bienes de la naturaleza. La acumulación originada de estos recursos da pie a conflictos, movimientos y redes nacidas contra los poseedores de recursos, que generalmente el lugar en donde se localizan estos son en donde se asientan las comunidades indígenas y por lo tanto se dan las disputas por la administración de los recursos, ya que estas comunidades se localizan en una región relegada donde sus pobladores se instalaron por las diferentes situaciones violentas que enfrentaron desde tiempos ancestrales, teniendo que huir de su espacio propio por las masacres de las que fueron víctima por parte de los conquistadores, en un primer tiempo y después de las compañías que se instalaron en su territorio para la explotación de los recursos naturales propios de dichas regiones, que son el sustento , en muchos casos, de estas comunidades.

Recientemente el saqueo se centra en las compañías que auspiciadas por el Estado codician los recursos para poder trabajar en sus empresas acabando con árboles, agua, minerales y demás recursos existentes en la región, las cuales

---

<sup>14</sup> Extractivismo es el término con el que se denomina a una forma de organizar la economía de un país, basado en una alta dependencia de la extracción intensiva (en grandes volúmenes) de Recursos Naturales, con muy bajo procesamiento (valor agregado) y destinado a la exportación. Básicamente, "extractivismo" proviene de la extracción. Se elimina un recurso (minerales, petróleo, agricultura, ganadería, silvicultura, etc.) El entorno natural, luego lo vende en el mercado, por lo general internacional. La economía del país está ganando porque el PIB crece gradualmente a medida que los recursos no explotados anteriormente se integran en el proceso económico.

provocan una masacre de las comunidades con todo y sus miembros y recursos que conviven ahí. La proporción del saqueo y de la destrucción de la sociedad y economías previas a la instalación de estas conquista que este proceso supuso, empalidecen ante la significación del genocidio de los pueblos originarios masacrados por decenas de millones; tanto en las batallas por preservar sus tierras como por las condiciones del trabajo en la explotación de las industrias bajo las trágicas instituciones coloniales.

Los pueblos originarios que no son cercanos al avance tecnológico y económico se asientan en lo profundo de las regiones, en el territorio más inaccesible, donde al mundo moderno no les estorben, donde los territorios capitalistas hayan dejado despejada su geografía de estos recursos naturales, dando lugar a que la explotación se busque precisamente en territorio poco accesible, que cuenta con pocos recursos de desarrollo del Estado, como lo son las comunidades indígenas, mismas que no ven aporte y atención de ningún núcleo de la sociedad, meramente en casos en que se necesiten los recursos donde habita, esto se crea generalmente para las industrias mineras, agro negocios, petroleras o de gas.

La discusión contra el despojo y desplazamiento de tierras y territorios o la construcción de carreteras y obras de infraestructura; se entrecruzan con aquellas surgidas frente a la privatización, desregulación y mercantilización de actividades vinculadas a la gestión de los bienes naturales -desde los servicios de agua y electricidad hasta los hidrocarburos- es permanente entre los dueños de los recursos, campesinos e indígenas mayoritariamente y los particulares que tratan, valiéndose del derecho de propiedad privada que discutimos al principio del punto 1.2, de obtener los recursos naturales para su aprovechamiento y su ganancia, socorriéndose de los medios necesarios para conseguirla, muchos de estos y casi siempre de manera violenta.

Las directrices de la competencia en el mercado deben ser correctamente observadas. En aquellas situaciones en que estas directrices no se hallen establecidas claramente o en que los derechos de propiedad privada sean difíciles de definir, el Estado debe utilizar su poder para imponer o inventar sistemas de

mercado. El gobierno de tal forma, no interviene para las acciones de intercambio y su papel se centra en crear el marco legal para la operación de las empresas, lo que convertido en el administrador al servicio de los privados que provee los recursos necesarios para que sigan produciendo y acumulando, quitando derechos sociales a los desfavorecidos, que no tienen la capacidad de poseer y por lo tanto de generar riqueza, convirtiendo las libertades y los derechos de los pobres en mercancías que únicamente están al alcance de la población favorecida y que cuenta con los recursos para acceder a ella, que si tiene facultad de disfrutar de estos.

Si tomamos en cuenta lo que mencionamos en el punto anterior, la desposesión tiene como fin la posesión de riqueza y posteriormente la acumulación de esta, lo cual se logra privatizando. El único horizonte por delante era construir la combinación precisa de Estado, mercado e instituciones democráticas para garantizar la paz, la integración, el bienestar y la estabilidad.

Garantizando en bienestar de la población, el Estado tiene como meta utilizar todos los medios a su alcance para garantizar el desarrollo óptimo de su población, incluyendo las comunidades más desprotegidas y lastimadas por el histórico despojo al que han sido presa desde la conquista de los españoles hasta nuestros días, mismos que tenían el aprovechamiento de recursos naturales para su desarrollo y le fueron arrebatados al igual que muchos otros recursos y derechos, con esto tenemos que entender cuál ha sido este proceso de despojo y resistencia al que se han enfrentado los pueblos originarios.

### **1.3 Despojo y resistencia de las comunidades indígenas**

Los pueblos indígenas se muestran como orgullo de las civilizaciones mesoamericanas, muestra de cultura y poder ancestral, esto mismo a su vez se torna sombrío cuando no encajan estas formas de vida, en el desarrollo de una nación a nivel interno e internacional, volviéndose relajados y estorbando a un desarrollo inmediato que no tiene tiempo ni recursos para tratar a este sector, que como se ve, no es del interés del Estado procurarlo dado que no logran mayor aporte a la economía de una nación.

La concepción moderna deja solo en su panorama a aquello que le acarree un considerable beneficio económico, lo que no reacciona de este modo, se encuentra fuera de este campo de visualización. De tal forma que las comunidades originarias quedan fuera del círculo de actuación de las autoridades y de la sociedad que no pertenezca a estos grupos desfavorecidos, se ve de manera descarnada el proceso de deshumanización que los gobiernos apátridas han impuesto a los pueblos originarios, a causa de su ambición desmedida y obsesión enfermiza de hacer de nuestro país un campo fértil para seguir colocando en la piedra de los sacrificios, la sangre de los olvidados. Estos pueblos siguen en pie de lucha defendiendo su derecho a seguir siendo pueblos que cimientan su identidad en la vida comunitaria y en la cultura del maíz a pesar de los esfuerzos colectivos por omitirlos de un plan de desarrollo adecuado a su identidad.

Los gobiernos apoyados por el desinterés de la sociedad han socavado y sepultado la grandeza de estos pueblos, los han transformado en parias y han hecho de este reinado, una región empobrecida y olvidada que tienen como salida, adaptarse a las condiciones de vida actuales, asimilándolos a las corrientes económicas, culturales y sociales predominantes, logrando, de este modo, la pérdida de una identidad lograda a través de siglos, identidad arraigada y sobresaliente que nos han llevado como naciones a tener la grandeza y el conocimiento que tenemos hoy en día que en su momento ayudaron, y ahora no corresponden a un desarrollo procurado, no concuerdan con las formas de desarrollo económico requeridas para un sostenimiento moderno, por lo tanto su

grandeza como pueblo queda inservible a estas formas de desarrollo, se puede prescindir de ellas rápidamente, mientras no sean desfavorables para los círculos de poder.

Los pueblos indígenas han sido por lo tanto los que más han sufrido en forma cruda las embestidas de la globalización con su política neoliberal, afectando su estructura social y económica, al dejarlos sin posibilidad de entrar en la dinámica de mercado propuesta, exclusión que visiblemente afecta sus estructuras de desarrollo, marginación incuestionable para todos y de las que no se han tomado las medidas para actuar antes de que tuvieran estos embates, teniendo sólo en consideración teórica a estas comunidades, no existe seguimiento de sus necesidades, las cuales son negadas desde el círculo más cercano hasta el más alejado y poderoso. Estas políticas legisladas para incluirlas en una agenda que no tiene otro propósito que tener el papel de cumplir con incluirlos dentro de los planes de desarrollo, de darles su espacio limitado en su legislaciones, más no, el de dar un retrato de estos pueblos, y un panorama verídico de las situaciones por las que atraviesa en cada uno de sus regiones, tiene “la palomita” de haber cumplido, exclusivamente a eso se limita el compromiso del Estado para con ellos, muestran un desapego de las situaciones que les representen un bienestar palpable ya que tienen un desconocimiento y desinterés de las entrañas de la problemática, que no hace más que recalcar su carencia y su condición de desprotegidos.

Logrando perpetuar estas condiciones contemplando la importancia que ha ido perdiendo el tejido comunitario en el contexto de la globalización, cuyo eje central se sustenta en dar fortaleza al individualismo, por encima de estas formas sociales y comunitarias ancestrales.

Desde el terreno de lo teórico Ferre (2004), advierte que lo esencial de la vida social está hecho de relaciones entre actores y solamente la combinación de sus esperanzas y sus luchas puede producir lo que hemos denominado como desarrollo; es decir una capacidad de acción de la sociedad cada vez más fuerte sobre ella misma que produzca en consecuencia, el éxito económico y una mayor participación social y política.

Coincidiendo con esta idea, se afirma que la posibilidad de generar alternativas para enfrentar los efectos de la desestructuración de las bases productivas, en el marco de una concentración de riquezas y del aumento de población en pobreza en nuestra sociedad, está íntimamente vinculado a la capacidad de organizarse, plantear proyectos e iniciar propuestas que contribuyan a la creación del tejido social y económico, bajo la perspectiva de mejoras a partir de una economía popular adecuada<sup>15</sup>. En este sentido la movilización del capital social<sup>16</sup> dentro de los sectores más pobres deberá ser considerada conjuntamente con un sistema económico dinámico, incluyente, aunado a un sistema sociopolítico que sea consistente con los objetivos de inclusión. En el caso de las comunidades indígenas es factible esta propuesta, ya que es precisamente, la cooperación un factor que identifica la relaciones sociales entre los miembros de la comunidad, que en los últimos años ha ido relegando y cambiando a acciones públicas, donde los objetivos comunitarios por lo regular no son alcanzados, debido a que las instituciones públicas gubernamentales no sustentan sus acciones en un eje articulador de sus propios valores, como es la confianza, cooperación y liderazgo que se tiene en las comunidades indígenas.<sup>17</sup>

Deliberadamente se omite los valores que en un momento se resaltaron y se mostraron como signo de orgullo de poseer esa ascendencia cultural, colmada de utilidades, usos y costumbres, mismos que son los primeros que se pretenden ignorar para procurar el desarrollo de una nación, saltándose estos valores que en un primer momento se exaltaba convenientemente de una política impropia de ellos, consiguiendo la extinción de estos pueblos, de la manera más conveniente a los círculos de poder, ya que de este modo se omite una parte que obstaculiza el desarrollo, al Estado tiene un sector menos por el cual aparentar interés y destinar

---

<sup>15</sup> Coraggio, José Luis, *Economía social y solidaria*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 1998, p 106

<sup>16</sup> El capital social se entiende como el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad. entendido como relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas), asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo, y marco institucional normativo y valórico de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico. PNUD

<sup>17</sup> González-Romo, Adrián; Maldonado-Montalvo, Juan, *El capital social comunitario, una estrategia contra la pobreza en los pueblos indígenas del estado de Guerrero*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, Ra Ximhai, vol. 10, núm. 3, 2014

recursos para combatirlo, teóricamente, y a la sociedad se evita el lastimó de tener cerca población desprotegida de la cual es participe de este empobrecimiento y no se tiene el interés en el apoyo real, se suprime un impedimento para el progreso empresarial y se logra el avance y la acumulación del otro sector favorecido.

La decadencia en que se encuentran los grupos indígenas va más allá de la pérdida de sus usos y costumbres, reflejándola nula atención de las autoridades a estos pueblos en lo referente a la prestación de servicios, obras públicas y médicas, así como de desarrollo económico. La falta de éstos acrecienta sus necesidades y por ello se ven obligados a emigrar y dejar de lado sus tradiciones y culturas. Se tiene por lo tanto una fatalidad de quienes son invisibles para el sistema y que sólo cuentan como mano de obra barata y desechable y como objetos que pueden ser útiles en los trabajos de la esclavitud transnacional, mientras tanto el Estado con la implementación de *políticas de etnicidad* hunde en el sótano de la ignominia a quienes con su sangre hacen girar la rueda de la fortuna para los empresarios explotadores de la bolsa de valores.

Las formas de *inclusión* que plantea el Estado para estos pueblos es acoplándose a un sistema económico en formas tan desventajosas como lo es de esclavitud disfrazada de trabajo mal remunerado y de un intercambio desigual de sus recursos valiéndose de la ignorancia de esta comunidad además de la gran necesidad de sobrevivencia que se tiene, obteniendo a cambio lo indispensable para su subsistencia, a cambio ellos consiguen recursos que en ningún otro sector podrían ser tan viables por su abaratamiento, por las condiciones en las que se planea se trabajen y por la invisibilidad de las autoridades para regularlos y protegerlos.

Las comunidades se han tenido que adaptar para no desaparecer, para no ser absorbida por la corriente económica que va tras de ellas, persiguiendo los medios que le sean útiles y desechando en el camino lo que no, dejando condiciones de sobrevivencia cada vez más lacerantes e imposibles de sobrellevar, ya que tienen todo en contra para subsistir, el despojo, la marginación, el olvido y la violencia. Teniendo a favor solo la voluntad férrea que han demostrado a través de los

tiempos de ser más aguerridos que las condiciones que se les presenten, hasta que llegue el momento en que esta ola de modernidad y crecimiento económico sea tan grande que termine por ser más fuerte que ellos y logre lo que no pudieron los conquistadores en su momento con masacres y enfermedades, la aniquilación de estos pueblos.

La resistencia histórica de larga duración de los pueblos originarios y que los campesinos surgidos de la destrucción de las haciendas porfiristas hacen suya hasta nuestros días. Tierras, montes y ríos, elementos materiales y simbólicos que los y las integrantes de los ejidos y comunidades del país siguen defendiendo “con las armas en las manos”. La lucha por sus territorios de las comunidades campesinas de más de 500 años de luchas de campesinos e indígenas que van desde la resistencia a la conquista europea, pasando por la Revolución mexicana hasta los actuales movimientos sociales que luchan por la autonomía indígena (el Congreso Nacional Indígena, los neo zapatista, entre otros), son medulares que no se apaguen sus combates, que surja más apoyo por todos los sectores ya que estas comunidades cuentan con estos recursos para su subsistencia y de no mostrar resistencia son factibles a desaparecer, debido a que en estos territorios se concentran el 80 por ciento de las selvas y bosques, así como los recursos naturales que las empresas trasnacionales desean.

Así es como por medio de políticas económicas podremos ver los medios para apropiarse de estos recursos de manera legal, creando una resistencia al despojo, a la explotación, a la subordinación, al dominio y al control que impone el capital por parte de los pueblos originarios, misma que ha perdurado y se ha transformado a lo largo del tiempo.

## **Capítulo 2. Las comunidades indígenas en México en el contexto del modelo neoliberal**

Los embates a los que se enfrentan los grupos más desprotegidos de nuestro país tienen su origen en la evolución política y económica del país en que viven, misma que los ha llevado a pertenecer a este grupo desprovisto de muchos derechos y accesos que el modelo económico les impide acceder. La dinámica del neoliberalismo conlleva la ampliación de la pobreza y la marginación, haciendo a su vez cada vez más pequeño el círculo de acumulación del capital, llevando a situaciones más extremas a los grupos vulnerables, mismos que como se mostrara en este capítulo han vivido históricamente realidades agresivas que actualmente se siguen ampliando. La situación de los grupos originarios en este contexto así como los resultados de este modelo neoliberal en el que se ve más específicamente el fenómeno de migración interna es la consecuencia de la posición en la que se han encontrado que se analizara en este apartado para entender que los ha llevado a modificar sus formas de reproducción económica y la respuesta que ha dado el estado a esta problemática.

En este capítulo se dará una mirada a una de las poblaciones originarias de México que pese al gran peso que tienen en nuestra civilización y desarrollo por su aporte cultural y social, forman parte de los grupos minoritarios que existen en nuestro país, y por lo tanto sus derechos están representados a nivel federal y se ven desprotegidos, como consecuencia de esto carecen de condiciones que le garanticen una forma de vida digna y un desarrollo de vida significativo, se analizan las condiciones que lo han llevado al lugar de exclusión el que se encuentran actualmente y como ha sido este proceso de violencia económica de este grupo cuyo existir ha sido reducido muchos años hasta que tuvo repunte con el alzamiento del EZLN a principios del año 1994 en Chiapas.

Para percibir la problemática inherente a este grupo, nos apoyamos en los datos estadísticos relacionadas con cantidad de población indígena, medición de la pobreza de esta población, procuración de justicia, educación, actividad económica, número de beneficiarios de programas Sociales y por último la cobertura del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) esto para entender la

dinámica de desarrollo, así como el lugar económico que ocupan en el país y las condiciones de vida que enfrentan completando en el tercer capítulo un análisis de la violencia económica hacia los indígenas, y la expresión de esta en la migración interna como estrategia de sobrevivencia económica de algunas comunidades indígenas, concretamente los Me'phaa de la montaña del Estado de Guerrero.

Cuando observamos los trayectos que ha tenido el país en materia política vemos sus implicaciones reflejadas en la forma de vida de toda la población y cada sector y grupo padece de forma diferente estas decisiones políticas, dentro de las que nos converge son las orientadas al ámbito económico, de las cuales los sectores que ya enfrentan una situación de desventaja en cuanto a minoría y falta de acceso a las oportunidades de desarrollo, llevan a una situación de marginación que se ve más profundizada con estas decisiones económicas, debido a que no cuentan con un proyecto de nación que tome en cuenta las necesidades particulares de los grupos minoritarios, los efectos se resienten de forma más profunda en estos, ya que su intención no es integrarlos al movimiento de la nación sino aprovechar de ellos lo que ofrecen y no ofrecerles la incorporación y medios de efectivos de erradicar su pobreza, por lo tanto los grupos indígenas son el objeto de este análisis.

## 2.1 Impactos del neoliberalismo

En México las comunidades indígenas son las que han experimentado en forma directa los embates de la globalización, bajo una política neoliberal que sólo ve el mercado como alternativa y estos pueblos muestran de manera clara la difícil situación por competir en un mercado fuera de su alcance.

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.

Tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal. Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas. La intervención estatal en los mercados debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales atendiendo a su propio beneficio.<sup>18</sup>

Como ejemplo la reforma neoliberal al artículo 27 constitucional de 1992 que generó un abanico de leyes, programas y políticas públicas que impulsan la territorialidad neoliberal. La cual se caracteriza por su visión fragmentada del territorio. Desmembrando la unidad indisoluble que se tenía anteriormente creando

---

<sup>18</sup> Harley, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Editorial Akal, 2007, p. 7-10

una ley agraria para las tierras, una ley forestal para los bosques y una ley de aguas nacionales para los ríos, manantiales, pozos y distritos de riego. Marco jurídico que permite la mercantilización y privatización de dichos bienes nacionales, estas reformas jurídicas impulsan la territorialidad neoliberal e intensifican el régimen de concesiones tanto para el agua, como para la actividad minera, así como para las concesiones de bosques para la explotación forestal o de la industria papelera, las cuales busca subsumir no sólo formal, sino realmente el campo mexicano.

Modificando todas las estructuras espaciales e instituciones sociales de las comunidades indígenas y campesinas. Dando luz verde al despojo a través de las mineras, hidroeléctricas, carreteras, parques eólicos, etc. La territorialidad capitalista neoliberal implica una triple destrucción de la comunidad. Por un lado la destrucción de la propiedad comunal y el modo de vida comunal; por otro lado la fragmentación material y simbólica de la visión integral que se tiene del territorio en el imaginario colectivo de los pueblos y comunidades; y por último la destrucción misma de la economía campesina. Esta destrucción en las condiciones productivas de sus comunidades originarias y las políticas comerciales han tenido como resultado un sector agropecuario con déficit y baja rentabilidad, por lo que ha dado pie a que migrar de sus lugares de origen para trabajar en campos agrícolas como jornaleros o jornaleras, se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia a la que recurren los trabajadores de este sector.

Las prácticas neoliberales implican que los proceso que conlleva como son el fomentar las prácticas privadas, impulsan la acumulación de riqueza y acotan cada vez más y de manera apresurada la desigualdad económica en el mundo. Esto es más obvio desde la aparición del neoliberalismo.

El desarrollo geográfico desigual del neoliberalismo, su aplicación con frecuencia parcial y sesgada respecto a cada Estado y su formación social, testifica la vacilación de las soluciones neoliberales y las formas complejas en que las fuerzas políticas, las tradiciones históricas, y los pactos institucionales existentes sirvieron, en su conjunto.

Esto es un mal que tiene repercusiones en todos los grupos sociales bajos, sin embargo existen daños más fuertes a los grupos legendariamente olvidados, ya que la privatización se ha ampliado a otros campos que dejan daños interminables, como son a los activos públicos, los recursos naturales, como las industrias pesqueras y la madereras a la explotación privada y desregulada se dan sin prestar la menor consideración hacia las peticiones de los habitantes indígenas.

### **2.1.1 Apertura comercial y Efectos (TLCAN)**

En México, el discurso oficial planteó que el proceso de la apertura comercial se tomó como una medida para mejorar las condiciones financieras del sector público y de las empresas privadas conteniendo la fuga de capitales y fomentando más inversión de este sector, ampliando el mercado exterior de mercancías, representando un importante catalizador de las inversiones extranjeras hacia nuestro país, lo cual le daría viabilidad a la incipiente recuperación económica iniciada en ese entonces, ya que permitiría financiar el creciente déficit de la balanza comercial asociado a la misma. Esta apertura comercial fue dada por el proceso de acuerdos de libre comercio con diferentes países. Destacando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) acordado con Estados Unidos y Canadá (1993).

La decisión de integrar formalmente la economía mexicana con Estados Unidos a través de un acuerdo comercial, coincidía totalmente con la lógica de los intereses del nuevo bloque dominante impulsor del modelo neoliberal. Este nuevo bloque social estaba constituido por el capital financiero internacional, las compañías transnacionales encuadradas en la perspectiva de la globalización, los grupos empresariales mexicanos reconvertidos hacia el exterior y los nuevos grupos financieros mexicanos.

El objetivo principal de estos bloques era que se volcara la producción hacia el mercado mundial confiando el comando del proceso modernizador al gran capital

transnacional y nacional con el objeto de que la competencia externa se convirtiera en un factor disciplinador de los precios inflacionarios. Sin embargo, el desarrollo de la globalización no es un proceso lineal, si no que avanza muy desigualmente en el marco de fuertes contra tendencias, debido a la subsistencia de sistemas productivos y estados nacionales y esta integración se dio en un marco desigual donde los productores nacionales entraron a competir bajo desventajas comerciales frente a otros grandes de la industria debido a las diferencias en las economías de los países que integran este tratado que muestran grados de desarrollo considerablemente distintos en muchos sectores.

Como impacto de esta creciente competencia se provocó que el ingreso de los productos importados y los precios de los bienes comerciales detuvieran su tendencia ascendente, ya que tuvieron que ajustarse a los precios externos, que actuaron como techos de los primeros. En consecuencia, al crecer los precios internos más rápidamente que los precios externos, el tipo de cambio se sobrevaluó acentuando el desequilibrio externo y alentando el ingreso de capitales externos especulativos.

En el campo ha aumentado de manera constante la pobreza y hay una notoria reducción de la población en las localidades rurales. Así mismo, se observa un severo decaimiento de la producción de alimentos y de forma paralela una disminución sostenida de la cantidad de empleos.

El daño de la integración de este tratado afecta principalmente al sector rural se ve acelerado y se presenta de manera cada vez más recurrente por la falta de apoyos, subsidios y políticas oficiales de desarrollo e incentivación de la actividad productiva de los diversos actores y grupos del sector agropecuario, principalmente el subsector agrícola de las comunidades indígenas, los campesinos y pequeños productores, además de eso, otro efecto son las recurrentes caídas de los precios de los productos agrícolas, el maíz, frijol y café, que enfrentan una merma en los mercados nacionales e internacionales, llevando a acentuar la inestabilidad de la producción agrícola relacionada a la caída del sector. Situaciones de estas tienen como resultado que las pocas oportunidades laborales y de vida que ofrece el sector rural, durante las últimas décadas se haya consolidado y sigue a eso una

creciente migración nacional e internacional de campesinos y agricultores en edad laboral.

Así es como en el último periodo los campesinos son vistos y tratados por diversas instituciones gubernamentales como un sector indeseado y pre-moderno que obstaculiza las políticas de desarrollo rural de corte neoliberal.

A poco más de 20 años de la entrada en vigor del TLCAN el balance de la actual situación del campo mexicano es devastadora ya que la creciente pérdida de la soberanía alimentaria nacional lleva de lado que no somos capaces de producir la cantidad de alimento necesaria para el consumo nacional y el acentuado deterioro de las actividades productivas que acarrea un desempleo rural generalizado llevan a tener una evaluación deplorable en el campo mexicano y sus habitantes.

### **2.1.2 El auge de la migración interna**

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.<sup>19</sup>

En la necesidad de encontrar nuevas formas de obtener un ingreso si su lugar de origen no se lo permite, el movimiento hacia las urbes y centros de producción nacionales han tenido una incidencia en la distribución geográfica en el país, dando como resultado movimientos migratorios internos cada vez más recurrentes y marcados que tienen consecuencias con la población que se desplaza, dando más discriminación y menos aceptación de esta a los lugares en donde llega, ya sea por el despojo de ingresos que conlleva, como por el poco entendimiento y aceptación que se les da a los migrantes.

Dando que las condiciones económicas y sociales que enfrentan los pobladores en su lugar de origen y en especial las relaciones de producción desfavorables para

---

<sup>19</sup> Inegi

el campesino que prevalecen en el campo sean las que propicien la migración en las regiones pobres de nuestro país.

A partir del periodo del año 2000 se ven más marcadas las nuevas dinámicas económicas y poblacionales que llevan años emergiendo, en donde la migración interna nos deja ver los puntos más profundos del neoliberalismo y de las políticas clasificatorias de la población, donde si eres pobre quedas excluido y relegado a los procesos económicos.

Hoy en día el fenómeno migratorio se ha complejizado, la migración ya no tiene como destino final la Ciudad de México, si no cualquier centro urbano que permita emplearse en cualquier actividad retribuable. En este fenómeno se ha modificado ciertos patrones como que ahora la migración incluye a las mujeres y a niños englobando a más círculos a esta práctica

Se ha tenido un aumento de los flujos migratorios propiciado por el crecimiento industrial, donde la movilidad territorial de la población económicamente activa responde tanto a mayores oportunidades de empleo como a mejores niveles salariales en el lugar de destino.

De acuerdo a los registros del Consejo Nacional de Población el patrón territorial de la migración reciente entre las entidades federativas del país cambió notablemente en 2005. En el 2005 se agruparon en la Frontera Norte, el centro-occidente y la península de Yucatán, donde el mercado de trabajo especializado en la producción industria ya no fue la única condición para migrar, si no donde se pudiera reproducir las actividades económicas de las personas que migran, como es el caso de las empresas agroindustriales que son receptores de población cuya actividad económica es la agrícola.

Ilustración 1. Categoría migratoria por entidad federativa, 1995-2000



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Como actividad para combatir la pobreza y la violencia económica en la que se encuentran es la migración a lo que han tenido que recurrir las poblaciones campesinas del país, realizando actividades de agricultura en diferentes zonas o campos agrícolas de la República Mexicana, dando altas tasas de migración como se ve en la ilustración 1, en los estados más pobres del país.

Los movimientos migratorios no sólo fueron sensibles a atributos económico-productivos, sino también a consideraciones de condiciones de vida, situación patente con la aparición del índice de marginación (MARG) como una de las variables explicativas del balance migratorio.<sup>20</sup>

Los mercados de trabajo de las entidades federativas son distintos en su estructura sectorial y en las ocupaciones demandadas, lo que se traduce en

<sup>20</sup> Migración interna en México durante el siglo XX, Consejo Nacional de Población, Primera edición, México, noviembre 2010

diferenciales de población migrante según nivel educativo. En 2000, la población migrante se dirigió preferentemente hacia mercados de trabajo con ingresos superiores al promedio nacional, es decir, mercados urbanos y metropolitanos. Los migrantes de retorno emprendieron el camino de regreso a su división administrativa de nacimiento cuando alcanzaron una capacitación o una acumulación que les permitiera vivir en mejores condiciones con respecto a la población nativa de su entidad caso de los Guerrerenses de la montaña.

La disminución de las desigualdades regionales se detuvo en la etapa neoliberal, en donde las entidades con expulsión de población no mostraron crecimiento económico, aspecto que incidiría en el aumento en las desigualdades regionales. Sin embargo, las receptoras tampoco tuvieron un dinamismo económico sobresaliente, de tal manera que contuvieron el incremento en las desigualdades. En estos años la migración interna se movió más por elementos coyunturales, como el comportamiento del mercado de trabajo en el sector industrial, y aspectos ligados al contraste entre las condiciones de vida en el lugar de destino y las del origen.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor el primero de enero de 1994 y ha sido el único acuerdo comercial suscrito en el planeta que incluyó la liberalización del comercio agropecuario. En cambio, no sentó las bases para lograr un arreglo a la movilidad de las personas. Los efectos del TLCAN han sido duales en la economía nacional, puesto que por un lado se dinamizaron las exportaciones manufactureras, pero por otro se generó un mayor estancamiento en la producción agropecuaria, con su impacto en la consolidación del balance negativo en la migración interna de Sinaloa y Veracruz, estados con importante especialización agropecuaria. Asimismo, el creciente número de emigrantes hacia los Estados Unidos plantea como uno de los principales retos de la política exterior mexicana su regulación normativa y el acceso a mayores derechos por parte de la población mexicana residente en aquel país.

La migración interna es un proceso que, en primera instancia, se relaciona con las desigualdades regionales, o las diferenciales en las oportunidades de los mercados territoriales de trabajo.

De tal forma, que migrar se convierte en una alternativa para salir de una situación de pobreza e intentar acceder a mejores oportunidades productivas. En el caso de los pueblos originarios, estos enfrentan realidades más adversas al vivir en regiones lejanas, escasa presencia gubernamental, ingresos agrícolas más bajos a causa de la entrada del TLCAN y muchos otros factores que los violentan económicamente llevándolos a escapar de sus comunidades para acudir a ciudades donde con sus habilidades, puedan emplearse y obtener un ingreso económico mayor que en su lugar originario.

Los migrantes indígenas se van creando nuevas rutas además de las 3 ciudades principales de la migración tradicional (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) para canalizar su fuerza productiva, estas rutas son en el norte del país donde son empleados en los campos agrícolas exportadores.

## **2.2 La situación de los Indígenas y su atención en las Políticas y Tratados Internacionales**

Los parámetros para definir a la población indígena en México son de acuerdo a instituciones oficiales (Secretaría de Desarrollo Social; SEDESOL, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas; CDI) las cuales consideran como población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Para la identificación de la población indígena, la CDI se basa en el principio de que los hogares son las instituciones socioeconómicas fundamentales de la sociedad en donde se reproducen prácticas sociales, económicas y culturales. A partir de esta definición, el volumen de la población indígena se estima con base en la identificación de los hogares indígenas, es decir, aquéllos en donde el jefe (a) o alguno de los ascendientes (el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe) hablan lenguas indígenas. Posteriormente, para cuantificar al total de esta población se consideran todos los integrantes de los hogares indígenas, y los hablantes de lenguas indígenas que no están

De tal forma que la representación de la población indígena en nuestro país es significativa y se ha comportado en los últimos 25 años de la siguiente forma:

**Tabla 1. Población Indígena contra población Nacional**

Año	Total	Indígena	% Indígena
1990	81,249,645	8,667,692	<b>10.67</b>
2000	97,483,412	10,220,862	<b>10.48</b>
2005	103,263,383	9,854,301	<b>9.54</b>
2010	112,336,538	11,132,562	<b>9.91</b>
2015	119,530,753	12,025,947	<b>10.06</b>

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, 2000, 2010 y Conteos de Población y Vivienda, México, 2005 y 2015

Se observa que en las últimas décadas la población indígena representa el 10% de la población total de México aproximadamente, y el peso de esta cantidad junto con su valor cultural como grupo deberían de ser necesarios para que el gobierno definiera claramente políticas que los apoyen en su desarrollo y los protejan en su situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta sus características y su cultura.

En el cuadro comparativo podemos ver como la población indígena ha mantenido un crecimiento relativo al nacional lo que indica que este grupo lleva un crecimiento demográfico sostenido, por lo cual la atención a estos grupos debe ser permanente pero debido a que la atención médica es escasa y la falta de acceso a servicios de salud es limitada se tienen brechas en sanidad limitándolos en su desarrollo físico

---

en estos hogares. A partir de este criterio se pretende entender la etnicidad y sus relaciones con las identidades desde una perspectiva dinámica.

óptimo, otra cuestión es la planificación familiar que se ve restringida, dando una sucesión a esta condición desfavorable.

Hay 2 cuestiones claves que se pueden inferir del tamaño de la población indígena. En primer lugar las mujeres son madres a corta edad debido al poco acceso de métodos anticonceptivos, esto coarta su educación, limitado todavía más la posibilidad de un ingreso económico estable, dentro de este se puede deducir que los bebés nacen con problemas de salud y con deficiencias alimenticias, obteniendo un bajo rendimiento intelectual. Lo segundo que se observa, es que debido a la condición en que viven las familias la población se tiene que insertar al campo laboral desde temprana edad para contribuir con el ingreso, reduciendo las posibilidades de un progreso económico de largo plazo para las familias.

El ingreso es un elemento importante del bienestar de las sociedades actuales, ya que hace posible acceder a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de elementos básicos, como la alimentación, vivienda, salud, educación, entre otros.

El ingreso principal de los grupos indígenas se resume de la siguiente forma, especificando sus limitaciones:

- Se emplean en el sector primario, en la explotación de tierras de bajo rendimiento dedicadas al cultivo de temporal que no llega a ser rentable dado la producción marginal que por lo tanto está destinada primordialmente autoconsumo con cosechas variadas dependiendo de la región geográfica, si sumamos a esto el impacto adverso del Tratado de Libre Comercio, TLCAN en la agricultura mexicana que más adelante se analizara con detalle dando un bajo nivel a los precios agrícolas nacionales

- El desarrollo de actividades artesanales, las cuales no alcanzan su valor real en los mercados locales por el pequeño volumen de producción y por la nula presencia de formas de organización que permitan su comercialización en el mercado.

- Venta de productos regionales, ropa-calzado, en centros turísticos.
- Prestación de servicios en los centros urbanos más cercanos.

En el marco de los derechos políticos, en los municipios con población indígena la falta de apoyo no deja de estar presente, ya que estas comunidades tienen

derecho a nombrar representantes ante los ayuntamientos, pero existe necesidad de impulsar su representación y participación en la adopción de políticas públicas, especialmente en las específicas para impulsar el desarrollo y en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como propiciar su participación política por medio de la modificación de la demarcación territorial de los distritos uninominales.<sup>22</sup>

La participación insuficiente de las comunidades indígenas en las decisiones gubernamentales es uno de los grandes obstáculos que complican la valorización y políticas encaminadas al bienestar de esta población en específico, con oportunidades y planes de desarrollo claros que les permita el progreso que requieren.

Los campesinos, aún sin haber tenido resueltas a cabalidad y con justicia sus necesidades y demandas, fueron algunos de los actores clave de los cambios sociales y procesos políticos sobre los cuales se edificó y surgió el Estado mexicano del siglo pasado –particularmente en las zonas rurales. dichas políticas en los hechos propician el despojo y la privatización de la tierra y el territorio, la desregulación económica que favorece a los grandes propietarios y a las corporaciones agroindustriales transnacionales, la extracción acelerada de los recursos naturales sin miramiento de la contaminación y el impacto socio-ambiental generados, y, finalmente, la flexibilización de las condiciones y relaciones laborales que ha producido la explotación de centenas de miles de jornaleros agrícolas.

Al crearse el Estado Nacional se definió de acuerdo con los intereses del grupo dominante – que en aquellos momentos no era el grupo más numeroso-, y de acuerdo a lo que ellos pensaban que debía ser la nación. Por eso los indígenas han sido excluidos e incluso eliminados y, tal vez, al excluirlos del desarrollo, en un caso extremo, parecería que se tiende a su eliminación por medio de la pobreza a la que se encuentran sometidos.

---

<sup>22</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*, México, 2012, disponible <http://www.cndh.org.mx/Indigenas>

Con esa idea de Nación se explica por qué a los indígenas no los incluyeron en la Nación emergente, porque ellos eran y son poseedores de otra cultura, de otras lenguas y costumbres ajenas a los criollos. Se proponía que los pueblos indígenas olvidaran sus costumbres y su idioma, para formar la nación homogénea que los dirigentes de entonces pensaban sería lo ideal.

### 2.2.1. Importancia de las comunidades indígenas

La variedad de cultura que tenemos como nación es gracias a nuestros orígenes y nuestra herencia histórica, nuestros antepasados indígenas nos han heredado una cultura que siga existiendo hoy en día.

Cada uno de los grupos indígenas que existen en nuestro país nos aporta tradiciones, costumbres, lenguas, formas de vestir, comer y pensar únicas.

Una lengua es un tesoro y no hay una mejor que otra, todas las lenguas tienen un léxico que corresponde a su desarrollo cultural, y los vocabularios son el inventario de la cultura. Las lenguas indígenas han enfrentado diversos problemas y prejuicios con el paso del tiempo

Son parte de nuestro presente, por ello es fundamental valorarlos y aprender a conocerlos, para así garantizar un mejor futuro para todos.

Son parte de nuestra herencia histórica que nuestros antepasados nos han dejado y que ellos han conservado y transformado a través de los años, pero que a pesar del paso del tiempo y de los cambios que han sufrido, nos recuerdan de dónde venimos y cuáles son nuestras raíces.

Gracias a los conocimientos de las culturas indígenas contamos con poderosas aportaciones que han sido invaluable para el desarrollo de las comunidades y que hoy en día podemos seguir apreciando. Entre las que se encuentran, las plantas alimenticias como el maíz, la papa, la yuca, la batata, frijoles, el apio, el cacao, el ají dulce y picante, el maní. Entre los frutos tenemos el aguacate, la piña, la guayaba, la chirimoya, entre otros. Nos enseñaron el valor de las plantas como medicinas: la zarzaparrilla, el boldo, el eucalipto, la menta, el tabaco, la yerba mate y la vainilla. Conocimientos astronómicos y un sistema cronológico.

Una de nuestras responsabilidades como sociedad es luchar contra la discriminación de los grupos indígenas. Debemos otorgarles el acceso a las mismas oportunidades de trabajo que están disponibles para la mayoría de las personas, oportunidades de estudio y de acceso a los servicios de salud. Todos esos derechos de los que los limitamos solamente por su papel de rezago económico y social que les hemos fomentado históricamente, la discriminación a este grupo que es tan inherente a nosotros ayuda a hacer más grande la problemática y los aleja del camino del bienestar y las oportunidades, eso es inclusión, uno de los grandes desafíos que debemos afrontar.

En cuanto más vayan disminuyendo y desapareciendo las comunidades indígenas y todo lo que ellas nos aportan culturalmente, la humanidad se empobrecerá.

### **2.2.2 La pobreza indígena**

En la actualidad, el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndose sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales, el problema con esto es que la supervisión y posibilidad de denunciar estos derechos es prácticamente nula para ellos.

La misma Organización de las Naciones Unidas, ONU en su Declaración sobre los Derechos Indígenas en el año 2007 hace hincapié en el derecho de los pueblos indígenas a vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones y a buscar su propio desarrollo, determinado libremente de conformidad con sus propias necesidades e intereses.

Sin embargo, la relación que existe entre la población indígena y la pobreza en nuestro país es el resultado de una realidad sustentada por siglos de explotación y marginación, la conquista militar de los españoles con el fin del exterminio de estos pueblos a base de matanzas y enfermedades son la antesala de la situación que

predominan actualmente donde su condición de inferioridad está basada por percepciones que arrastramos hacia ellos ya que estas situaciones de violencia fueron modificando muchos aspectos de la vida de estos pueblos, teniéndola que adaptar a las formas imperantes en cada periodo, lo que los despoja de mucha de su riqueza.

Los pueblos españoles llegaron considerando a los habitantes de América como bárbaros, sin religión, de piel oscura, bajos y su forma de vida era en conjunto más salvaje y sin los códigos de conducta de ellos , dándoles con esto una condición de subordinación, que poco tiempo tardó en convertirse en esclavitud, para aprovecharse de sus habitantes y sus recursos económicos, y con el afán de adoctrinarlos y conquistarlos logrando sólo justificar las bases para el poder ejerciendo la esclavitud, despojándolos de sus posesiones (que eran muchas), y así con el paso del tiempo estos prejuicios hacia los pueblos originarios persisten, siendo racistas con ellos y lo que muchas veces no tomamos conciencia es que con estas acciones les coartamos el acceso a muchos servicios y posibilidades como en la educación o de un empleo, o la accesibilidad a muchos servicios.

Se visualiza a las culturas indígenas como tradicionalistas, lo que significa no modernas y por lo tanto contrarias al desarrollo, marcando la diferencia entre unos y otros y manteniendo esta diferenciación, misma que persiste, se tiene una clasificación entre la población general y los indígenas, los que hablan castellano y los que no (indígenas), estas alimentan esta discriminación que dificultan el desarrollo y progreso. La población que padece de esta vulnerabilidad socioeconómica no es poca, presentando los datos acerca de la presencia de esta población en el país dentro de mi periodo de estudio (2000-2014).

La riqueza de estos pueblos converge de muchos orígenes y vertientes. Por un lado existen grupos indígenas con una rica veta milenaria que se refleja en sus lenguas y costumbres. Pero también existe otra veta que se desprende de las relaciones de convivencia y dominación de la etapa colonial. Se puede observar que los Pueblos Indígenas pese a compartir historias y relaciones de dominación y exclusión similares, plantean proyectos diferentes de desarrollo, tan diversos como cada pueblo en el país pero que, como todos ellos, tienen en común su necesidad

de tener progreso y reconocimiento que les permita igualar su desarrollo al del resto del país.

La distribución de estos pueblos nos ayuda a comprender un poco su situación dada la forma de concentrarse y la ubicación de sus asentamientos.

Ilustración 2. Mapa Pueblos Indígenas de México



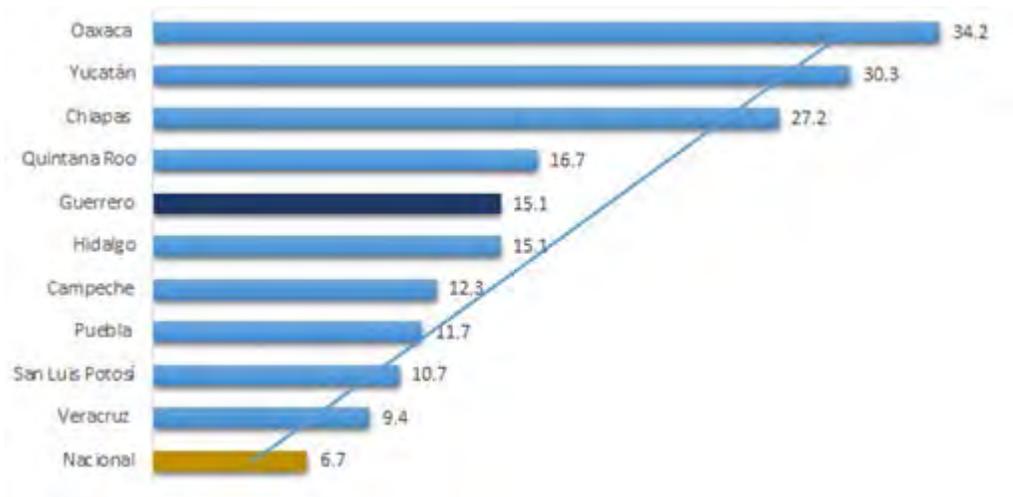
Fuente: Navarrete Linares Federico, *Los pueblos indígenas de México*, México, CDI, 2008

Se puede observar que las áreas de mayor concentración de población indígena son las regiones interiores del país, de difícil acceso y en zonas desérticas, montañosas o selva. Se identifican muchas de las regiones indígenas dado el resultado de refugio a los procesos de conquista y de exclusión, por ejemplo en el caso de la comunidad Me'phaa del Estado de Guerrero, objeto de este trabajo, sufrieron un proceso de conquista que obligó a los que no se sometieron al dominio azteca a ocultarse en lo más inaccesible, evitando la búsqueda para matarlos y desaparecer el pueblo que resistió someterse por lo que sus sobrevivientes tuvieron que esconderse en las montañas de Guerrero, lugar poco accesible donde hasta la fecha radican, así muchos son los casos donde se nota la relación entre marginación y ubicación geográfica.

En realidad, la marginación de los pueblos indígenas es producto de la combinación perversa de factores internos a sus sociedades y de factores y fuerzas externas.

El respeto y admiración que sentimos por los indígenas del pasado no siempre se extiende a los del presente. Existen planteamientos que reivindican sólo lo tradicional como la vía para superar los rezagos económicos y sociales preservando su identidad; a su vez, otras posiciones abogan por el cambio, por la incorporación o asimilación de nuevos procesos y visiones de desarrollo, esto es, preservar su identidad pero sin rechazar la integración y el cambio. En pie de esta preservación todavía tenemos una gruesa representación de hablantes indígenas en el país como se observa en el siguiente cuadro, abogando por preservar la identidad.

Ilustración 3. Porcentaje de la población que habla lengua indígena por entidad federativa 2010



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

México es un país con gran presencia indígena esta se encuentra principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Chiapas y en algunos de estados obtiene fuentes de ingreso bastante considerable como es el caso del estado de Quintana Roo que es uno de los estados con mayor presencia indígena y al mismo tiempo tiene zonas turísticas, como el municipio de Benito Juárez, que les permite tener ingresos estatales muy altos. Irónicamente estos ingresos y riqueza jamás se ven trasladados a ellos, por el contrario la concentración de población indígena conlleva una concentración de pobreza en estos grupos, mostrando contrastes de desigualdad, que si lo analizamos con el índice de Gini (0.47), distribución de riqueza y el porcentaje de población indígena, vemos porque da tan baja condición económica entre los más pobres, debido a que la concentración de esta se da con un pequeño grupo.

Uno de las formas más recurridas por esta población para conseguir un ingreso adicional es trabajar en los campos agrícolas del norte del país, que se dedican principalmente a exportar productos a Estados Unidos y Canadá.

Varias instituciones federales y estatales han canalizado subsidios a iniciativas individuales y de grupos, con resultados bajos y cuyos impactos generalmente no son evaluados, esto sumado en que los miembros de estas comunidades muchas

veces enfrentan dificultades hasta para comunicarse con la demás población, dificulta su acercamiento a formas de justicia y acceso a servicios, por lo siguiente en este cuadro se muestra los hablantes de lenguas indígenas y de esta forma podremos entender las condiciones a las que se enfrentan para acceso a servicios como justicia o salud fuera de sus comunidades.

**Tabla 2. México. Condiciones de educación en la población indígena, 2000-2010.**

<b>Año</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
<b>Población Indígena nacional</b>	10,220,862	9,854,301	11,132,562
<b>5 años y más</b>	8,969,698	8,740,538	9,944,180
<b>HLI (5 años y más)</b>	6,044,547	6,011,202	6,695,228
<b>Monolingües</b>	1,002,236	720,009	980,894
Alfabetismo			
<b>15 años y más</b>	6,224,562	6,255,035	7,367,918
<b>Analfabeta</b>	1,696,631	1,589,796	1,582,420
Instrucción escolar			
<b>Sin Instrucción</b>	1,586,910	1,435,086	1,410,571
<b>Primaria completa</b>	1,156,019	1,161,064	1,356,700
<b>Secundaria completa</b>	748,178	967,399	1,303,878
<b>Asiste. escolar*</b>	2,826,985	2,822,672	3,072,160

\*Incluye a la Población indígena de 5 a 24 años.

Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000, II Conteo de Población y Vivienda México, 2005 y Censo de Población y Vivienda, México, 2010.

Como se ve, la cantidad de personas HLI (hablantes de lenguas indígenas) ha tenido un crecimiento constante y relativo al incremento de la población general, el grueso de su población es mayor de 5 años y tomando en cuenta que en las comunidades indígenas la inserción laboral es a muy temprana edad, inferimos que gran parte de la población indígena realiza alguna actividad económica referente a sus comunidades y esta no se ve reflejada en su calidad de vida, ya que de esta población mayor a 5 años casi la mitad tiene asistencia escolar sin lograr completar

la primaria y otra gran parte no tiene instrucción escolar alguna. Esta condición también se mantiene constante en los 3 periodos observados, lo que deriva en que no han tenido ninguna mejora considerable en su situación de exclusión social.

Viendo el estancamiento educativo de la población indígena y que este nivel es menor al resto poblacional se limita el acceso a mercados laborales por ende a fuentes de empleo formales, adecuadamente remuneradas y con prestaciones básicas. De ese modo, es posible esperar que la acumulación de ciertas desventajas se refleje en el nivel del ingreso percibido, logrado por la carencia de acceso de un programa productivo sustentado y sólido que genere bases para un desarrollo económico, las condiciones de acceso geográfico así como privación de servicios básicos limitan el desarrollo de estas comunidades de tal forma se ven violentados económicamente.

Sumado a las deficientes políticas que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional para la protección de los pueblos indígenas y los escasos resultados de estas, que se verán más adelante, tenemos una realidad de pobreza hacia los indígenas amplificada. Tradicionalmente, la medición de la pobreza en México se ha realizado a partir de la construcción de líneas de bienestar, las cuales permiten identificar a los hogares con ingresos insuficientes para cubrir necesidades alimentarias y no alimentarias. La actual medición oficial de la pobreza<sup>23</sup>, de igual manera, utiliza el ingreso –el cual se ubica en el espacio analítico del bienestar económico–, que, junto con los derechos sociales, permite identificar a la población en pobreza.

---

<sup>23</sup> La Ley General de Desarrollo Social establece que la pobreza es un fenómeno multidimensional, donde se tienen contemplados los siguientes indicadores para su medición: I. Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII. Acceso a la alimentación, y VIII. Grado de cohesión social.

Tabla 3. Medición de la pobreza de la población indígena

Indicadores	Población Indígena					
	%		Millones de Personas		Carencias Promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de Pobreza	74.8	72.3	8.5	8.2	3.4	3
Población en situación de Pobreza Moderada	37	41.7	4.2	4.7	2.8	2.5
Población en situación de Pobreza Extrema	37.8	30.6	4.3	3.5	4	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	18.9	20.3	2.1	2.3	2.4	2.4
Población vulnerable por ingresos	1.6	2.2	0.2	0.2	0	0
Población no pobre y no vulnerable	4.8	5.3	0.5	0.6	0	0
<b>Privación Social</b>						
Población con al menos una carencia social	93.6	92.6	10.7	10.5	3.2	2.9
Población con al menos tres características sociales	64.6	56.1	7.4	6.4	3.9	3.7
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	36.2	34.1	4.1	3.9	3.9	3.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	36	24.3	4.1	2.8	3.9	3.7
Carencia por acceso a la seguridad social	81.5	81	9.3	9.2	3.4	3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	40.2	34.3	4.6	3.9	4	3.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	65.3	59.7	7.4	6.8	3.6	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	39.7	34.4	4.5	3.9	3.9	3.6
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	45.5	42.4	5.2	4.8	3.6	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	76.4	74.5	8.7	8.5	3.3	3

\*La población indígena esta contabilizada bajo el criterio de CDI.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Donde se observa que el porcentaje entre pobreza extrema y moderada es similar y casi la totalidad de los indígenas vive con al menos una carencia social con un 92% y 93% y más de la mitad tiene al menos 3 carencias, esto nos da una clara

perspectiva de la terrible realidad económica en la que viven, donde de cada 10 personas más de 7 tienen un ingreso inferior a la línea del bienestar<sup>24</sup>.

La imposibilidad de realizar proyectos productivos por propia mano debido a los ingresos bajos y por tanto la incapacidad de ahorrar, da que la única forma en que se pueda dar el acceso a proyectos productivos que los haga salir de la pobreza además de migrar, es acceder a financiamiento, mismas que le son negadas dado el condicionamiento de las instituciones financieras que se dedican a dar créditos, de tal caso que en los últimos años han surgido instituciones más flexibles, sin embargo al ser privadas buscan la generación de rendimientos y al final no ofrecen nada ventajoso para los interesados.<sup>25</sup>

Si bien se ha resaltado la capacidad de las comunidades indígenas para sobrevivir ante la adversidad, también se ha reconocido la situación de vulnerabilidad y pobreza en la que se halla una gran proporción de la población indígena, que ha ido perdiendo su autosuficiencia alimentaria debido a factores como el cambio climático, el deterioro de los suelos, decaimiento de la fertilidad, los cambios en los patrones y ciclos de lluvia, la baja productividad, los altos costos de insumos, las asimetrías de información, y la importación de grandes volúmenes de granos incluso en años con buenos temporales en México, añadiendo otras barreras identificadas en el ámbito del desarrollo económico, las limitadas capacidades para insertarse en mayores escalas de producción y el limitado acceso al financiamiento y el empleo son parte de un círculo vicioso difícil de romper donde las característica de los asentamientos indígenas que en su mayoría están aislados y dispersos, aporta una población indígena con una situación adversa para gestionar sus propios procesos de desarrollo.

---

<sup>24</sup> La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la **línea de bienestar**, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Para Diciembre de 2016 la línea de bienestar fue de \$1,787.15 en la población rural y \$2,764.79 en la población urbana (Coneval)

<sup>25</sup> Como es el caso de Compartamos Banco que dio un enfoque nuevo a sus sistemas al dar créditos a personas físicas de bajos recursos, trayendo a largo plazo más pérdidas que ganancias, aprovechándose de la necesidad de este grupo dando una opción riesgosa y cara, los prestamos son en la modalidad de deudores solidarios en un crédito grupal con un pagaré firmado por cada deudor por el monto total de la deuda. Es decir que si uno no paga, el banco puede cobrarles a todos el total de la deuda a cada uno, recibiendo hasta el 1000% de ganancia (<http://www.libresindeudas.com/compartamos-banco/>)

### **2.2.3 La génesis de los jornaleros agrícolas: la migración indígena**

Dada la desigualdad y la desventaja social y jurídica en la que históricamente han subsistido los Pueblos Indígenas de México, las culturas originarias enfrentan procesos de debilitamiento que se traducen en desvalorización de lo propio, en deterioro del tejido social y en la pérdida del patrimonio cultural.

Los integrantes de las comunidades indígenas arrancan desde el nacimiento en un contexto de pobreza, lo que va condicionando su progreso al presentar deficiencias desde la alimentación, acceso a la educación, trabajo a temprana edad, salud y ofertas laborales (fuentes de ingreso), como efectos extendido a posteriores generaciones afianzan esta condición. La educación de los hijos no es prioridad, ya que es más factible que se inserten en el medio laboral, con ingresos aún más bajos que los de adultos, con esto se cortan más sus posibilidades de mejora, facilitando que sean reclutados para el crimen organizado ya que ofrecen un panorama mejor al evidente, alentando el unirse a un grupo criminal que imperan recientemente con más presencia en la montaña de Guerrero ya que el terreno es propicio para el cultivo de drogas y la regulación es poca, estimula el ingreso a estas células delincuenciales, ofreciendo mejores ingresos.

Esta falta de oportunidades en sus regiones obligan a padecer la violencia es sus múltiples dimensiones, una de ellas, tal como lo mencionamos en el Capítulo 1, es la violencia económica, la cual se manifiesta en estas comunidades en el proceso de migración interna, en donde buscan ocuparse en otros lugares donde encuentren alternativas económicas que les permita subsistir de mejor manera, dando como resultado una problemática y un tipo novedoso de migración, que cada día se hace más extenso en las comunidades indígenas.

Esto tiene consecuencias económicas de muchas formas dadas las condiciones en que se lleva a cabo esta, fomentando la vulnerabilidad y aumentando la noción del despojo fundada en relaciones de poder asimétricas, que suponen el sometimiento de la voluntad y, por tanto, la negación de la libertad y dignidad humanas. La educación se convertiría en el estímulo para la población infantil de ofrecerle una posibilidad de progreso en el largo plazo, misma oportunidad que en

la población indígena es revocada al no tener acceso a educación. Las pocas escuelas que se encuentran en las comunidades indígenas están sujetas a las políticas educativas lo que no les permite tener inscritos a niños migrantes, puesto que se ausentaron de clases por largos periodos y por lo tanto serían dados de baja por faltas, de esta forma se les niega el acceso a la educación.

Las fuentes de ingresos de los pobladores en comunidades indígenas se ven limitadas por la geografía de sus regiones y por lo tanto de las actividades económicas que se puedan llevar a cabo en este contexto, dando la agricultura la actividad predominante, la destrucción de la antigua propiedad agraria y de los lazos comunitarios que posibilitaban ese vínculo natural, fuera bajo la forma de propiedad comunal, fuera como propiedad privada basada en el trabajo personal y condicionada a la pertenencia a una comunidad política: ambas orientadas no al valor de cambio, sino al disfrute directo. En otras palabras el capital, en su origen histórico, había supuesto arrancar al productor sus medios de subsistencia y romper los lazos protectores de la comunidad forzándolo a venderse para preservar la vida. Proletario, cabe recordar, significaba justamente eso: aquel que no poseía nada más que su prole (hijos). El despojo, desamparo, soledad y pérdida de autonomía aparecían entonces como dimensiones profundas del desgarramiento de la comunidad natural operado con la expansión del capital.<sup>26</sup>

Las políticas no toman en cuenta la ideología, cultura y modos de vida indígena, por lo tanto sus lineamientos para ayudarlos viola su identidad dándoles como salida el homogenizarse al resto de la sociedad en vez de tomar en cuenta sus rasgos e identidad para trabajar sobre estos y lograr un crecimiento real y sostenido que no desaparezca los valores de estos pueblos y les ayude a progresar.

Si hablamos de violencia tenemos que incluir el órgano institucional facultado para recibir y procesar las denuncias jurídicas de toda la población, que con los indígenas tendrían que tener igualmente este servicio, los Ministerios Públicos (MP) recogen las denuncias penales del fuero común y federal, sin embargo, como

---

<sup>26</sup> Roux, Rhina, *Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época*, México, Revista: Herramientas Vol. 12 Número 38, 2008, p. 61-74

vemos para el total de población indígena que en la *Tabla 1. Población Indígena contra población nacional* nos muestra una población de 11,132,562 personas, de modo que la cantidad de ministerios públicos son insuficientes, teniendo un promedio de 1 agencia del MP por cada 250,000 habitantes aproximadamente, dando una incapacidad de atención las denuncias de los indígenas. La violencia que se ejerce sobre este grupo se ve silenciada a nivel judicial.

**Tabla 4. Agencias del Ministerio Público del fuero común adscritas a las procuradurías y fiscalías generales de justicia (especializada en atención a indígenas)**

Año	Agencias del MP
<b>2010</b>	42
<b>2011</b>	31
<b>2012</b>	54
<b>2013</b>	56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

Como lo definió el representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “la situación de desventaja y vulnerabilidad en la que se encuentran los pueblos y comunidades indígenas en México se hace aún más patente y grave cuando éstos acuden o se ven obligados a enfrentarse al sistema de procuración e impartición de justicia”.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Dentro de las denuncias de violaciones a los derechos indígenas encontramos las siguientes:

Los tzoltziles, tzeltales, tojolobales y choles denuncian en el Primer Congreso Indígena a los grandes compradores de café, chile, palma y madera en los Altos de Chiapas y en la selva así como a los ganaderos, los cuales únicamente explotan al indígena sin pagar lo justo por la venta de sus productos. En el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas se denuncia su marginación, el cacicazgo, el latifundismo disimulado, el minifundio, el crédito usurero, el burocratismo oficial, el acaparamiento comercial de sus productos y también, la discriminación política, la falta de obras de infraestructura que les sean verdaderamente útiles, la limitada y deficiente acción educativa y la falta de seguridad social. Se están violando los derechos humanos y las garantías que otorga la Constitución con esta escala etnocida. El delegado de la montaña de Guerrero al Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, denunció la represión permanente en el estado, con retenes

La situación y el grado de marginación de los pueblos indígenas puede variar de país a país, pero las raíces son comunes: incluye la colonización brutal para abrir el camino al saqueo de sus tierras y recursos naturales, si los intereses comerciales buscan ser maximizados; la masacre de millones de nativos durante siglos y la continua apropiación de sus tierras que les privaba de la posibilidad de desarrollar sus propios recursos y medios de vida; la negación de la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas destruyendo su tradicional sistema de valores y su estructura social y cultural. La evidencia demuestra que esta opresión continúa, el resultado está visible en la continua destrucción de los pueblos indígenas.

Las tierras y los recursos de estos indígenas son saqueados por los intereses privados y particularmente por compañías que aspiran a explotarlos aún más. Quienes les roban constantemente sus tierras y les niegan su derecho a la autodeterminación están destruyendo su sistema tradicional de valores y la estructura de sus sociedades.

Asimismo, en el año 2000, 53 de cada 100 casos de la población de habla indígena, se encontraba laborando en actividades de baja especialización, ya sea como empleados, obreros del sector servicios –rama de la construcción- o bien, como jornaleros y peones, derivado de la restricción del acceso real a la educación, sobre todo porque desde la temprana edad se incorporan al mercado laboral. En 37 de cada 100 casos son trabajadores por su cuenta en el mercado informal del sector servicios. Un 20 por ciento de las mujeres de 12 años y más en hogares indígenas no tienen ingresos a pesar de realizar alguna actividad laboral, mientras que 58 por ciento recibe una remuneración no mayor a dos salarios mínimos. Asimismo, además de realizar actividades mal pagadas, en la mayoría de los casos

---

militares y con estado de sitio. Se ha detenido a más de 50 indígenas de las comunidades de Altamajac y Ahuatepec que luchan por sus tierras. El Comité Coordinador Huasteco denuncia la represión en la cual murieron ametrallados varios indígenas a manos de la dirección de seguridad pública del Estado, cuando intentaban presionar a la Secretaría de la Reforma Agraria para que entregaran sus tierras. Además, dice, la tortura se practica dentro de las cárceles. En noviembre de 1980, fueron obligados a confesar que eran "guerrilleros" 47 campesinos del Comité Coordinador Huasteco. Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

por su elevada tasa de rotación, no cuenta con aportaciones para obtener un sistema de pensiones.<sup>28</sup>

Uno de tantos elementos que inhiben el desarrollo de las comunidades en condiciones de elevada marginalidad es el relacionado con su aislamiento, es decir, se trata de comunidades que se encuentran en regiones de difícil acceso, no estableciendo vías de comunicación, tanto de personas como de productos. Las vías de acceso a estas localidades son tan precarias que frecuentemente el traslado de las personas se realiza a pie, pues las posibilidades de hacerlo en vehículos se reducen, solo vehículos grandes que por las condiciones de los caminos pueden transportar sólo una proporción de su capacidad máxima, por lo que son utilizadas principalmente para el traslado de personas. Esta condición eleva a tal grado el costo de transporte, que los volúmenes de producto que se pueden transportar en ellos se restringen a los bienes necesarios. Así, si a la reducida capacidad productiva de las actividades que se realizan en estas localidades les sumamos el elevado costo de transporte de los bienes, entonces, aún aquellas actividades rurales que pueden obtener rendimientos equivalentes o superiores a las regiones con recursos o capacidades productivas alternativas, resultan ser incosteables.

Sus esfuerzos no se encuentran orientados a la obtención de ingresos, ya que no hay posibilidades rentables de comerciar los frutos de su trabajo, por tanto, la decisión más racional, en un entorno de alternativas limitadas es la utilización de los recursos para la producción de satisfactores, aun cuando ésta no sea una utilización rentable de los mismos, o aun cuando los recursos no sean utilizados de acuerdo a su propiedad.

Quienes habitan comunidades en condiciones de elevada marginalidad enfrentan condiciones tales de aislamiento que aun cuando en su mayoría poseen tierras, las limitaciones para comercializar sus productos, así como las existentes para realizar actividades remuneradas, los hacen desarrollar estrategias de vida que, en otros entornos, resultarían claramente irracionales, es decir, utilizar sus magros recursos

---

<sup>28</sup> Comisión de Derechos Humanos, Derechos humanos y cuestiones indígenas, *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, Sr. Rodolfo Stavenhagen, 2003

en actividades que aún cuando garantizan su sobrevivencia, generan resultados en ocasiones por debajo del valor de los esfuerzos para obtenerlos.<sup>29</sup>

En este entorno de alternativas limitadas resulta de gran importancia para los pobladores encontrar formas de utilización de su fuerza de trabajo; sin embargo, el crecimiento de la población y la reducida superficie de tierras susceptibles de cultivo obliga a un gran número de miembros de una familia a trabajar como jornaleros en propiedades y ejidos de la región, e incluso más fuera de esta, aunque también lo hacen en talleres y algunas industrias artesanales. Sin embargo, hay poca seguridad en el empleo y los pagos son sumamente bajos.

La actividad agropecuaria en las localidades de elevada marginalidad, no es una decisión de los productores, sino que frecuentemente representa la única alternativa de uso de sus recursos. Esto es un indicador de que entre mayor es el grado de atraso relativo de las regiones en que se ubica la población indígena, menor es la posibilidad de que obtengan ingresos por su trabajo en sus comunidades de origen.

Por esta situación, en general, en la agricultura el crédito tiene una gran importancia, y, en particular, entre los productores de agricultura de subsistencia los apoyos financieros tienen aún más relevancia. Entre este núcleo de productores probablemente la existencia de crédito no incremente la superficie que cosecharían, sin embargo, la ausencia de recursos económicos limita la actividad productiva, aún por debajo de sus mínimos de subsistencia. El acceso a recursos de programas sociales ayuda a aliviar un poco esto.

---

<sup>29</sup> Hernández Trujillo, Manuel, *Inversión productiva en regiones de elevada marginalidad en México (problemas y perspectivas)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006

Tabla 5. Porcentaje de Beneficiarios según si recibieron ingresos o no (% de la Entidad)

Entidad	Sin ingresos	Con ingresos
Guerrero	83.80%	16.20%
Oaxaca	82.80%	17.20%
Puebla	60.60%	39.40%
Nayarit	71.90%	28.10%
Veracruz	91.80%	8.20%

Fuente: Encuesta para evaluación externa al programa Fondos Regionales Indígenas 2011.

La precariedad en la que los productores realizan su actividad, y lo magro de los resultados de sus esfuerzos productivos provoca que esta población tenga fuertes dificultades para mantener el mismo nivel de explotación de su predio.

En la estrategia de intervención del Estado para el desarrollo de las comunidades en condiciones de elevada marginalidad tiene gran importancia desarrollar políticas que además de ser muy focalizadas, y con ello, atiendan en mayor medida a la población que más lo requiere, tiendan a estar diseñadas para que el mayor impacto de la utilización de los recursos se exprese en la atención a la población objetivo. El cumplimiento de esto, está fuertemente vinculado con el de descentralización de la atención, expandiéndola a lugares remotos donde generalmente no llega, pero este esfuerzo también va unido al de autonomía y preparación productiva a estas comunidades.<sup>30</sup>

Por el tamaño de su predio y por las condiciones climáticas en las que produce, los productores que podrían acceder a créditos para el apoyo se identifican como población campesina de autoconsumo, y representa la mayor proporción de los campesinos más pobres del país

La inserción de México en la globalización neoliberal junto con las políticas económicas que conlleva, han traído problemas de despojo más profundos en ciertos grupos. El caso del TLCAN en el campo ha aumentado de manera constante la pobreza y hay una notoria reducción de la población en las localidades rurales. Así mismo, se observa un severo decaimiento de la producción de alimentos y de forma paralela una disminución sostenida de la cantidad de empleos. Siendo el ámbito del

<sup>30</sup> Op. Cit.:Trujillo

país donde más se concentran la pobreza, la marginación y la exclusión social a nivel nacional.

Las recurrentes caídas de los precios de los productos agrícolas clave en los mercados nacionales e internacionales, son situaciones que acentúan la inestabilidad de la producción agrícola agudizando la precariedad de las poblaciones rurales, esto junto con las pocas oportunidades laborales hacen que se consolide una creciente migración nacional e internacional. Sumémosle la desregulación de las actividades productivas en el sector agropecuario y la creciente ausencia del Estado como árbitro que controla y regula la vida social y económica, particularmente en lo que respecta a la equidad de los intercambios de mercancías y la efectiva garantía de los derechos sociales especialmente con relación a los grupos menos favorecidos crea las condiciones de existencia más adversas.

Con el TLCAN el país incrementó exponencialmente su dependencia alimentaria. Perdieron el empleo gran parte de la población campesina teniendo que migrar a EU o a otras partes de país para subsistir económicamente, los productos como el maíz y el frijol provienen llegan a nosotros principalmente de Estados Unidos y Canadá, lo que representa el 79% del total, mientras que para Estados Unidos y Canadá los valores respectivos son de 35 y 64 por ciento, respectivamente

el TLCAN fue pactado por grupos económicos poderosos de las naciones involucradas, la mayoría quedó excluida; tal es el caso de las pequeñas empresas en el país, que representan 90 por ciento del sector empresarial que no cuentan con la capacidad de exportar, y se ven avasallados por la competencia desleal de las grandes transnacionales y las grandes cadenas comerciales.

#### **2.2.4 La política pública contra la pobreza indígena**

En México, se adolece de una verdadera política pública<sup>31</sup> integral que permita dignificar las condiciones de vida de indígenas, jornaleras y sus familias. En su

---

<sup>31</sup> Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Las Políticas

ausencia, se instrumentan diversos programas sociales de corte asistencial, cuyos resultados no han podido contrarrestar las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad en las que viven.

El Estado mexicano ha venido instrumentando diversos programas sociales de corte “asistencial”<sup>32</sup>, que carecen de un enfoque integral de mediano y largo plazo, de ahí que poco ayuden a contrarrestar las causas estructurales que generan y reproducen la desigualdad económica y social prevaleciente en la población indígena jornalera. Esto conlleva por un lado la perpetuación de las condiciones de explotación, de exclusión social y de extrema pobreza, y por el otro, al fortalecimiento de los intereses particulares que privan por encima de los derechos de la población jornalera, como lo son los intereses de los productores agrícolas, de algunas autoridades, de los intermediarios, de sindicatos y otras organizaciones con fines de lucro.

Los programas productivos, si bien se diseñan para el cumplimiento de un objetivo específico de política pública, acaban por estar condicionados a la demanda de grupos de interés específicos, los cuales cuentan con mayores capacidades y experiencia que los grupos que más requieren los apoyos, por lo que concentran la mayor parte de los mismos.

Por otra parte, los programas no generan por sí solos una base productiva estable que garantice la permanencia de las fuentes de ingreso creadas. Las Reglas de Operación de los programas, muchas veces acaban por limitar la concurrencia de acciones y, por lo tanto, la complementariedad de acciones gubernamentales que podrían potenciar las capacidades productivas de los beneficiarios, así como los resultados de los programas no es visible.

---

Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores. Son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”, deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

<sup>32</sup> Los programas de asistencia social son todos aquellos que el gobierno a través de las distintas secretarías de estado hace llegar a la población más necesitada del país, el apoyo que llega en especie o en dinero pretende satisfacer distintas insuficiencias de vivienda, agua, luz, educación, etc.

Los programas sociales que apoyan el ámbito productivo no son evaluados en la modalidad de impacto, sino solamente en su diseño y desempeño. Los proyectos sociales con orientación productiva enfrentan problemas en sus tres etapas: Gestión, producción y comercialización.<sup>33</sup> Los recursos hacia los indígenas deben estar precisamente orientados a ellos y su desarrollo, el más importante en nuestro país es el Programa de los Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El objetivo general del Programa es “brindar apoyo financiero a proyectos productivos viables y recuperables de las comunidades, grupos y organizaciones indígenas para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo. Fortaleciendo sus procesos de organización y consolidando mecanismos financieros de carácter social”.<sup>34</sup> Sin embargo, la población en situación de pobreza, especialmente, la indígena no cuenta con la capacidad necesaria para gestionar apoyos de los programas sociales y no conoce, ni está a la espera de la oferta gubernamental de programas productivos; por ello, no reacciona oportunamente a convocatorias o apertura de ventanillas. Esto da como resultado que la oferta gubernamental sea aprovechada por grupos que regularmente han sido beneficiarios y que no necesariamente son los que enfrentan mayores carencias.

Además, por la complejidad técnica y de tramitación, cuando la población beneficiaria accede a algún proyecto tiene que recurrir a asesores para la elaboración de los proyectos a fin de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación y en ocasiones los “técnicos” no son ajenos a intereses locales.

Esta debilidad para el diseño e identificación de proyectos y apoyos gubernamentales propicia que los proyectos no se ajusten a la vocación productiva de la región o a las capacidades de la población por lo que la mayoría de las veces la productividad es muy baja y de escaso impacto en el ingreso y el mercado local y sin posibilidades de integración o desarrollo de cadenas productivas. Cabe agregar que en algunas ocasiones incluso los proyectos para el autoconsumo no llegan a

---

<sup>33</sup> DOF: 30/04/2014, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018

<sup>34</sup> Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos indígenas 2001.

ser sostenibles por sí mismos, lo que plantea el reto de apoyarlos permanentemente.

Los diseñadores de las políticas de apoyo frecuentemente no cuentan con la experiencia para operar este tipo de programas y, por tanto, si bien tienen una idea vaga de la población objetivo y de los mecanismos de operación del programa, no cuentan con la experiencia suficiente para visualizar las diferentes etapas, procesos e instrumentos de aplicación de las políticas.

Se muestran los Programas Nacionales e Internacionales más relevantes a efectos de procuración de los pueblos indígenas acompañado de sus deficiencias.

Programa	Descripción/ Objetivo	Fallos
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018/ Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (CDI)	Se formula en términos de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (LCNDPI) y se busca materializar el compromiso que tiene México por abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas así como integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Además de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, las dependencias encargadas de llevar a cabo las líneas de acción de Programa son las secretarías de: Hacienda y Crédito Público; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Desarrollo Social; y Gobernación; así como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras instituciones. <sup>35</sup>	Son insuficientes los mecanismos para la coordinación intergubernamental en los diferentes órdenes de gobierno para el acompañamiento de los procesos de planeación participativa de las comunidades indígenas. Esto es, se requiere una mejor articulación entre la demanda de las comunidades indígenas y la oferta pública de bienes y servicios. Objetivo Especial 1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas. FALLO: Como mostré en el cuadro de agencias de MP y los relatos de la corte Interamericana en los casos de abuso a indígenas, no existe el acceso real a la justicia, no se puede decir que se garantiza el reconocimiento de sus derechos de tal modo.
	Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas.	Con la inserción del TLCAN se les quitó sus fuentes de trabajo y de mejora económica, hubo un decaimiento de alimentación, provocando los flujos migratorios recientes como alternativa de subsistencia.
	Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los Pueblos Indígenas.	El presupuesto no es destinado a este objetivo, no hay dinero para vivienda ya que este se queda en la burocracia, por el contrario la CDI solicitó a Hacienda 7.5 millones de pesos para renovar sus oficinas centrales y nada a las comunidades indígenas, según lo publicaron varias fuentes <sup>36</sup>

<sup>35</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21180/06pe\\_pueblos\\_indigenas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21180/06pe_pueblos_indigenas.pdf)

<sup>36</sup> <http://indigenasdf.org.mx/?p=71666>, 16 julio, 2013

	Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.	Los requisitos normativos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa para tener acceso a los apoyos son excesivos y difíciles de completar para una persona indígena.
	Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Son insuficientes los mecanismos para la coordinación intergubernamental en los diferentes órdenes de gobierno para el acompañamiento de los procesos de planeación participativa de las comunidades indígenas.
	Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.	No se respeta, si no se ajusta a la visión de modernidad y progreso no se respeta, por lo tanto termina siendo un discurso corto que no tiene un desarrollo de fondo, y la situación que se perciben los indígenas no cambia
El artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B	Señala que <i>"la Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos".<sup>37</sup></i>	
Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	La OIT adoptó el convenio que fue aprobado por la Cámara de Senadores en 1990 cuyo fin es proteger los intereses de los pueblos indígenas y su goce del pleno derecho de acceso a trabajo digno.	Los pueblos indígenas no tienen acceso directo a los órganos de control de la OIT ya que en México la entidad encargada de darle seguimiento y ejecución es CDI y como ya vimos sus aptitudes son limitadas.
		El idioma no puede constituir el único factor de identificación de comunidades indígenas, debido a que la aplicación de protección de ciertos convenios especifican que sea aplicable a la comunidad indígena, sin embargo muchos indígenas en el proceso de abandono de sus comunidades de origen, propician una eminente pérdida de sus lenguas y de sus identidades étnicas, por lo que muchas personas dejan de estar cubiertas de estos programas si solo se limita a la lengua como reconocimiento indígena. Se trata de un convenio en el que predomina una visión paternalista, no se habla de "pueblos", sino de "poblaciones indígenas", además de que el método para resolver su problemática se sustenta en políticas encaminadas a su integración y a su asimilación al desarrollo occidental, en vez de reconocerles sus derechos a la autonomía y la autodeterminación. Se señala que la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse como el criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del convenio y de que la utilización del concepto "pueblo" no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional. En el caso de México, en donde el reclamo por el

<sup>37</sup> <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=>

		reconocimiento a la personalidad jurídica de los pueblos y comunidades indígenas, y el derecho a la consulta en los términos del Convenio 169 de la OIT, siguen siendo pendientes en la Constitución. Como lo siguen siendo la adecuación constitucional así como el cumplimiento del mandato de establecer partidas específicas para atender a la población indígena en los estados y municipios.
Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2007	Surge de la historia de los reclamos de justicia por parte de los pueblos indígenas hacia organismos internacionales. Se inició en 1923, cuando un jefe indio, en representación de las Seis Naciones Iroquesas, acudió a Ginebra, sede de la Sociedad de las Naciones. Al año siguiente haría lo mismo una delegación de maoríes de Nueva Zelanda, en reclamo por incumplimiento de un tratado del siglo XIX que les garantizaba sus tierras. De aquí surge el convenio Sobre poblaciones indígenas. <sup>38</sup>	No constituye un documento jurídicamente vinculante, no tiene carácter vinculatorio, sino, más bien, una declaración de principios en los que se establecen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas, que se convierte en una gran fuerza moral para avanzar en la materia. En general esta declaración tomó principal importancia a los países Africanos y si situación con los indígenas, dejando en menor importancia a Latinoamérica.
Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Emitida por la UNESCO el 25 de noviembre de 1978 establece, que todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen; nacen iguales en dignidad y derechos, y todos forman parte integrante de la humanidad. De igual forma, todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden, en ningún caso, servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar, ni de derecho ni de hecho, ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de apartheid que constituye la forma extrema del racismo. <sup>39</sup>	El concepto "pueblo" es uno los que problemas que más ha dado en los documentos internacionales y cuya falta de definición impidió, durante varias décadas, que se reconocieran los derechos de los pueblos indígenas. Quienes conciben el concepto "pueblo" como una categoría sociológica, semejante a la de "nación", grupo étnico, etnia, minoría, y se refiere a grupos humanos que componen identidades étnicas y culturales como la lengua, la religión, las costumbres, etcétera. Otros más insisten en una visión política y legal del concepto "pueblo", que se refiere al conjunto de habitantes de un territorio o un Estado, sin tomar en cuenta sus elementos étnicos y culturales. En la práctica, la ONU se ha inclinado por esta última interpretación, mientras los movimientos indígenas, como el zapatista, grupos étnicos y nacionales minoritarios, afirman que les corresponde a ellos como grupo decidir si son o no "pueblos" y si desean o no ejercer su derecho a la libre determinación. <sup>40</sup>
		Al tratarse de un convenio ratificado en sólo 17 Estados, sus alcances son limitados. Además, el instrumento no es, ni pretendió ser, uno que abordara de manera global toda la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

<sup>38</sup> [http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration\\_faqs.pdf](http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration_faqs.pdf)

<sup>39</sup> Bailón Corres, Moisés Jaime, *Derechos de los Pueblos Indígenas en las Entidades Federativas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2008

<sup>40</sup> Stavenhagen, Rodolfo, *Derechos humanos de los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2000

Sin embargo, con el tiempo se han sumado diferentes instancias de gobierno con programas o proyectos específicos, tales como: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (DIF) destinado para las cuestiones alimentarias; para la educación básica se crea el Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes (PRONIM-SEP); y la Modalidad de Educación Multicultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIM-CONAFE); el Programa Vete Sano y Regresa Sano (SSA); y el Programa de Movilidad Laboral Interna (STPS) en materia de trabajo.

Parte de la falta de éxito de los programas de atención indígena es que se parte del reconocimiento de que los beneficiarios no tienen la capacidad de gestión requerida para operar un organismo de esta naturaleza, y de que la mayoría de ellos no sólo es monolingüe, sino que incluso es analfabeta, los beneficiarios organizados son apoyados por externos.

Las Cajas Solidarias forman parte de una estrategia desarrollada por el estado para atender a los productores agrícolas que “presentan grandes dificultades para la obtención de créditos y, sobre todo, para su recuperación en razón de que o bien cuentan con un predio de reducido tamaño o se encuentran ubicados en zonas de elevada siniestralidad, lo que acrecienta su nivel de riesgo y, con ello, la posibilidad de que incurran en cartera vencida”.<sup>41</sup>

Como se puede ver, los organismos utilizados para el desarrollo local por los diferentes programas, son de singular naturaleza y operan en disímiles ámbitos de población, poniendo en marcha estrategias de desarrollo y poblaciones meta que difícilmente pueden ser consideradas iguales.

Dentro de los programas de apoyo a los indígenas considero que el que mayor éxito tiene es el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) debido a la desincorporación de actividades estatales a los productores, en las que gran parte del éxito de los procesos se debe, no a la eliminación de la intervención estatal, sino fundamentalmente al método seguido para su desincorporación, y, por tanto, a la

---

<sup>41</sup> SEDESOL Evaluación Externa del Programa de Crédito a la Palabra, Facultad de Economía, 2000

estrategia seguida en la organización de productores y la forma en que ellos mismos se apoderaron de los organismo transferidos.

La función del Estado se remite a participar en actividades estratégicas que los propios beneficiarios no podrían desarrollar, a la vez que se les ofrecen los servicios que o bien no forman parte del propósito primordial del organismo, o su realización consumiría un nivel tan elevado de los recursos que se pondría en riesgo el funcionamiento futuro del mismo.

Los programas de apoyo a la inversión productiva tienen que contar con indicadores de eficiencia, en términos de las características de los proyectos aprobados, generación de ingresos netos positivos y empleos y no en términos de cobertura. La cobertura debe de ser expresada en un indicador de proyectos aprobados contra proyectos presentados, es decir, de la demanda insatisfecha.

Al final los programas destinados a proteger los derechos de los indígenas cubren el marco legal y la teoría a fin de cumplir con los tratados internacionales, pero como todo sistema gubernamental en el país, su aplicación se ve acotada debido a la falta de seguimiento y verificación de las instituciones. Los informes de resultados muestran el avance en relación a sus mediciones que, por un lado no son reales y no cubren a gran parte de la población que deberían cubrir, la periodicidad de los informes no permite tener un análisis completo y por otro, no reflejan los resultados relativos a los cambios que va teniendo el grupo indígena a los largo del periodo en que abarca el programa. No van enfocados a la resolución del problema, sino más bien a evitar que avance más.

### ***2.2.3.1 El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas***

La problemática en nuestro país de violencia que enfrentan los grupos indígenas se ve reflejada principalmente en la falta de oportunidades laborales que conlleva su exclusión y por ende, los ingresos escasos con los que cuentan, esto considero, es el principal reflejo de la violencia económica al que se enfrentan las comunidades indígenas, al extenderse su situación de carencia junto con la falta de oportunidades que les permitan tener un ingreso, por eso, teniendo que buscar

alguna fuente de subsistencia recurren a la migración laboral dentro del campo de acción que mejor conocen, que es el agrícola, desplazándose a zonas del país donde se requiere su mano de obra y que como tal se sujetan a las condiciones laborales de sus contratistas, mismas que, a conveniencia del terrateniente da condiciones desventajosas para los jornaleros provocando una serie de abusos que han venido enfrentado por años, mismos que eran invisibles para el gobierno que no era capaz de cubrir hasta hace unos pocos años.

Para los jornaleros agrícolas en nuestro país, las condiciones relacionadas a su actividad laboral, la necesidad de migrar para encontrar fuentes de trabajo y el rezago social en el que se encuentran, constituyen los principales factores que los caracterizan como un grupo social altamente vulnerable. Esta situación se agrava por el hecho que frecuentemente se enfrentan a situaciones que violentan sus derechos humanos y laborales tales como la contratación de mano de obra infantil.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas depende de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y se formuló como parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, este identifica el problema central que busca atender refiriéndose a las “Familias jornaleras que presentan condiciones de vulnerabilidad y exclusión social”. Los diagnósticos de problemáticas sociales son elaborados por la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) de la SEDESOL, o bien por las Unidades Responsables previa autorización de la primera. La población potencial del PAJA se definió como el grupo de personas mayores de 16 años que laboran como jornaleros agrícolas así como los integrantes de su hogar que presentaban la condición de pobreza patrimonial<sup>42</sup>

El PAJA otorga los siguientes apoyos directos: Estímulos para la asistencia y permanencia escolar, apoyo económico al arribo, apoyos alimenticios a niñas y niños y además realiza acciones que permiten el desarrollo de la Población Jornalera Agrícola, tales como: servicios de acompañamiento a la población

---

<sup>42</sup> Al momento de realizarse el diagnóstico, la medición de la pobreza se identificaba por el criterio de insuficiencia de ingresos con tres tipos de definiciones: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial.

Jornalera Agrícola, acciones de promoción y participación social, acciones para potenciar el desarrollo, apoyos especiales para contingencias, estudios e investigaciones y dota de apoyos para el acceso de servicios y vivienda.

### *1. Apoyos Directos a la Población Jornalera Agrícola*

a) *Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar.* Una cantidad mensual de acuerdo con el nivel escolar: 178 pesos para preescolar, de 178 a 356 pesos para primaria y en secundaria de 518 a 578 pesos para hombres y de 551 a 669 pesos para mujeres.

#### Requisitos

- Encontrarse en Unidades de Trabajo localizadas en Regiones de Atención Jornalera de destino.
- Tener menos de 18 años.
- Estar inscrito en una institución de educación preescolar, primaria, secundaria o equivalente.

b) *Apoyo Económico al Arribo.* Se otorgará un apoyo económico de 800 pesos, por un máximo de 3 ocasiones al año al jefe o jefa del hogar jornalero que notifique su arribo en las Sedes de Atención del Programa.

#### Requisitos

- Ser integrante de un hogar jornalero agrícola.
- Arribar a Unidades de Trabajo localizadas en Regiones de Atención Jornalera.
- Registrarse en las Sedes de Atención del programa localizadas en las Regiones de Atención Jornalera de destino.

Adicionalmente, para recibir los Apoyos Directos a la Población Jornalera Agrícola, un representante de 16 años en adelante de cada hogar jornalero agrícola solicitante (preferentemente mujer), a quien se le entregarán los apoyos que en su

caso correspondan al hogar, deberá presentar alguno de los siguientes documentos para acreditar su identidad y edad:

- Credencial para votar (vigente).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Pasaporte (vigente).
- Cédula Profesional.
- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).
- Registró familiar otorgado por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).
- Formas migratorias.
- Cédula de identidad ciudadana.
- Cédula de identidad personal.
- Constancia de Identidad y Edad con fotografía, expedida por la autoridad municipal (solo en localidades con población menor a 10 habitantes).

## *2. Acciones para el Desarrollo de la Población Jornalera Agrícola*

a) *Apoyos Alimenticios a las Niñas y Niños.* Hasta dos alimentos diarios por una cantidad máxima de 480 pesos mensuales para niñas y niños.

### Requisitos

- Tener menos de 14 años.
- Encontrarse en Unidades de Trabajo.

b) *Acciones de Protección Social y Participación Comunitaria.* Son acciones para fortalecer las habilidades y competencias de la población jornalera agrícola, a través de sesiones de orientación, campañas de orientación social, grupos de crecimiento, diagnósticos comunitarios participativos, jornadas informativas y talleres de promoción social con temas como promoción de los derechos humanos, educación para la protección contra la explotación y abuso sexual de los menores, violencia de género, migración, hábitos saludables, saneamiento básico, contraloría social y cuidado del medio ambiente, entre otros.

### Requisitos

- Ser integrante de un hogar jornalero agrícola.
- Encontrarse en Unidades de Trabajo con cobertura de la Red Social del programa.

C) *Acciones para Potenciar el Desarrollo*. Los integrantes del hogar jornalero podrán acceder a apoyos o servicios que brindan otros programas, siempre y cuando exista un acuerdo previo con las instituciones u organizaciones.

#### Requisitos

- Ser integrante de un hogar jornalero agrícola.
- Encontrarse en Unidades de Trabajo con cobertura de la Red Social del programa.

d) *Apoyos Especiales para Contingencias*. Pago de transportación de regreso a su lugar de origen, servicios médicos y gastos funerarios para la o el jornalero agrícola migrante y sus acompañantes, en caso de percance. Este apoyo no sustituye las obligaciones del patrón respectivo si la contingencia ocurre durante la jornada laboral.

#### Requisitos

- Ser integrante de un hogar jornalero agrícola.
- Informar personalmente o a través de un tercero a la Sedesol cuando se presente alguna contingencia durante el proceso migratorio.

e) *Apoyos para Servicios Básicos*. Subsidios para la construcción, rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de vivienda para atender a la población jornalera en las Unidades de Trabajo. Jornalera. Se podrán ejecutar proyectos en los siguientes rubros:

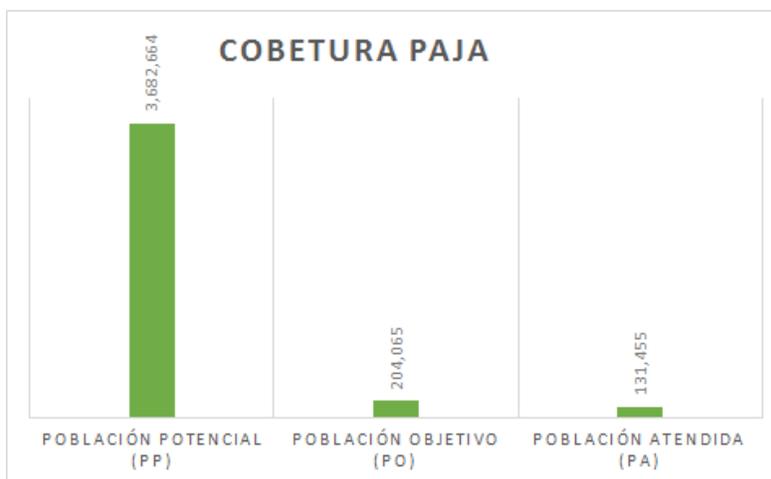
- Desarrollo Infantil: Centros de atención y educación infantil, ludotecas, guarderías y estancias, entre otros.
- Atención a la salud: Unidades de atención médica de primer nivel fijas o móviles.

- Espacios para la estancia temporal: Albergues y vivienda temporal, entre otros.
- Instalaciones para la atención de la población jornalera agrícola: Sedes de atención.
- De atención, alojamiento temporal e información, incluyendo Unidades de Servicios Integrales (USI) y Sedes de Atención permanentes, entre otros.<sup>43</sup>

Tabla 6. Cobertura PAJA 2013

Entidades Atendidas	26
Municipios Atendidos	132
Localidades Atendidas	474
Hombres Atendidos	62785
Mujeres Atendidas	68658

Ilustración 4. Cobertura PAJA 2013



Fuente: CONEVAL-SEDESOL, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, Ficha de Monitoreo 2013.

<sup>43</sup> <http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/atencion-a-jornaleros-agricolas>

Para la identificación de la Población de Jornaleros Agrícolas que habita en ciertas zonas del territorio de forma permanente o temporal, se establecieron áreas denominadas Regiones de Atención a la Población Jornalera Agrícola donde se encuentra la mayor parte de la mano de obra jornalera. De esta manera se ha determinado la cobertura del Programa y focalizado los recursos. Si bien la cobertura del programa se ha ampliado, la poca disponibilidad de recursos ha impedido su intervención en la totalidad de las áreas identificadas con alta presencia de población potencial.

Dentro de las fallas de este Programa encontramos que es muy fácil una baja a este ya que en la misma normativa específica que las causas de baja definitiva del Programa es por no proporcionar la información que se les requiera de acuerdo con las reglas de operación vigentes y por hacer uso indebido (venta, préstamo o uso con fines partidistas o electorales, entre otros) de los documentos que lo acreditan como beneficiario(a) del programa, situación que es muy fácil que presenten poblaciones con nivel escolar bajo y con intermediarios que los apoyan en sus procesos.

La población migrante agrícola vive bajo el desconocimiento de sus derechos, falta de regulación en sus relaciones laborales e insuficiente inspección laboral. La naturaleza estacional de su ocupación, la dispersión que existe entre las diferentes áreas de cultivo, y el fenómeno migratorio al que están sujetos los jornaleros agrícolas dificulta su identificación precisa.

Las consecuencias para el campo mexicano del TLCAN, que provoco empobrecimiento junto con la ineficiencia de aplicación del PAJA son cuestiones que van empujando a los jornaleros a condiciones de miseria acumulada que los migrantes viven y resienten de tal modo que programas como el PAJA no cubren las necesidades que requiere la población agrícola, al tiempo que no contemplan a toda la cantidad de población que acumula el problema.

El crecimiento de la población también es condicional, debido a que si crece la población demandan más alimento, el cual importan y crece la gente que necesitan en los campos como jornaleros para cubrir esta demanda, los salarios cada vez bajan más, prestaciones sociales no cubren, nuestro sistema no capta este aumento y por lo tanto llega a ser insuficiente.

Dentro de las fallas del programa se puede notar que la estacionalidad del empleo, impide mantener un ingreso constante y que motiva en muchos de los casos la migración a otras regiones durante las distintas estaciones del año.

La exposición a diversos riesgos que pueden traducirse en accidentes y enfermedades que contribuyen a empeorar su situación. La correlación entre las variables de inversión y el grado de marginación de las localidades que reciben las inversiones es significativo.

La falla de los programas sociales como el PAJA muestran fallos que no permiten un reflejo real de resultados, esto porque carecen de un enfoque integral de mediano y largo plazo, de ahí que poco ayuden a contrarrestar las causas estructurales que generan y reproducen la desigualdad económica y social prevaeciente en la población jornalera. Esto conlleva por un lado la perpetuación de las condiciones de explotación, de exclusión social y de extrema pobreza, y por el otro, al fortalecimiento de los intereses particulares que privan por encima de los derechos de la población jornalera, como lo son los intereses de los productores agrícolas, de algunas autoridades, de los intermediarios, de sindicatos y otras organizaciones con fines de lucro.

El PAJA dejó de comprometerse con la promoción social en los campos agrícolas orientada hacia la mejorara efectiva de las condiciones de vida de las y los jornaleros, para orientarse hacia un esquema donde lo prioritario es la transferencia de recursos monetarios y la certificación de capacidades y competencias laborales de la población jornalera, así como la instauración de estrategias para apoyar los procesos de certificación empresarial, en coordinación con otros programas.<sup>44</sup>

El gobierno brinda apoyos económicos para la edificación de estancias pero se deslinda de la supervisión de éstas. Ninguna autoridad supervisa las condiciones de las estancias donde habita durante el ciclo agrícola la población migrante, llegando éstas a presentar condiciones indignas.

---

<sup>44</sup> Gasca Mendoza, Patricia, *La montaña de Guerrero: Tierra de Mujeres Migrantes*, México, Tlachinollan - Centro de Derechos Humanos de La Montaña, 2013

Las reglas de Operación del PAJA no especifican la cantidad ni la calidad de los servicios que deben ofrecerse, se destina la inversión en algunas zonas para la construcción de infraestructura o rehabilitación, sin satisfacer estándares mínimos de condiciones sanitarias. Las autoridades federales del trabajo consideran que no les compete inspeccionar la calidad de la vivienda donde se albergan las y los jornaleros en los campos, pues entienden que éstas no son parte de la fuente de trabajo; que carecen de facultades para ello; y que no hay una norma oficial que establezca los estándares mínimos que debe satisfacer este tipo de vivienda. Las visitas de las autoridades federales del trabajo para verificar condiciones de seguridad e higiene son en exceso laxas; no se traducen en procedimientos administrativos expeditos; y no desembocan en multas por montos que verdaderamente inhiban la repetición de las violaciones. <sup>45</sup>

Sus alcances son reducidos por el enfoque asistencialista que tiene, generando aún más la desigualdad y diluyendo el papel del Estado como garante de derechos. La participación y promoción social se ha debilitado, disminuyendo la capacidad de gestión, de evaluación, participación y de diagnóstico que tenía el PAJA, como el principal instrumento de política pública destinado a trabajar directamente con la población jornalera.

El PAJA es un programa que actúa en el ámbito federal e interviene en las zonas de expulsión y de atracción. Pero a pesar de las variaciones que esto implica por trabajar con una población altamente heterogénea, sus líneas de acción nunca han estado enfocadas a atacar las causas de la migración, sino contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población jornalera, cosa que tampoco se logra en los datos de condiciones de bienestar que se mostraron, así como en el nivel de educación de la población.

Las certificaciones sólo aseguran tener un control sobre la mano de obra migrante que sigue satisfaciendo la demanda patronal sin que ninguna supervisión verdadera se realice sobre sus condiciones laborales y de vida.

Los diversos mecanismos de protección de derechos humanos que se han pronunciado constantemente refieren que el respeto a los derechos de los

---

<sup>45</sup> Ídem

migrantes es precario, y que son vulnerables a una multitud de abusos como despidos injustificados; retenciones de salario; sobre jornadas laborales; malos tratos, acoso sexual, violencia y discriminación; sobre todo, porque constituyen una mano de obra abundante y barata, que vive bajo condiciones de alimentación, hospedaje y salud deficientes<sup>46</sup>

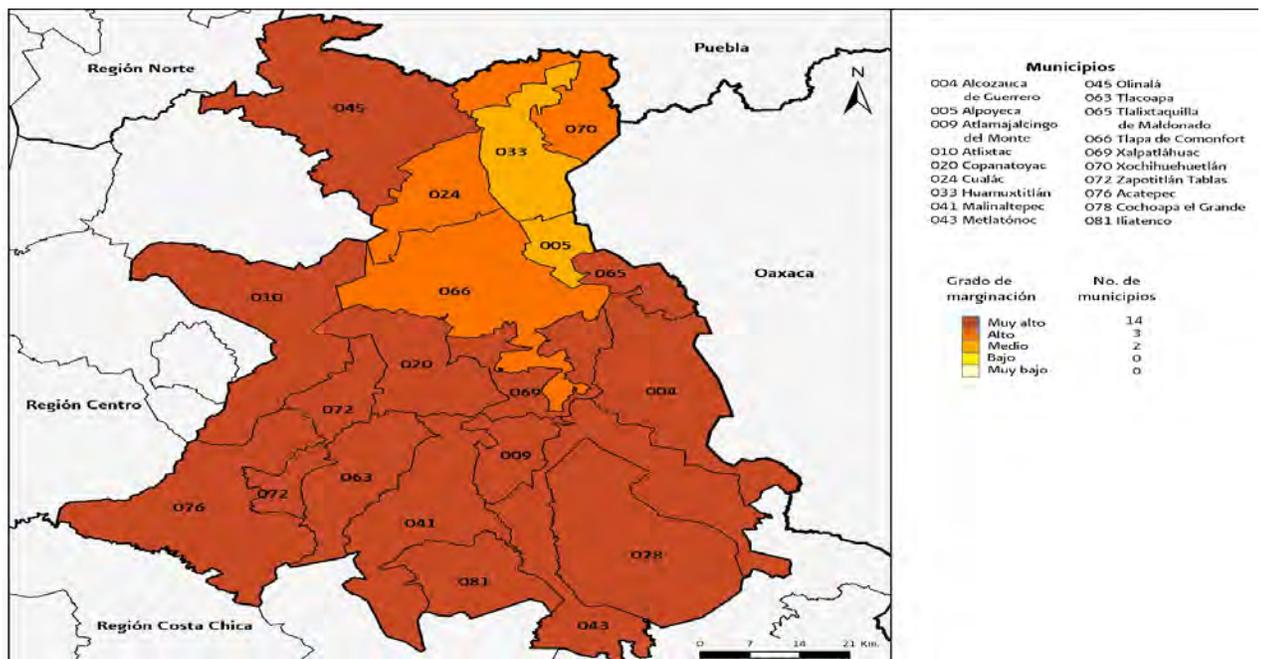
Si tomamos en cuenta esta falta de acceso a servicios así como los altos niveles de población analfabeta (43% en promedio) uno puede darse cuenta cómo es que esta población toma la decisión de abandonar este indigno nivel de vida y enfrentar otro que también lo reprime de muchas formas pero que le proporciona la oportunidad de tener un ingreso constante aunque bajo y que los sigue violentando económicamente. Esa es la realidad económica y social que enfrentan muchas de las comunidades indígenas en México.

Resulta contradictorio que el grupo poblacional que nos recuerda a nuestros orígenes y nos dota de toda la riqueza cultural que tenemos como país, termina con pensamientos occidentales y la globalización, asumiéndola de modo discriminatorio y excluyente, ya que el sinónimo que se le da es de atraso y olvido, dando reproducciones de violencia hacia ellos que se ven multiplicadas al paso del tiempo. Estas ayudan a acentuar la situación de marginación de estas poblaciones, haciendo que sus condiciones de vida sean de muy bajos índices de desarrollo humano, de modo que la opción más viable que encuentran es trasladarse a lugares donde puedan tener la capacidad de ingresos y oportunidades laborales, mismas que se presentan de modo indigno pero necesario para ellos ya que es la única forma de obtener un ingreso, esta situación se torna única si tomamos en cuenta las oportunidades productivas y de desarrollo que les otorga el Gobierno, de modo tal que ellos mismos se buscan sus caminos de supervivencia las cuales se irán adaptando solamente a los beneficios que quieran obtener los dueños de los recursos en los lugares donde logren migrar.

---

<sup>46</sup> Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos Adición Visita a México 30 de octubre de 2002 E/CN.4/2003/85/Add.2.; Observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares 8 de diciembre de 2006

Ilustración 5. Guerrero. Región Montaña: Grado de marginación por municipio 2010.



Fuente: Consejo Nacional de Población, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010

### **Capítulo 3. Análisis de la migración interna de los jornaleros agrícolas de la Comunidad indígena Me'phaa**

Para alcanzar a visualizar la problemática completa que esta tesis plantea, se mostrará la expresión de la violencia en los indígenas Me'phaa, expuesto como migración interna en la población jornalera, que en la búsqueda de una alternativa a la sobrevivencia, se desplazan a otras zonas del país para trabajar en jornadas extenuantes que violan sus derechos humanos pero que les ofrecen un ingreso, posibilidad que no encuentran en sus comunidades.

Para comprender la realidad de esta comunidad, trataremos en este capítulo las condiciones socio económicas que enfrenta esta comunidad, abordando la actividad económica que emprenden para obtener un ingreso económico como lo es la migración jornalera, las temporadas y rutas a las que se enfrentan en su camino por salir adelante, así como las condiciones de los campos de cultivo donde realizan su labor de jornaleros haciendo una distinción puntual de la problemática en global a la que se ven sometidos en todo su proceso como trabajadores agrícolas.

#### **3.1 Condiciones socioeconómicas de la Comunidad indígena Me'phaa**

Esta comunidad indígena oficialmente llamada Tlapanecos, nombre atribuido a esta etnia mexicana, cuya designación tiene procedencia mexicana y la connotación peyorativa, *"el que está pintado de la cara"*, lo que significa para ellos *"tener la cara sucia"*. Los tlapanecos se llaman a sí mismos Me'phaa, que significa *«el que es habitante de tlapa»*. El territorio ancestral de este grupo étnico, del que se tienen referencias de su existencia desde el año 2,500 a. C., está situado geográficamente en el estado de Guerrero, México, entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa. La población Tlapaneca se ubica en su mayoría en la montaña alta del

Estado<sup>47</sup>. Los tlapanecos siembran maíz, frijol y calabaza para su alimentación, además de otros cultivos comerciales como la Jamaica en la costa y el café en la montaña. Ambos productos constituyen la principal fuente de ingresos para las familias y absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo, sin embargo esto ha dejado de ser así debido a la condición comercial en la que se encuentran con otros productores de café en el país, como el caso de Chiapas y Veracruz que tienen mayores apoyos federales para su producción, así como lo dañado de su suelo que se ha visto afectada por los químicos y la forma de trabajar la tierra, dando cada vez menos cosechas casa temporada.

Esta comunidad abarca casi 11 mil kilómetros cuadrados, principalmente en los municipios de Cochoapa el Grande, Acatepec, Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas y, en menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, Tlapa, Quechultenango, Ayutla de los Libres, Azoyú y Acapulco. Geográficamente debido a lo accidentado de su topografía se encuentra sumamente incomunicada.<sup>48</sup>

Se enfrentan grandes rezagos en materia de derechos humanos en esta comunidad, llevando a la mayoría de las veces que se comete un delito a la omisión total de este por parte de las autoridades, el contexto en que se vive es muestra clara del olvido y la invisibilidad a la que se les ha condenado, orillándolos a enfrentar rezagos económicos y sociales, lacerando de manera profunda su desarrollo económico y social. Esta expresión de la violencia es el resultado de la privación de recursos de subsistencia en sus comunidades originarias, problemática que como ya se planteó en el capítulo 2, es la condición propia de los indígenas en nuestro país, donde la carencia es la característica principal de estos pueblos, intensificado por el olvido a que son sometidos por parte de los órganos de gobierno y la indiferencia de la sociedad en sí. Por si fuera poco, estas condiciones se pueden mostrar acentuadas en una de las comunidades indígenas más miserables del país, radicados en la montaña alta de uno de los Estados con mayor

---

<sup>47</sup> Aunque actualmente la población Me'phaa no se concentra en el municipio de Tlapa, se han trasladado a la zona más elevadas de la montaña.

<sup>48</sup> Oettinger, Marion, *Una comunidad Tlapaneca; sus linderos sociales y territoriales*, México, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropológica Social, No. 67, 1980.

índice de marginación y pobreza del país: Guerrero; donde el conjunto de ciertas características históricas que explicaremos a lo largo de este capítulo, han colocado a los Me'phaas en una situación de fragilidad tal, que la única opción para subsistir es dejar todo lo poseído y permitirse enfrentar condiciones dolorosas trasladándose a una región nueva y desconocida para ellos, donde las situaciones laborales a las que se enfrentan son inhumanas y aun así más factibles para ellos que morir de inanición si no migran, empleándose como jornaleros agrícolas con condiciones igual de indignantes que en sus comunidades de origen pero con la posibilidad de ahí contar con un ingreso económico raquítico, pero relevante a comparación del nulo ingreso a que tenían acceso en sus regiones, mismo que nos les permitirá mejorar sus condiciones de vida, solo atenuar y prolongar su miseria, subsistiendo así y ayudando a prolongar la violencia económica en la que se han visto implicados históricamente.

Es contradictorio que un país en vías de desarrollo como lo es México, donde cuenta con grandes concentraciones de riqueza y que se ostenta de tener en la lista de Forbes de los más ricos del mundo a algunos de sus ciudadanos, además de servidores públicos con un salario de 193,478 pesos como el del presidente de la república, el cual equivale a 2,648.93 salarios mínimos (\$73.04 al 1 enero 2016), la población que vive en condiciones de pobreza es de tan alto nivel y tan profundo, tendría que haber una diferencia extensa entre los niveles de pobreza en México en comparación con los niveles de los países más atrasados del mundo, países donde se concentra la pobreza mundial. Sin embargo existen poblaciones en México donde se enfrentan condiciones económicas iguales a los países de la África subsahariana, región con la mayor concentración de miseria en comparación con cualquier región del planeta.

Y se entendería que bajo el sistema económico actual es inevitable que haya desigualdades en los ingresos de las personas y de los países, sin embargo, al estar en vías de desarrollo y tener un crecimiento económico propio de los países emergentes<sup>49</sup>, los pobres habrían incrementado de nivel un poco y no sería tan

---

<sup>49</sup> Aunque no existe una definición oficial, una economía emergente o en vías de desarrollo se refiere a un país que comienza a crecer con su propio nivel de producción industrial y sus

marcada su situación de carencia. Sin embargo, vemos que pese a esto, México tiene regiones donde los niveles de rezago económico son enormes, y no han avanzado en su situación de carencia, al contrario, se ha profundizado esta situación, haciéndose extensiva a más regiones.

Las personas que enfrentan una situación de pobreza de nuestro país son castigados de este modo por varios factores entre los que destacan la falta de profundidad en las políticas públicas que permitan tener resultados que verdaderamente se vean reflejados en la sociedad, como se presentó en el capítulo anterior, al hacer un comparativo del objetivo principal de varios programas y cuál es el fallo en cada uno que no les permite tener el resultado esperado. Así también la corrupción y la inestabilidad política son factores que estancan el avance de políticas públicas sociales.

El Banco Mundial público en sus informes del 2015 que menos del 10% de la población mundial vive en pobreza extrema<sup>50</sup> y para nuestra desgracia parte de esta población que vive en estas condiciones se encuentra en México, dentro de los 3 estados más pobres del país que según CONEVAL siempre se pelean en cada censo entre Chiapas, Oaxaca y Guerrero encontramos a los habitantes del país con las mayores carencias económicas y con el menor acceso a servicios básicos, muchos de los cuales son cubiertos por asociaciones de la sociedad civil en estos lugares donde el gobierno no alcanza a cubrir necesidades, salvo en época de elecciones donde es capaz de dar una cobertura eventual a estas zonas.<sup>51</sup> Dentro de estos 3 estados, es en Guerrero donde se encuentran los municipios más pobres del país (Tabla 9), habiendo zonas donde tal escasez se debe entre otras cosas por

---

ventas al exterior. De esta manera, aparece como competidor de otras economías más desarrolladas. Esta clasificación la dejó de utilizar el FMI en mayo del 2016 debido a que era una categoría obsoleta que dota de estereotipos erróneos a los países.

<sup>50</sup> En la definición del Coneval: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación) y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo (Valor monetario de una canasta alimentaria básica). Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana

<sup>51</sup> Breve diagnóstico del aporte de la sociedad civil en México 2012-2013. Comisión de relaciones exteriores, organismos no gubernamentales, diciembre 2013, p. 6

su problemática de accesibilidad y recursos, tal es el caso de la montaña alta de Guerrero (Tabla 7).

Tabla 7. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Guerrero, 2010-2014

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	67.6	69.7	65.2	2,330.0	2,442.9	2,315.4	3.4	3.0	3.0
Población en situación de pobreza moderada	35.7	38.0	40.8	1,232.4	1,331.4	1,447.3	2.8	2.4	2.5
Población en situación de pobreza extrema	31.8	31.7	24.5	1,097.6	1,111.5	868.1	4.1	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	23.0	21.7	26.2	791.7	760.4	928.6	2.5	2.3	2.3
Población vulnerable por ingresos	2.0	2.3	2.6	68.2	78.9	94.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	7.5	6.4	6.0	258.4	222.9	212.3	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	90.5	91.4	91.4	3,121.6	3,203.3	3,244.0	3.2	2.9	2.8
Población con al menos tres carencias sociales	60.7	53.8	51.8	2,091.8	1,886.7	1,838.7	3.9	3.7	3.7
<b>Indicadores de carencia social</b>									
Rezago educativo	28.4	26.8	26.8	978.6	938.1	950.7	3.9	3.6	3.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.9	25.4	19.2	1,342.1	889.7	683.2	3.8	3.7	3.6
Carencia por acceso a la seguridad social	78.5	78.5	78.1	2,706.5	2,752.7	2,772.7	3.4	3.0	2.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	40.7	33.4	32.9	1,403.6	1,169.3	1,167.8	4.0	3.8	3.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	56.6	59.0	58.0	1,951.2	2,068.1	2,058.2	3.8	3.4	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	42.7	39.4	38.5	1,471.5	1,382.3	1,365.4	3.8	3.6	3.5
<b>Bienestar</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	38.8	45.1	35.6	1,336.5	1,581.8	1,263.1	3.7	3.2	3.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	69.5	71.9	67.9	2,398.2	2,521.8	2,409.4	3.3	2.9	2.9

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2014

La distribución de la población en el estado de Guerrero es inequitativa ya que si bien es su municipio más importante Acapulco, se registra una concentración elevada de población por el desplazamiento al que es objeto dada su capacidad de poder generar un ingreso económico, existen otros municipios donde hay muy pocos habitantes por metro cuadrado, aunando así a tener menos visión de las autoridades al tener tan poca representatividad en cantidad de población, lo cual es reflejo de poblaciones con ingresos bajos, y falta total de servicios básicos.

En Acapulco, de acuerdo con la vocación turística de este municipio, las actividades más relevantes en la generación de ingresos resultan ser: restaurantes, hoteles y actividades relacionadas como la financiera y la de transportes. No obstante lo anterior, las actividades que mayor importancia tienen en el Estado, de

acuerdo a su personal ocupado son el comercio y los servicios privados no financieros con el 38.4% y 35.4% respectivamente, por lo que la industria manufacturera representa el 14.6% y el resto de los servicios un 11.5%.<sup>52</sup>

Con esto vemos que aunque Guerrero cuenta con una concentración de población hablante de lenguas indígenas del 15.1% como se vio en el capítulo 2, las actividades económicas del Estado están más relacionadas al comercio y a los servicios privados, dejando cada vez más de lado las actividades primarias, que son donde la población indígena se desarrolla normalmente. Desplazando de este modo su acceso a oportunidades de trabajo.

La presencia indígena en Guerrero se encuentra en diferentes asentamientos. Existe una pequeña concentración nahua cerca de Iguala, otra mayor en la región del río Balsas, y en la costa-montaña predominan amuzgos, mixtecos, tlapanecos y nahuas. La Montaña de Guerrero, es reconocida como la región mayoritariamente indígena en el estado.

El contexto cultural y las condiciones socioeconómicas de la región de la Montaña de rezago y de concentración de pobreza, son resultado de un proceso histórico, caracterizado por años de olvido y explotación tanto de sus recursos naturales como de su mano de obra. Los pueblos requieren del apoyo real de parte de gobierno y de las instituciones, no sólo de programas de desarrollo cuyo objetivo no es ayudar a la población que vive en la pobreza a mejorar sus condiciones de vida, sino más bien atacan con programas asistenciales que alargan la situación de miseria que viven y no les brindan una solución real al no proporcionarles respuestas sustentables y a largo plazo, al crear una política generalizada federal y estatal que vaya de la mano con una municipal y logre dar mayor sustento y seguimiento a la problemática que proporcionen una sustentabilidad mayor de 6 años, dichas políticas asistencialistas empleadas actualmente no son coordinadas en los 3 órganos de gobierno, por lo tanto no supervisadas correctamente y cambian de acuerdo a cada periodo electoral, con lo cual no han logrado tener resultados a lo largo de su vigencia y por lo tanto la población sigue presentando

---

<sup>52</sup> INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 2016. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2015P. Consultado el 20/12/2016

los mismos problemas de rezago más otros que se van sumando a lo largo del tiempo.

El estado de Guerrero se divide en 6 regiones: Norte, Tierra caliente, Centro, Montaña, Costa grande, Acapulco y Costa chica, para fines de esta investigación nos enfocaremos en la población habitante de la región de la Montaña debido a la presencia indígena Me'phaa en la misma. (Imagen 7)

La población indígena en la montaña se concentra básicamente en 13 municipios de la cabecera regional de Tlapa, y minoritariamente en seis municipios que son los que conforman la cañada. La ciudad de Tlapa de Comonfort es el corazón administrativo, económico y religioso de la región. Esta es la entrada de la montaña y es el punto de partida hacia la montaña alta. El sistema de carreteras cuenta con dos vías de comunicación hacia el exterior: una que conecta con Puebla y otra con Chilpancingo. Al interior se integra por una red de brechas que llevan a las cabeceras municipales y a las comunidades principales, aunque los caminos se ven afectados gravemente durante el periodo de lluvias por los deslaves quedando incomunicadas varias zonas de la montaña durante meses debido el cierre de los caminos. La posesión de la tierra es ejidal y comunal. Se vive de la agricultura de autoconsumo, basada en la triada maíz-frijol-calabaza y en otras especies aunque no están muy diversificadas, además hay recolección de distintos tipos de quelites y frutos silvestres. Se crían aves de corral para completar la dieta familiar. La ganadería caprina se practica en toda la región y la vacuna particularmente en Olinalá para el comercio. El tejido de sombrero de palma es complementario para los nahuas y los mixtecos que mal venden a los acaparadores de Puebla. Las mujeres mixtecas también contribuyen a la economía familiar con la elaboración de huipiles y servilletas tejidas en telar de cintura. La explotación de madera terminó con los bosques, lo que ha causado cambios en el ecosistema y en la forma de vida de sus habitantes. En la última década la ciudad de Tlapa creció por la inmigración de la gente de la zona más alta de la montaña, debido a que se ha convertido en la alternativa más próxima para mejorar las condiciones de vida<sup>53</sup> (esto ha dado que la

---

<sup>53</sup> Nicasio González, Maribel, *La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003

población Tlapaneca no se concentre en la ciudad de Tlapa, si no en municipios más altos de la montaña, como ya se comentó).

Hay una serie de instituciones federales, con representación regional, que en su mayoría desarrollan programas elaborados por el gobierno federal o estatal. Sin embargo no existe una instancia coordinadora regional de los distintos proyectos, por lo que, aunado al desconocimiento y discrecionalidad con que se administran los recursos, terminan siendo patrimonio electoral del partido político que predomine, por lo que no logran tener un impacto positivo visible. La mayoría de los municipios tienen dos etnias en su territorio, debido a la imposición de fronteras administrativas durante la época colonial. De este modo, quienes son menos se convierten en una minoría étnica intramunicipal, marginada cultural y administrativamente.

Ilustración 6. División política del Estado de Guerrero y la región de la Montaña.



Fuente: Programa de Desarrollo de la Región Montaña, Contraloría General del Estado de Guerrero, 2011 – 2015, Agosto de 2012: disponible en <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/06/PROGRAMA-DE-REGION-MONTA%20C3%91A.pdf> consultado 24/10/16

La comunidad indígena preponderante en la montaña la componen los mixtecos, nahuas y Me'phaas, siendo estos últimos los que se encuentran en las zonas geográficas de mayor dificultad de acceso dado que las regiones de la montaña son difíciles de introducirse y en época de lluvias algunas zonas se tornan incomunicadas por el deslave de cerros y cierre de caminos, los únicos modos de entrar a estos es caminando por varias horas, dando como resultado zonas abandonadas de cualquier tipo de visión y por lo tanto apoyo gubernamental con el pretexto del acceso a las comunidades. Los Me'phaa conforman de este modo, los pobladores más pobres de entre los pobres.

La violencia social y política ejercida por las instituciones y los cuerpos policíacos es otro serio problema que busca resolverse a través de los mismos cuerpos de seguridad, incluido el ejército ocasionando un círculo que violenta a los habitantes y se ha convertido en un convivencia que atenta constantemente contra estas comunidades dejándolos atrapados ya que los mismos órganos donde tendrían que acudir para protegerse son los que los violentan.

Por sus condiciones de vida, es cada vez más común la migración de familias completas hacia el norte del país, a los campos agrícolas de Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur. Las comunidades de origen permanecen vacías por algunos meses y, en menor medida, por periodos anuales. Quienes cuentan con mayores recursos para enfrentar los gastos de un viaje y un “enganchador” pueden ir a trabajar a Estados Unidos.

Tabla 8. Guerrero población Ocupada por Sexo y Sector de Actividad, 1990, 2000 y 2010

Sector Actividad	Población Ocupada								
	1990			2000			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36%	45%	4%	27%	35%	8%	25%	35%	6%
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	10%	10%	9%	11%	11%	12%	9%	8%	12%
Construcción	7%	8%	1%	9%	12%	1%	9%	13%	1%
Comercio	10%	8%	20%	14%	10%	22%	17%	11%	27%
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	33%	27%	57%	37%	31%	54%	39%	31%	54%
No especificado	4%	3%	7%	2%	2%	3%	1%	1%	1%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado, Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad, económica para cada entidad federativa, sexo y división ocupacional

Como se observa en el cuadro anterior, la dinámica de ocupación de acuerdo a sector de actividad ha cambiado, ya que como se comentó al principio de este capítulo, el comercio y los servicios privados ocupan actualmente las actividades con mayor peso, dinámica que no se veía hace 15 años, donde esta se encontraba concentrada en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo cual nos habla del desplazamiento que se vive en la población que se ocupaba en estas actividades primarias, que es la menos preparada, llevándonos a los indígenas, estas nuevas estadísticas también nos hablan de que esta población ocupada en la agricultura se ha visto reducida, lo cual lo podemos asumir con el aumento de migración jornalera a otros estados del país, dando así que la concentración en comercio que se vive actualmente en el Estado se note más. El sector primario era el de mayor ocupación en Guerrero, aunque cada vez menos personas se ocupan en ese sector debido a la falta de ingresos económicos que supone eso, por lo que se ha tenido un desplazamiento hacia el sector de la construcción y el comercio donde la población obtiene un ingreso un poco mayor que el obtenido en la agricultura y ganadería, debido a que la cosecha es escasa en la zona de la montaña dada la aridez de sus

tierras, esta solo se emplea para el autoconsumo y dejó de producirse a nivel comercial excepto algunos productos como la Jamaica que como se verá más adelante es el producto de mayor comercialización entre los indígenas Me'phaa.

En el contexto rural interno se fueron delineando rutas que han cobrado fuerza en las últimas décadas, los flujos de la migración de carácter rural-rural se ha ido incrementando, principalmente en el caso de la población indígena que habita zonas rurales, como ocurre en Guerrero.<sup>54</sup>

En esa superficie abrupta están diseminadas comunidades indígenas entre las que se encuentran los Me'phaa caracterizados como grandes expulsores de mano de obra. De acuerdo con el estudio del Centro de Derechos Humanos de la Montaña<sup>55</sup>, los destinos de los montañeros son los campos agrícolas que venden sus productos en el mercado de los Estados Unidos así como Canadá y que están ubicados en Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. A pesar de que cada vez es más profundo este fenómeno de desplazamiento migratorio en la montaña de Guerrero su estudio se ha enfocado a la migración externa- Estados Unidos- dejando de lado la migración interna y sus problemáticas.

Algunos estudios han planteado la situación de los Me'phaa dejando entrever que se trata de un fenómeno de “costumbre” debido a la cultura de este pueblo indígena, lo que deja algunos vacíos en cuanto a la forma de percibir el fenómeno como una forma de violencia económica minimizando su situación de exclusión gubernamental y miseria.

Chiapas, Oaxaca y Guerrero se han caracterizado como el triángulo de la pobreza extrema del país. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2004 en la montaña de Guerrero formaba parte de las 36 zonas prioritarias del país que tenían como denominador común la pobreza, la migración,

---

<sup>54</sup> Gasca Mendoza, Patricia, *La montaña de Guerrero: Tierra de Mujeres Migrantes*, México, Tlachinollan - Centro de Derechos Humanos de La Montaña, 2013

<sup>55</sup> Nemecio Nemesio, Isabel Margarita, *Migrar o morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de la Montaña de Guerrero*, México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero, 2005.

la violencia y la militarización. De los 19 municipios de la montaña, 11 son considerados como de muy alta marginación, de los cuales los Tlapanecos o Me'phaas representan gran parte de esta marginación.<sup>56</sup>

Lo anterior nos permite afirmar que la población agrícola migrante de la Montaña de Guerrero, enfrenta al igual que todos los migrantes jornaleros internos, problemas de violencia social, física, económica y psicológica, de los cuales los migrantes de Guerrero son más notables dado su gran volumen, estos son, como menciona el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, la población nómada invisible que recorre territorios y fronteras al no encontrar alternativas de desarrollo en sus comunidades. Su vulnerabilidad no sólo se debe a la discriminación y violencia estructural que enfrentan por ser indígenas, sino por su analfabetismo y monolingüismo. Las mujeres, niñas, niños o adolescentes son aún más vulnerables como consecuencia de la discriminación que enfrentan por ser indígenas y pobres.

Por su estructura social y económica limitada en su tamaño y capacidad económica, las comunidades indígenas han tenido que depender en gran medida del subsidio público vía programas gubernamentales como Prospera (Oportunidades), Infraestructura Básica, Organización productiva para Mujeres Indígenas y Activos Productivos y las remesas de las familias expulsadas en la búsqueda de ese ingreso que les permita seguir reproduciéndose. La pobreza se convierte en un círculo vicioso que limita el adecuado desarrollo y una inadecuada integración territorial.<sup>57</sup>

Para poder sobrellevar esta situación de pobreza, los indígenas se ven orillados a realizar actividades que involucran el desplazamiento a otros centros de trabajo donde se tenga la oportunidad de tener un ingreso extra, este desplazamiento se da principalmente en municipios de la montaña de Guerrero de los cuales el municipio con el mayor número de expulsos están los municipio de Tlapa, Atlixac y

---

<sup>56</sup> González-Romo, Adrián; Maldonado-Montalvo, Juan, *El capital social comunitario, una estrategia contra la pobreza en los pueblos indígenas del estado de Guerrero*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 10, núm. 3, enero-junio, 2014

<sup>57</sup> Hernández Moreno Taurino y Hernández Rodríguez Berenice, *Pueblos indígenas de México y agua: Me'phaa (Tlapaneco), montaña de Guerrero*, México

Metlatónoc en Guerrero (según datos de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) 2009 realizada por la SEDESOL).

En estos municipios que son habitados en su mayoría por Me'phaas, cuentan con el índice de marginación más bajo de México debido a la permanencia y reproducción de dinámicas de explotación que prosperan en contextos de aislamiento, exclusión, silencio e incluso represión, como son las circunstancias que atenazan a las mujeres, hombres y familias enteras del estado de Guerrero que se ven compelidas a la prestación del trabajo agrícola jornalero-migratorio. Los municipios pertenecientes a la mayor incidencia de población Me'phaa están en el siguiente cuadro, así como los datos Nacional y de Acapulco de Guerrero, el municipio más rico del Estado del mismo modo que uno de los de mayor ingreso del país para observar las diferencias con los municipios Me'phaas.

Tabla 9. Índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por municipio, 2010.

Municipio	Población total	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala	Lugar que ocupa en el contexto nacional
												0 a 100	
Atlixac	26,341	41.1	58.6	32.3	9.4	34.3	66.4	24.1	91.6	2.25124	Muy alto	53.11	38
Malinaltepec	29,599	24	37.2	48.7	14	58.9	67.2	25	79.3	1.93781	Muy alto	49.57	67
Metlatónoc	18,976	52.5	68.5	58.3	11.1	19	72.1	39.7	93.1	3.11646	Muy alto	62.89	7
Acatepec	32,792	30.8	43.7	34.3	37.4	30.6	68.2	40.7	92.4	2.62871	Muy alto	57.38	17
Cochoapa el Grande	18,778	66.7	81.3	89.8	23.4	46.4	77.6	31.4	95.1	4.36321	Muy alto	76.98	1
Nacional	112,336,538	6.9	19.9	3.6	1.8	8.6	36.5	6.6	38.7				
Acapulco de Juárez	789,971	8	18.9	7.7	0.4	18.1	41.2	12	42.7	-0.872	Bajo	17.82	1932

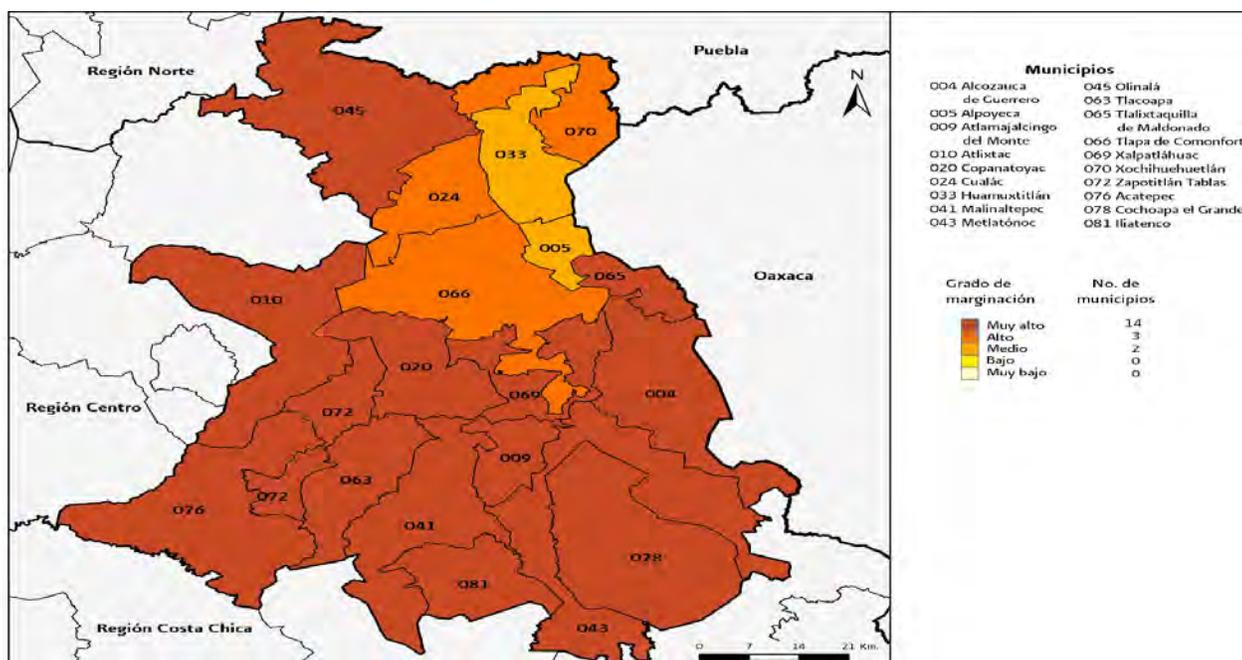
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Se observa que entre los municipios más relevantes en presencia indígena Me'phaa, Cochoapa el Grande, que cuenta con el lugar número 1 de índice de marginación entre todos los municipios del país. En este municipio también se aprecia que de cada 100 habitantes casi 90 no cuenta con drenajes ni excusados, cuando el promedio nacional es de casi 2 personas por cada 100 que carecen de este servicio, notándose de este modo la falta de servicios básicos con la que vive

esta comunidad limitando también su poca dignidad de vida que le otorgan las autoridades de gobierno. El grado de marginación es de “Muy alto” en todos ellos.

Si tomamos en cuenta esta falta de acceso a servicios así como los altos niveles de población analfabeta (43% en promedio) uno puede darse cuenta cómo es que esta población toma la decisión de abandonar este indigno nivel de vida y enfrentar otro que también lo reprime de muchas formas pero que le proporciona la oportunidad de tener un ingreso constante aunque bajo y que los sigue violentando económicamente. Esa es la realidad económica y social que enfrenta la comunidad Me´phaa.

Ilustración 7. Guerrero. Región Montaña: Grado de marginación por municipio 2010.



Fuente: Consejo Nacional de Población, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010

### 3.1.1 Migración jornalera de la comunidad Me'phaa

La migración interna de la población jornalera es generacional. Las condiciones que obligan a familias enteras a salir de sus comunidades para vender su fuerza de trabajo como jornaleras agrícolas en los complejos agroindustriales ubicados en el norte, noroeste y en algunas entidades del sureste del país. Son factores determinantes que dejan como única alternativa para los indígenas de la Montaña la migración.<sup>58</sup>

Guerrero, es una tierra de migrantes, con miles de historias que se han trazado de generación en generación a partir de la cultura migratoria que permea en miles de hogares de las zonas campesinas e indígenas esto por condiciones de su entorno con un alto deterioro de sus recursos naturales.

La migración es a la vez solución y problema ante la pobreza por la falta de alternativas. Hay campañas contra la emigración, pero sin propuestas viables que arraiguen a la comunidad. No existen programas serios que satisfagan las necesidades básicas de la población, por lo que en muchas ocasiones encuentran como única posibilidad el cultivo de enervantes. Con la migración familiar se mantienen y reproducen los problemas de pobreza. Se traslada el lugar de residencia temporalmente o en ciclos de años. Cuando la migración es individual genera rupturas familiares y cambios en la identidad.

La alta marginación de los municipios Me'phaa que se mostró en el punto anterior, genera los consabidos problemas de la pobreza que trastocan la salud, la educación, los servicios, la vivienda, además de la organización política. Por la pobre calidad de la tierra, las alternativas de vida son la emigración al norte del país y a Estados Unidos, donde realizan actividades agrícolas o de servicios. Por sus condiciones de vida, es cada vez más común la migración de familias completas.

---

<sup>58</sup> Rojas Rangel, Teresa. *Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes*; Horizontes Educativos, México, Universidad Pedagógica Nacional; 2011; Págs. 30-31.

Los estados receptores de migrantes Me'phaas son Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Baja California Norte, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Estado de México, donde se encuentran los 3 mayores campos agrícolas mencionados como los principales receptores de migración interna (INEGI). Las comunidades de origen permanecen vacías por algunos meses o por periodos anuales. Quienes cuentan con mayores recursos para enfrentar los gastos de un viaje y un “enganchador” pueden ir a trabajar a Estados Unidos de América.

El pueblo Me'phaa, ha debido soportar las precarias condiciones de los jornaleros que salen para cosechar verduras como tomate, chile, cebolla y pepino en otras zonas del norte del país.

En ocasiones se dedican al cultivo de enervantes en las comunidades, lo que trae una serie de consecuencias en las prácticas culturales comunitarias como el desarraigo, y la violación a los derechos humanos, dado que están en la indefensión, el gobierno no supervisa las condiciones de trabajo en los campos.

En cuanto a las condiciones de trabajo y seguridad social:

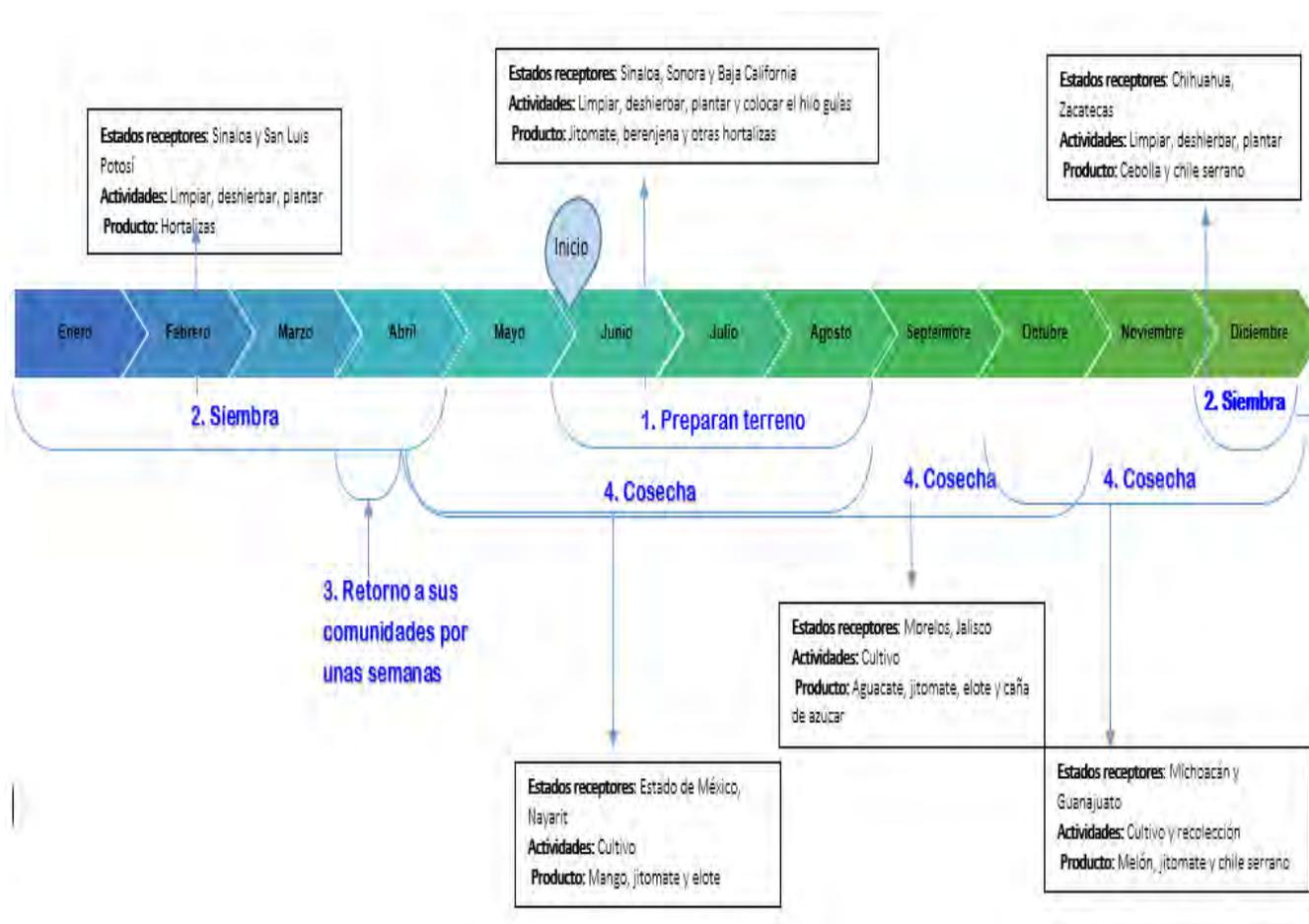
[Tonanzin] Cuando la gente ya está en esa situación de que se está desmayando, los cuadrilleros o el campo, no toman importancia... No tienen medicina para la gente, no tienen precaución no cuidan la salud de las personas, deberían de darnos de perdida suero, de perdida agua pero no dan de eso, no dan pastillas, ni suero ni nada, ahí solo queda la gente ahí en el suelo y ya no regresan, con el seguro ni hablar porque no responden por nadie.

[Guadalupe] No nos pagan bien tampoco, nos quitan todavía otros \$20 pesos dicen que es del seguro y luego llega uno ahí a responderles y dicen que aquí no está registrado el seguro y luego te quitan todavía los \$20 pesos del seguro

El proceso de migración de esta comunidad consiste en que los jornaleros pasan por las manos de los intermediarios, que arreglan el desplazamiento hacia los campos y fungen como el vínculo con los patrones. En otros casos, los emigrantes se organizan para trasladarse a los cultivos contratando un autobús por su cuenta.

Los migrantes jornaleros, también llamados *temporeros* por su condición de trabajadores temporales, han estado en condiciones de alta vulnerabilidad, esta situación se da por su escasa participación como grupo ante el gobierno y por la falta de representación en las instituciones federales como Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas ya que este es el principal representante de los pueblos originarios ante el gobierno que se supone deberían fomentar la inclusión mediante el apoyo y el fortalecimiento de la población indígena para el ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, culturales, de comunicación, y demás, así como de la Secretaría de Desarrollo Social para el caso de los trabajadores jornaleros, supervisando las condiciones de trabajo y de vida de esta población en los campos agrícolas del norte del país.

Ilustración 8. Ciclo migratorio tradicional



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009 (ENJO), SEDESOL, México y Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Uno de los perfiles más agravantes del trabajo jornalero es el empleo de niñas y niños de entre seis y 14 años, que se encuentra prohibido por la Constitución, que son usados como mano de obra en las empresas agrícolas y no se les retribuye este trabajo, mismos que enfrentan junto a sus padres la explotación laboral propia de estas empresas. Ante esta situación los jornaleros agrícolas que enfrentan condiciones de violencia económica en sus estados de origen que los estimulan a abandonar sus residencias, son también violentados en los lugares donde llegan enfrentando condiciones igual de deplorables de falta de recursos además de lo que se le suma de explotación laboral, retención de salarios por parte de los patrones a través de tiendas de raya, y desvió de recursos federales por parte de los enganchadores que no les hacen llegar los apoyos de la Secretaria de Desarrollo Social esto sumado a la indiferencia en cuanto a supervisión y seguimiento por parte de gobierno a sus programas destinados a los población indígena y a población trabajadora jornalera mismos que jamás se cumplen.

Las inspecciones de trabajo son cuestionables:

“Yo pienso que no es lo normal [...] y deberían tomar conciencia en eso o deberían poner a alguien que ande revisando, pero en serio que lo revisen, que no avisen cuando vengam a revisar los campos, que simplemente lleguen de sorpresa, porque a veces hay campos que saben que van a ir los que van a venir a investigar, vienen y le dicen a la gente, mañana van a venir a supervisar el campo o van a venir a supervisar los empaques, y ahí sí, no digan esto, [...] digan que si hay agua, digan que si [...] trato bien, [...] o sea nos dicen que es lo que tenemos que decir, y eso no está bien, porque la gente que sea libre, que diga lo que es en realidad, y [...] no tienen por qué correr a la gente, porque a veces por hablar o por decir las cosas simplemente les dicen los cuadrilleros a los taxistas o [...] van con el taxista, nos apuntan el nombrecito y le entregan el papelito al taxista, ya no pases por estas personas mañana y el taxi simplemente no se presenta por la persona, por qué por defender su derecho. Eso es lo que ellos quieren que uno se quede callado, y uno no se puede quedar callado porque uno está defendiendo su derecho como persona. Que traten de respetarnos también como jornaleros, porque también de nuestras manos

también se trabaja y sale toda la cosecha, como tanto ellos dependen de nosotros, nosotros dependemos de ellos, así es que deben de respetar a las personas también, y que respeten a nuestro trabajo”.

**Mujer originaria de Guerrero, entrevistada por la Organización Civil Tlachinollan en el Poblado de Miguel Alemán, Sonora, mayo 2013.**

Los indígenas Me'phaa enfrenta serios obstáculos para exigir judicialmente sus derechos esto no es nada fácil para los jornaleros agrícolas migrantes, quienes al exigir la garantía de sus derechos como trabajadores son discriminados. Su situación se torna más compleja aún, debido a que al final de la temporada tienen que regresar a sus comunidades, lo que les impide darle seguimiento a los trámites necesarios.

Dentro de la población migrante los que más se han engrosado son los grupos de niños que valoran positivamente su trabajo, como único medio para conseguir dinero, para ayudar a sus padres, para prepararse a su rol de adulto y para obtener reconocimiento entre sus pares y su comunidad. En cambio la educación no es valorada tanto por ellos, pues es sólo un espacio de juego y de escaso aprendizaje, y sus padres no la consideran un medio de ascensión social sino un gasto sin rendimiento a corto ni largo plazo, es por esto que la reproducción social de un problemática de violencia se ve acentuada en los grupos más vulnerables, debido a que la reproducción del fenómeno de migración interna es cada vez más amplia a consecuencia de la alternativa de quedarse en sus comunidades es más vulnerable, debido a los beneficios que les trae a los migrantes se ve más asentado con el paso el tiempo, ya que la temporada de flujos migratorios se ha ido modificando con el tiempo dando temporales más amplios o incluso permanentes donde los migrantes de la montaña hacen una rotación permanente entre campos de cultivo en el norte del país, creando un fenómeno diferente ya que no hay retorno a sus comunidades en el corto ni mediano plazo.

Los *jornaleros agrícolas migrantes pendulares* son aquellos que se desplazan a una zona agrícola específica y regresan a su lugar de origen, en tanto que los

*golondrinos* recorren diversas regiones agrícolas durante todo el año.<sup>59</sup> Cabe señalar que para muchas de las familias jornaleras la migración golondrina es el preámbulo del asentamiento definitivo en búsqueda de nuevos espacios de vida y de trabajo, lo cual puede llegar a tener repercusiones en diversos ámbitos de su vida. De hecho, la migración que inicialmente tuvo un carácter esporádico e individual, hoy se presenta de manera constante y familiar.<sup>60</sup>

### **3.1.2 Temporadas y rutas de migración Me'phaa**

La temporada de migración de esta región depende de los ciclos de cosecha de los campos de cultivos agrícolas que se encuentran en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Baja California Norte, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos y Estado de México. La temporada de mayor salida de contingentes de población jornalera de la Montaña, comprende los meses de septiembre a diciembre, por lo que la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero la ha identificado como la temporada alta de migración.

El ciclo de cosecha concluye normalmente en el mes de marzo, diversos contingentes de trabajadores y trabajadoras agrícolas retornan a su lugar de origen entre el mes de abril o junio, dependiendo de la producción de los campos agrícolas. Del mismo modo, se ha identificado que durante los meses de junio, julio y agosto, estados como Sinaloa, Sonora y Baja California, reciben a grupos de población jornalera para preparar el terreno y los invernaderos donde se va a sembrar. En esta época los empresarios agrícolas necesitan de la mano de obra migrante para limpiar, deshierbar, plantar o colocar el hilo para las guías de jitomate, berenjena y otras hortalizas.

---

<sup>59</sup> Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Secretaría de Desarrollo Social, Mayo 2010

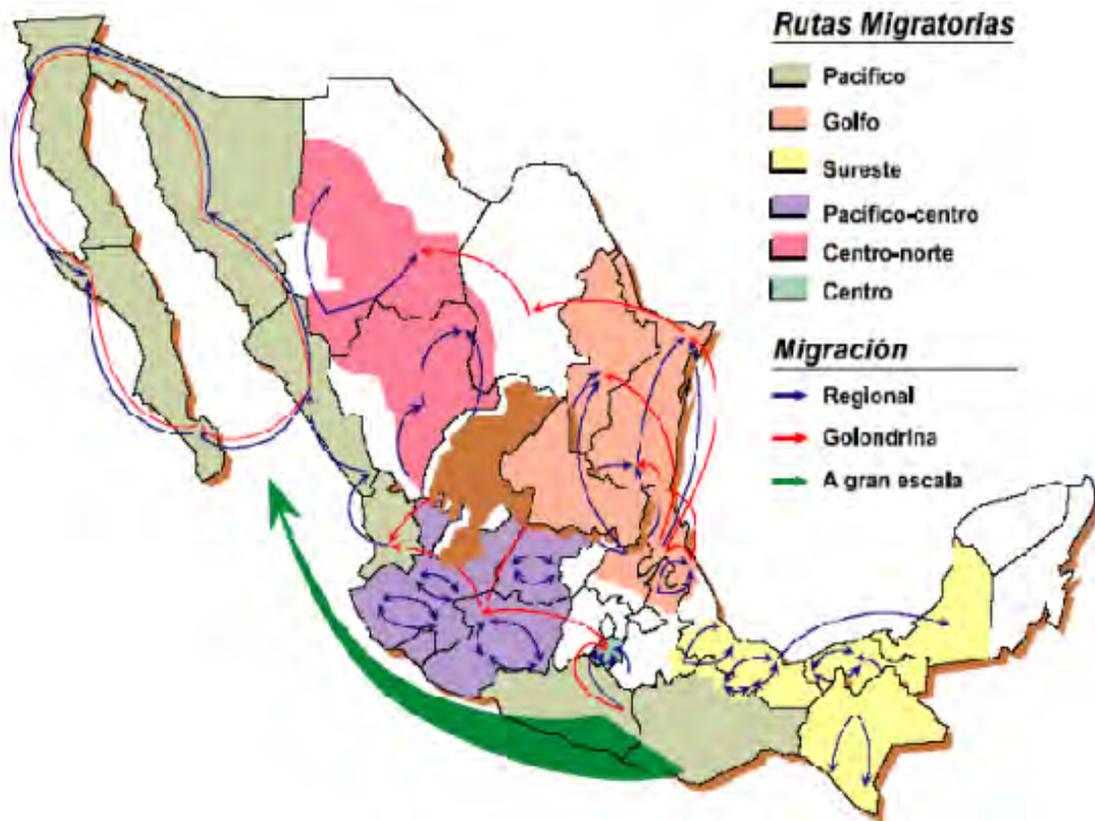
<sup>60</sup> Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, Secretaría de Desarrollo Social, 2001.

Sinaloa es el estado que recibe al mayor número de migrantes agrícolas durante el periodo de diciembre a abril, el cual es el periodo más intenso de producción de hortalizas. Durante los meses de abril a octubre, se dirigen a Morelos a las zonas de cultivo de jitomate, elote o caña de azúcar en poblaciones como Cuautla, Yecapixtla, Tonalapa, Totolapa y Atlatlahucan. En el Estado de México, se emplean entre los meses de abril a octubre en las zonas de cultivo de jitomate o elote en los municipios de Amecameca, Tlalamac, Ozúmba, Atlautla y Valle de Chalco. Y en Michoacán durante los meses de octubre a marzo, o de abril a octubre, para el cultivo de melón en la parte de Tierra Caliente, o en Yurécuaro para la recolección de jitomate.

La atención a los jornaleros migrantes es complicada por la magnitud de sus carencias, su diversidad cultural, de género y generacional, y por su movilidad espacial, además su vulnerabilidad se agrava por su dificultad para organizarse y defenderse como trabajadores.

En los estados receptores se han concentrado grandes polos productivos con elevada demanda de mano de obra. En estas zonas, a diferencia de las expulsoras, los beneficios de los sistemas de riego, la inversión rentable de capitales y su vinculación con los mercados internacionales han generado lugares de trabajo y producción muy rentables para los grandes productores. Los estados receptores pertenecen al noroeste y algunos del occidente del país como Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit.

Ilustración 9. Principales rutas migratorias y tipo de desplazamiento agrícola



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, 2006

Su vulnerabilidad se acrecienta cuando no pueden gozar plenamente de todos sus derechos, y les son negados los medios y recursos para denunciar los atropellos que se comenten contra ellos y ellas. Mismos que no suceden únicamente en el lugar donde los contratan sino que se ven extendidos cuando regresan a sus comunidades de origen.

Los jornaleros agrícolas e indígena de la montaña de Guerrero son sinónimo de abuso, explotación, condiciones deplorables e impunidad. Desde sus lugares de origen, la violación a los derechos humanos y laborales de la población indígena es un elemento presente en su caminar, el viacrucis inicia desde su misma comunidad, en los traslados, en los campos agrícolas y cuando retornan a sus poblaciones.

El proceso de *enganchamiento* de las y los jornaleros se lleva a cabo en su comunidad de origen a través de contratistas o enganchadores<sup>61</sup>, quienes son personas que las empresas agrícolas subcontratan para que se hagan responsables de realizar todas las gestiones necesarias para contratar la mano de obra. Este tipo de acuerdo laboral no representa ningún beneficio concreto para las y los jornaleros, ya que todos los acuerdos sobre las condiciones en que harán el viaje a los campos agrícolas, los lugares en donde van a vivir, los servicios que les brindará la empresa, así como el pago de sus salarios, tiempo extra, retiro, pago de los autobuses, entre otros, no se hacen por escrito sino de manera verbal, situación que los pone en desventaja cuando quieren reclamar el incumplimiento de alguno de los “*acuerdos*” o “*arreglos*” que hicieron con los contratistas o enganchadores. Los “*contratos*”, en su figura de acuerdos verbales, pactan condiciones mínimas relacionadas con salario, alimentación, transporte gratuito, servicios médicos, vivienda, albergue, educación para los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras, indemnizaciones por riesgos, accidentes y muertes de trabajo; y otra serie de prestaciones, las cuales en muchas ocasiones no significan su cumplimiento ni mínimos obligatorios de conformidad con la ley.

Ante la falta de un contrato de trabajo, difícilmente pueden exigir el cumplimiento de dichos acuerdos, ya que en varias de las ocasiones representan una ventaja para el agricultor al argumentar que dichos acuerdos los hicieron con los contratistas y no con ellos, con lo que se deslindan automáticamente de cualquier responsabilidad, que imposibilita a las y los trabajadores para interponer una denuncia, demanda o queja laboral, careciendo con ello de cualquier formalidad

---

<sup>61</sup> Contratista es el representante formal de la empresa agrícola y quien establece las relaciones laborales con los grupos de familias jornaleras, sin que se firmen acuerdos por escrito. Pactan exclusivamente las cuestiones laborales, el traslado de los grupos a los campos agrícolas, la alimentación para el trayecto, pero nunca se desplazan a los campos o realizan actividades agrícolas. En algunas ocasiones llevan a cabo visitas a los campos pero sólo para supervisar el retorno de los grupos. Los contratistas pueden ser originarios de la misma región, hablar una lengua indígena o ser de los estados receptores de mano de obra migrante.

Enganchador es el intermediario entre las y los jornaleras agrícolas y el contratista. Suelen ser originarios de las mismas comunidades o hablar alguna lengua indígena. Ellos explican de manera anticipada a los grupos de familias jornaleras las condiciones laborales en los campos, y a partir de ahí establecen los nexos con los contratistas.

contractual y regulada a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Por otra parte, la legislación carece de un sistema federal que norme y regule las contrataciones y condiciones de trabajo de las y los jornaleros agrícolas temporales o eventuales. Existe también un vacío legislativo, debido a que la condición laboral del jornalero o jornalera es *sui generis*, porque su estado no está reconocido en la relación “*obrero-patronal*”.<sup>62</sup>

A continuación se muestran la ruta que siguen los pobladores Me'phaas en la búsqueda de alternativas laborales en los campos agrícolas en el norte del país hasta llegar al último campo.

Ilustración 10. Recorrido de las rutas migratorias Me'phaas



Fuente: Revista Central Campesina Cardenista” Jornaleros: en la ruta del infierno” 04/10/2014 - 12:18, consultado el 4 noviembre 2016, en: <http://www.cardenista.org/?q=nacional/jornaleros-en-la-ruta-del-infierno>

<sup>62</sup> Gasca Mendoza, Patricia, *Migrantes somos y en el camino andamos*, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 2011, p. 38

Esta ruta muestra el trayecto de los migrantes desde su punto de salida, la montaña de Guerrero hasta cada uno de los campos del norte del país llegando al último de ellos que se encuentra en Baja California Sur, este trayecto le toma por lo general 3 días completos quienes en este periodo quedan a merced del enganchador y el chofer dándoles lo mínimo para sobrellevar el viaje en cuanto a alimento y espacio y cuentan con nula supervisión de los órganos federales correspondientes como la STPS así como de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) dando pie a más violaciones de derechos de los indígenas Me'phaa.

### **3.2 Campos de cultivo agrícolas receptoras de población Me'phaa**

Debido a los ciclos de cultivo y cosecha, los pueblos indígenas de la región Montaña se han ido agrupando y estableciendo rutas comunitarias de acuerdo a su población originaria, lo que permite esbozar el lugar de asentamiento de las y los jornaleros agrícolas migrantes en las zonas de cultivo receptoras. La población jornalera Me'phaa, de conformidad con los registros, es la que migra más de dos veces en un año, y la que identifica perfectamente los diversos tipos de cultivo. Año con año migran durante el periodo de diciembre a abril al estado de Sinaloa, mayoritariamente. Después de concluir su trabajo en esta entidad, regresan a su lugar de origen, pero permanecen sólo unas semanas, ya que para esas fechas inicia la temporada de cosecha en Chihuahua, Zacatecas, Guadalajara, Guanajuato y Nayarit. Algunas otras familias siguen los ciclos de cultivo de jitomate en el estado de Michoacán, o migran a Hidalgo o San Luis Potosí. La población Me'phaa que migra a estos estados lo hace por 4 o 5 meses. A partir de agosto gran parte de estos grupos de jornaleros y jornaleras migran hacia el estado de Morelos o el Estado de México, en donde concluye la temporada de cosecha a finales del mes de octubre o noviembre; lo que les permite regresar a su comunidad de origen por poco tiempo, para ofrendar a sus muertos en el mes de noviembre de acuerdo a sus usos y costumbres.

Las condiciones predominantes en las regiones de destino de los jornaleros son de aislamiento, hacinamiento, exposición a sustancias tóxicas, endeudamiento, precariedad en la vivienda y en la contratación y explotación del trabajo. Ello afecta a toda la familia migrante, sobre todo a los niños y jóvenes.

Hay una invisibilización deliberada de los jornaleros que descansa en la omisión en estadísticas oficiales; exclusión en las políticas públicas educativas, laborales y de desarrollo social; ocultamiento de las agroempresas de la utilización de trabajo infantil; limitada producción de conocimiento en las instituciones de investigación; escasez de organizaciones no gubernamentales trabajando efectivamente en el tema, e indiferencia de la sociedad.

La falta de consistencia y continuidad en las estadísticas sobre los jornaleros agrícolas y en particular de los migrantes tiene consecuencias en la definición y puesta en marcha de políticas públicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta población. Los campamentos de concentración de familias jornaleras migrantes de las grandes agroempresas del noroeste de México son una de las modalidades de control privado de la vida pública, quizás el caso extremo por las condiciones geográficas de aislamiento, las enormes distancias hasta los centros urbanos de las regiones, y las grandes dimensiones de las unidades productivas. En el otro extremo podemos ubicar, por ejemplo, las diminutas unidades productivas de los ejidatarios que cultivan en promedio 2.5 hectáreas de tabaco en la planicie costera de Nayarit y quienes, junto con los jornaleros nayari y wixaritari, constituyen los dos últimos eslabones de la cadena de explotación de esta industria liderada en México por las trasnacionales British American Tobacco y Philip Morris. Ahí las familias jornaleras agrícolas son dejadas, literalmente, a su suerte, que si es muy buena, implicará una negociación que incluya dotación de agua potable y, a veces, tortillas. <sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Samuel Salinas Álvarez, La jornada del Campo, “*Jornaleros agrícolas: Invisibilización deliberada*” 17 de marzo de 2012, consultado el 25 enero 2017, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html>

Los ahorros que los jornaleros migrantes logran hacer sirven para financiar su sostenimiento por algunos meses en la comunidad y significan la posibilidad de seguir ligados a su tierra, a la producción de maíz y a sus comunidades mediante su cooperación para actividades cívico-religiosas.<sup>64</sup>

Debido a las condiciones geográficas de sus regiones sumadas a la falta de políticas públicas que los ayuden a cubrir realmente sus necesidades, el empleo en los campos de cultivo del norte del país por parte de los indígenas Me'phaa se ha convertido en un fenómeno común y creciente dando pie a violencia económica reproducida en estos lugares donde las condiciones de vida son indignantes y vulnerables.

En sus comunidades las tierras de cultivo se han parcelado y, actualmente se ha vuelto inconstante la producción de maíz, producto del que por un periodo prolongado dependió gran parte de los ingresos de esta comunidad. En el estado de Guerrero se enfocó por muchos años el interés al turismo, abandonando el cuidado al sector primario, marginando y condenando a las llamadas *estrategias de desarrollo* que son por mucho, ni sostenibles ni sustentables, el cual está conformado principalmente por agricultores que lo ejercen para la subsistencia ya que este, con la entrada del TLCAN, es poco competitivo para el mercado global postergando el desarrollo rural en regiones de atraso y marginación como es el caso de la montaña Alta de Guerrero.

Varios de los municipios de la Montaña de donde procede el mayor número de migrantes agrícolas, son principalmente los municipios con el índice de desarrollo humano<sup>65</sup> más bajo de México. De acuerdo con los datos mencionados

---

<sup>64</sup> La jornada del campo, Número 54. "Migración jornalera desde la montaña de Guerrero", Beatriz Canabal, 17 de marzo 2012, consultado el 3 de noviembre 2016, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-guerrero.html>

<sup>65</sup> Se refiere a las oportunidades de los individuos para gozar de una vida larga y saludable, para acceder a conocimientos individual y socialmente útiles, y para obtener medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno. El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. El índice de una vida larga y saludable era medido por la esperanza de vida al nacer; el índice de acceso al conocimiento se obtenía al emplear conjuntamente la tasa de alfabetismo y la tasa combinada

anteriormente, los municipios que expulsan un número más elevado de indígenas, son en los que predominan los hablantes de las lenguas nahua, me'phaa (Tlapaneco) y tu'un savi (mixteco). De acuerdo con el registro realizado en la Unidad de Servicios Integrales (USI) de Tlapa, durante el Ciclo agrícola 2010-2011, el 67% de las familias de jornaleros y jornaleras agrícolas que se registraron, tenían como destino de trabajo el estado de Sinaloa, dicha entidad es la que cuenta con mayor oferta laboral en esta temporada, por lo que los flujos migratorios son intensos en la temporada de cosecha más álgida, principalmente entre los meses de noviembre y diciembre. Por su parte, el 13% de trabajadores migrantes registrados se dirigieron al estado de Baja California Norte, mientras que un 5% migró a Sonora y otro 5% a Chihuahua. El 3% de las y los jornaleros agrícolas de este ciclo procedía principalmente de localidades que pertenecen a los municipios de Acatepec y Atlixnac y migró hacia el estado de Morelos a trabajar en el corte de caña. Finalmente el 7% restante, se dirigió hacia lugares como Guadalajara, Nayarit, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán, Ciudad Altamirano, Atoyac – Guerrero- y Guanajuato.

Muchas familias Me'phaa migran por su cuenta al estado de Chihuahua, donde laboran en los campos de cultivo de chile serrano o jalapeño. En este estado se encuentra un porcentaje considerable de migrantes agrícolas que salen antes de la temporada alta de migración y regresan a su lugar de origen en el mes de noviembre para la celebración de Todos los santos también conocido como Día de Muertos, luego de esta celebración migran hacia el estado de Sinaloa a partir del mes de diciembre.

[Raúl Vitervo, mayordomo] Los autobuses van como con 150 a Sinaloa, deben de ir 40 y se fue con 68 para el camino que dura 36 horas. Los niños llegan enfermos de gripa y tos por el frío, el modulo que había de la Secretaria de Salud

---

de matriculación; mientras que el índice de acceso a una vida digna se calculaba por medio del Producto Interno Bruto per cápita en Poder de Paridad de Compra (PPC) expresado en dólares estadounidenses. Fuente: El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México

permanece cerrado. La salida de las comunidades se complica por los caminos destruidos por la lluvia.<sup>66</sup>

Hasta hace más de dos décadas, la migración interna de las y los jornaleros agrícolas era fundamentalmente masculina. Hoy en día, la oferta laboral que avalan en las zonas agrícolas, permite que la migración sea familiar, ya que se emplean prácticamente a todos los integrantes de los grupos domésticos incluyendo a esposas, hijos e hijas. Al mismo tiempo se movilizan cada vez más mujeres acompañadas únicamente por sus hijas o hijos, y jóvenes solteros dado que las necesidades de un ingreso son mayores con el paso del tiempo. Es común que se vayan jóvenes con sus hermanos menores, o bien, menores que van en compañía de algún familiar como sus abuelos, tíos, padrinos o vecinos.

Según datos de Tlachinollan y del Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña, de septiembre de 2010 a enero de 2011, el 52% de las y los jornaleros, sin distinción de edad, era del sexo masculino, mientras que el 48% restante pertenecía al sexo femenino, lo que refleja que los hombres migran más que las mujeres. Sin embargo, esto no significa que sea una migración estrictamente masculina, pues existe un gran número de mujeres indígenas que migran como jefas de familia, solas o como representantes de trabajadores migrantes haciendo la labor de contratistas. El rango de edad más representado entre las y los jornaleros indígenas migrantes se encuentra entre los 16 y los 60 años, lo que representa el 52% del total de la población registrada. Asimismo, el 42% de las y los migrantes tiene menos de 15 años. Cabe destacar también que del total de jornaleros y jornaleras que registraron una salida, el 6% eran niños y niñas menores de un año.

Estas cifras traducen la amplitud del fenómeno de la migración interna en las y los jóvenes, y evidencia que prevalece la migración de niños y niñas, quienes siguen siendo parte del trabajo infantil en las zonas agrícolas de nuestro país. A través de estos datos también se determinó que el grueso de los jefes de familia

---

<sup>66</sup> Carmen González, El Sur periódico de Guerrero, *Comienza el éxodo de indígenas que van a trabajar a los campos del norte como jornaleros*, 4 de noviembre 2007, consultado 17 agosto 2016, disponible en <http://suracapulco.mx/1/comienza-el-exodo-de-indigenas-que-van-a-trabajar-a-los-campos-del-norte-como-jornaleros/>

que migran, se encuentran en el rango de edad de 18 a 45 años. De igual forma, del total de jefes de familia, el 81% tiene algún vínculo de pareja, es decir, que están casados o viven en unión libre, lo que determina la primacía para que esta migración sea de carácter familiar entre las actividades económicas de la población en los municipios migrantes de la región de la Montaña, destaca la agricultura donde siembran maíz, frijol y calabaza sólo en temporada de lluvias en una porción de terreno que no rebasa ni una hectárea. Son familias que no pueden competir en el mercado nacional y mucho menos en el mercado internacional.

Catarino recordó que sufrió en el campo agrícola porque el trabajo era muy pesado, Francisca detalló que su hija se enfermó porque en el campo se tenía que levantar a las tres de la madrugada, los niños no comían a sus horas y les pagaban muy poquito además de que el patrón los criticaba y discriminaba a sus hijos y a los de otros trabajadores, los maltrataba por lo que mejor regresaron a su comunidad aunque no haya trabajo y poca comida.

Pero, al regresar e intentar ingresar a sus cinco hijos a la escuela, el único maestro que cubre la educación primaria en el pueblo no aceptó a los niños y le increpó a los padres que ellos tenían la culpa por haber migrado y no inscribirlos en la escuela. Hasta el momento sólo uno de los infantes logró entrar como oyente a la escuela.

Estas declaraciones de las jornaleros y jornaleros fueron presentadas ante un grupo de especialistas integrado por Sergio Sarmiento, Beatriz Canabal Cristiani y Antonieta Barrán, investigadoras y especialistas en temas de La Montaña y jornaleros agrícolas.<sup>67</sup>

Las cifras de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009, realizada por la SEDESOL revelan que los ingresos de las y los trabajadores agrícolas, se ubican entre los más bajos en México. El 14.1% de jornaleros y jornaleras agrícolas del país recibe un ingreso diario superior a los \$171.00 y poco más de 35% percibe ingresos inferiores a los \$115.00 al día. Con el ingreso que reciben difícilmente logran satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Por otra parte, 65.6% de las y los jornaleros migrantes tiene un ingreso mensual menor a \$3,180.00 que corresponde a la línea de pobreza alimentaria rural estimada para esta población.

---

<sup>67</sup> Sergio Ferrer, El sur periódico de Guerrero, Sufren jornaleros indígenas discriminación, injusticia y maltrato, denuncian en Tlapa, noviembre 28 2012, consultado el 23 agosto 2016, disponible en <http://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/54205>

A la par, las percepciones económicas que obtienen las familias jornaleras dependen del tipo de cultivo y de la zona en donde se encuentren laborando. En este sentido, un jornalero o jornalera agrícola tiene que recolectar en promedio 100 baldes, lo que equivale a una tarea. Se considera que al día deben de realizar dos tareas aproximadamente que consisten en 16 surcos. El pago promedio oscila entre los \$120.00 o \$160.00 al día. Habitualmente un jornalero o jornalera agrícola con un sueldo de \$120.00 al día, gana alrededor de \$720.00 por seis días de trabajo. Para ganar un poco más de lo que establece el empleador, las y los jornaleros tienen que hacer hasta 3 o 4 tareas al día y en ocasiones incluso más de 4. Para una familia jornalera compuesta por 5 integrantes, donde trabajan todos, con un ingreso de \$600.00 por cada uno, a la semana reúnen un aproximado de \$3,000.00. Sin embargo, estos ingresos se reducen cuando sólo trabajan dos o tres miembros de una familia así como de los gastos que derivan el pertenecer en el campo de cultivo ya que las tiendas disponibles para obtener alimentos les venden a los jornaleros con precios sobre inflados dando una reducción en el ingreso real, así como el pago de las cuotas que les piden los enganchadores con comisiones altas que disminuyen su ingreso.

Muchos de los jornaleros agrícolas, dependiendo de las zonas en donde serán contratados, son enganchados por contratistas encargados de vincular la demanda con la oferta de trabajo y al final de la temporada laboral, estos jornaleros regresan a sus localidades de origen. No obstante, también existen otros jornaleros que incursionan en procesos migratorios por cuenta propia que, aunque absorben sus costos de transporte y alojamiento, tienen la posibilidad de contratarse libremente en las zonas productoras en donde resulte más conveniente en términos salariales o laborales.

Una de las condiciones documentadas por una Organización de la sociedad civil que se dedica a defender los derechos humanos de la montaña de Guerrero muestra las condiciones que ofrecen las empresas agricultoras, cuyas estipulaciones es raro que se cumplan, ya que debido a la falta de un contrato es difícil que se pueda proceder contra ellos, además de que los migrantes en su

condición no les es viable permanecer en el lugar el tiempo necesario para darle seguimiento a la demanda. El siguiente es un ejemplo de las condiciones que se pactan inicialmente de manera verbal entre las empresas y los jornaleros, mismas que al no tener contrato firmado legalmente nunca se llegan a cumplir.

Tabla 10. Ejemplo de Condiciones Laborales en empresas agroindustriales

OFERTA LABORAL TIPO "B" DE AGRÍCOLA TARRIBA, CEUTA PRODUCE, S.A. DE C.V. FARMER'S BEST, EN LA CRUZ DE ELOTA, SINALOA.		
SERVICIOS QUE BRINDA PARA LA SEGURIDAD E HIGIENE DE SUS TRABAJADORES:	REQUISITOS PARA TRABAJAR:	ACLARACIONES:
Agua potable, energía eléctrica, vivienda con piso de concreto, módulos sanitarios, literas y catres, estufas, gas (primera carga regalada, segunda en adelante subsidiada), servicio médico, seguridad y vigilancia, guarderías, trabajo social, transporte, escuelas, vehículos para traslado de enfermos; despensas para hijos en edad escolar	1. Edad entre 14 y 59 años de edad. 2. No tener enfermedad contagiosa o alguna discapacidad física o mental. 3. No se dará trabajo a las personas que estén bajo efecto de bebidas embriagantes o sustancias tóxicas. 4. Tener disciplina en su albergue y en el lugar de trabajo.	1. Se paga el retiro correspondiente a partir de la primera semana de mayo. 2. El periodo de contratación será de seis meses en adelante. 3. Se les proporciona camión de regreso a partir de la primera semana de mayo y se retiran de acuerdo a la fecha de llegada (los que llegan primero se pueden retirar primero). 4. Los domingos se trabajan cuando la empresa lo determine. 5. Se les contrata para las labores propias de cultivo de tomate, pepino y chile bell, desde su planteo hasta su cosecha.

Fuente: Gasca Mendoza, Patricia, *Migrantes somos y en el camino andamos*, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 2011

Infortunadamente los empresarios agrícolas siguen cometiendo violaciones sistemáticas a los derechos humanos y laborales de jornaleros y jornaleras migrantes de la región de la Montaña de Guerrero, a pesar de que se han implementado programas o proyectos para migrantes internos a nivel federal y estatal, entre ellos para jornaleros y jornaleras agrícolas. Dichos programas aducen contrarrestar las problemáticas presentes en los campos agrícolas, pese a ello los avances son casi nulos ya que siguen proliferando prácticas como el trabajo infantil, jornadas que exceden ocho horas de trabajo, el contrato de mujeres jornaleras embarazadas, entre otras. Es de mencionar que dichas prácticas son una constante en la mayoría de los estados a los que migra la población indígena jornalera y no una característica específica de un estado o de un agricultor, pero sumado a las condiciones ya mencionadas en el capítulo 2 que enfrentan los Me'phaas da una problemática mayor a la que se ven afectados. Problemáticas que son una constante para la población jornalera agrícola como el incumplimiento en el pago de salarios, la falta de contratos por escrito, los malos servicios en los campos agrícolas, condiciones de trabajo deplorables, la existencia de autobuses que ponen en riesgo la vida de las y los jornaleros, entre otros.

### **3.3 Distinción puntual de problemática y propuestas de mejora**

El origen de la marginación social y del rezago económico de la región de los Me'phaas se encuentra en la exclusión e indiferencia que llevan a una relegación del gobierno estatal de finales del siglo XIX. Es importante aclarar que la marginación económica de la región no va a resolverse sino hasta la vuelta de varios años de trabajo y con una inversión millonaria. En tanto que la marginación social disminuirá a través del entendimiento cualitativo de lo que sus habitantes esperan ser como sociedad, desde la cosmovisión de cada pueblo. En la región se han implementado programas de desarrollo desde hace varias décadas de propuestas de cómo

enfrentar los problemas desde una visión gubernamental, sin considerar la participación de las comunidades.

Hay una serie de instituciones federales, con representación regional, que en su mayoría desarrollan programas elaborados desde la capital federal o estatal. Sin embargo no existe una instancia coordinadora regional de los distintos proyectos, por lo que, aunado al desconocimiento y discrecionalidad con que se administran los recursos, terminan siendo patrimonio político olvidado obstaculizando un avance real a esta población.

Ante el hambre que los acosa cotidianamente, las familias indígenas se ven obligadas a salir de La Montaña para encontrar en los surcos ajenos de las agroindustrias un ingreso magro para mal comer durante los meses en que se desempeñan como jornaleros agrícolas. En La Montaña es imposible poder vivir dignamente por las carencias sociales a las que se enfrentan, es difícil pensar que las madres indígenas estén en plenas condiciones físicas y nutricionales para procrear a sus hijos. La realidad que se sufre en silencio es el alto índice de mortalidad materna y un gran número de niños con desnutrición severa, que forman parte de las estadísticas del etnocidio invisible que se vive en La Montaña. Bajo estas condiciones es inviable el hecho de que los niños y niñas puedan dedicarse a estudiar. El acceso a este derecho resulta ser oneroso para las familias que viven en el límite de la sobrevivencia. Lo prioritario es acceder a la alimentación, sin embargo este derecho no se obtiene en La Montaña, se logra fuera del estado. Para poder comer se tiene que recorrer más de 600 kilómetros para satisfacer esta necesidad trabajando como jornalero agrícola. Después de esa osadía que implica maltratados, engaños y múltiples abusos, se puede pensar en que los hijos aspiren a estudiar, una realidad que no llega a cumplirse porque desde muy temprana edad los niños se ven obligados a ser parte del sustento familiar y de los roles o cargos que la comunidad les demanda. El fenómeno de la migración trastoca la vida comunitaria, transforma los roles familiares, desestructura los sistemas de

organización social y pone en riesgo la vida de cada familia y la de los pueblos indígenas.<sup>68</sup>

La problemática que enfrentan los pueblos indígenas se generaliza en su situación de carencias, mismas que los llevan a estar al borde de la hambruna, sumado a una falta de acceso a vivienda digno que los proteja de las inclemencias del tiempo, la carencia de alimentos los pone en situaciones de vulnerabilidad que se ven reflejadas en sus condiciones de salud que no son atendidas por falta de acceso a seguridad social, las comunidades enfrentan la pobreza ancestral que viven los pueblos indígenas y ante la cual las autoridades permanecen omisas y evidencian su racismo y discriminación.

Ante el panorama que se enfrenta en la montaña de Guerrero aparecen las prácticas de desarrollo como los proyectos asistenciales estatales que en la mayoría de las veces están más involucrados en actos proselitistas que solo deterioran más la vida socio ambiental lo cual no es un objetivo proteger para estos círculos políticos, su fin primero es lograr que el partido predominante siga ejerciendo en esos territorios aunque como sucede muchas veces no se involucran en conocer las necesidades de las comunidades, y menos es otorgar una solución realista a este conflicto, sino en poder hacer uso de los recursos federales para empleo personal, dejando de lado las necesidades reales de estas comunidades.

Las limitaciones institucionales se encuentran en la imposición de criterios de organización y participación definidos por ellas, parten de formas artificiales e improvisadas que no tienen arraigo en las comunidades, por lo cual atomizan a la comunidad y crean niveles intracomunitarios e interétnicos ajenos a la organización cotidiana. Dichos grupos diferencian y marginan a quienes, individual o territorialmente, están más alejados del centro comunitario, marcando diferencias económicas y sociales. Generalmente estos programas carecen de un conocimiento

---

<sup>68</sup> Nemecio Nemesio, Isabel Margarita, *Migrar o morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de la Montaña de Guerrero*, México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero, 2005.

previo y serio del contexto socioeconómico comunitario, de manera que muchos no tienen ningún impacto real.<sup>69</sup>

Las instancias federales, municipales y los ayuntamientos, trabajan con obras “básicas” a corto plazo (comisarías, iglesia, cancha, aula) para garantizar la oferta política en el siguiente proceso electoral, y dejan de lado obras de impacto social (carreteras, brechas, agua potable, electrificación). Al contar con un plan de desarrollo municipal que no contempla la problemática jornalera, se limitan los acuerdos entre las autoridades y las comunidades para definir obras prioritarias, y no se visualizan procesos a mediano y largo plazo.

De los programas nacionales que el gobierno federal desarrolla, en Guerrero sólo se aplican programas asistencialistas, por ejemplo Prospera. Programa de Inclusión Social-antes Oportunidades-, por lo que se requiere una estrategia regional de desarrollo que incorpore la problemática jornalera indígena, ya que si bien en el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero se contempla la problemática de la migración con lineamientos de seguridad y contención de los flujos migratorios es hacia los Estados Unidos no contemplan la interna, y en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero no se contempla ningún apartado hacia los jornaleros o la problemática de migración, falta una propuesta que articule instituciones con organizaciones, comunidades y/o municipios en estructuras funcionales, como la creación del Consejo Regional de la Montaña, en el que participaban las instancias mencionadas y recibían recursos para obras de impacto regional en un principio funcionó y sirvió como modelo para implementarse en otras regiones del estado, sin embargo su tarea se desvirtuó al convertirse en trampolín político.

La existencia de un porcentaje amplio de población jornalera agrícola que no cuenta con prestaciones ni seguridad social, además se ha identificado que existen niños y niñas entre 12 y 19 años de edad que se desempeñan como jornaleros y jornaleras agrícolas, en el Informe presentado en 2008 al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo pese a

---

<sup>69</sup> Nicasio González, Maribel, *La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003

este reconocimiento las omisiones e irregularidades continúan, las violaciones permanecen sin ser sancionadas y las problemáticas centrales no son atendidas, incluyendo el uso ineficaz de las dependencias estatales y federales encargadas de vigilar y fiscalizar la situación de las y los indígenas jornaleros agrícolas. Asimismo, en los programas implementados por el Estado para atender la situación de las familias jornaleras migrantes, se han identificado serias deficiencias, y que no cuentan con un enfoque integral, lo que los vuelve meramente asistencialistas e impide que los problemas estructurales que generan la expulsión de indígenas para convertirse en jornaleros y jornaleras sean resueltos desde la raíz.

Los cambios de fondo en las políticas institucionales así como la participación activa de las comunidades son básicos para tener un avance en el progreso del nivel de vida de las comunidades indígenas en general y de la comunidad Me'phaa en particular como grupo doblemente violentado por su condición indígena entre las más pobres del país, y en su condición de migrante agrícola como grupo mayoritariamente expulsor del país.

Como ya se mencionó en el punto anterior el seguimiento de Sedesol, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, STPS a los programas que abarcan distintas problemáticas pero que coinciden en la población foco, no se han realizado de manera puntual ni constante, punto clave para que tenga éxito cada uno de los programas federales, estos no se lograrán si no se crea una presión por parte de la sociedad civil en general y del interés de participación de las comunidades indígenas para que puedan empezar a ser tomados en cuenta. Esto como se mencionó es una cuestión que solo se logrará en el largo plazo que independientemente del periodo gubernamental de cualquier escala (federal, estatal y municipal) tienen que tener un seguimiento particular ya que además de planteamientos internacionales como los objetivos de desarrollo sostenible y a nivel nacional el Plan Nacional de Desarrollo, no se cuenta con un plan en específico para la población indígena que como ya se vio tiene características muy particulares que requieren una atención específica.

Es necesario contar con diagnósticos regionales que abarquen los distintos rubros sociales y naturales de los municipios con presencia indígena, para conocer los recursos existentes y ubicar las carencias. Visualizar estos datos permitirá encaminar el trabajo de desarrollo municipal.

La elaboración de proyectos y programas de desarrollo tienen que tomar en cuenta criterios socioculturales, definidos por los propios pueblos. De igual forma, deberán considerar aspectos cuantitativos y cualitativos, entre los que destacan la cosmovisión, los usos y las costumbres. Estos elementos obligan a pensar en la forma de implementar el programa, el tiempo de desarrollo, los posibles obstáculos y soluciones, así como en los resultados.

Además, se requieren de sanciones económicas más significativas para las agrícolas del noreste donde si garanticen con estas multas las condiciones dignas de los trabajadores. Del mismo modo, se necesita la presencia del Instituto Mexicano del Seguro Social en estos centros para que el trabajo, los servicios se garanticen y las multas por no cumplir con alguna regla de esta institución sean rápidamente identificadas y sean remediados.

Una estrategia para el desarrollo de obras, con impacto social de largo plazo, puede ser la entrega directa de recursos económicos y en especie a las comunidades y no a los ayuntamientos. Dicha estrategia fortalecería la vida comunitaria y propiciaría la interrelación con comunidades u organizaciones que han tenido experiencias parecidas. Al adecuar diversas experiencias a sus necesidades, lograrían, incluso, hacer innovaciones o crear otras técnicas.

Se ha reconocido que dado que la contratación y las condiciones de las y los trabajadores agrícolas son distintas, se requiere de una atención específica, que considere su contratación temporal y las circunstancias, las etapas que atraviesan antes, en y fuera de los campos agrícolas tales como el “enganche” y “contratación”, traslados, trabajo en el campo y el regreso a sus comunidades de origen, lo cual hasta el momento no se encuentra en la ley y deja en el desamparo a miles de jornaleras y jornaleros agrícolas.

Los diversos mecanismos de protección de derechos humanos que se han pronunciado, constantemente refieren que el respeto a los derechos de las y los migrantes jornaleros es precario, y que son vulnerables a una multitud de abusos como despidos injustificados; retenciones de salario y de documentos; jornadas laborales excesivamente largas; malos tratos y discriminación; sobre todo, porque constituyen una mano de obra abundante y barata, que vive bajo condiciones de alimentación, hospedaje y salud deficientes. De igual manera, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha manifestado su preocupación por las malas condiciones de trabajo de las y los trabajadores indígenas, haciendo énfasis en la situación de las mujeres y de quienes son mal o no remunerados, o quienes trabajan desprovistos de prestaciones de seguridad social o vacaciones pagadas<sup>70</sup>.

Dichos mecanismos se pueden garantizar a través de la conformación de sindicatos de jornaleros y jornaleras agrícolas, conforme al artículo 123 de la Constitución Política de México y en la Ley Federal de Trabajo, los cuales estipulan los derechos a formar sindicatos y a organizar y participar en huelgas legales. Estas disposiciones amparan a las y los trabajadores agrícolas migratorios y significa la posibilidad de asociarse o afiliarse para la defensa de los propios intereses de los trabajadores en un sindicato, sin intervención de autoridades ni de patrones en la vida sindical; libertad para elegir libre y con garantías democráticas a los representantes; protección contra el hostigamiento por causa de afiliación o liderazgo sindical; y facultad de regular y organizar la vida interna del sindicato mediante estatutos.<sup>71</sup>

Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, con base en los estudios que realiza la Dirección General de Análisis y Prospectiva promueva acuerdos de coordinación

---

<sup>70</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Programa Regional para América Latina y el Caribe, *Compilación de observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe (1989 - 2004)*, Chile, 2004

<sup>71</sup> Celso Ortíz, *Los Derechos Humanos Laborales violados en los campos agrícolas de Sinaloa*, Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, México, 2009

con las secretarías de Educación Pública, de Salud y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Consejo Nacional de Población, para realizar de manera conjunta investigaciones sobre las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a fin de identificar y cuantificar sus necesidades fundamentales y construir un marco de referencia de mediano y largo plazos para las acciones que debe emprender el programa así como poder evaluar los avances logrados al respecto y de los resultados se informe a la Auditoría Superior de la Federación, esto debe de hacerse realizando una medición real y constante de la población jornalera para poder diseñar los puntos del programa y adaptarlos al total de la población y sus áreas de oportunidad para abarcar así como la medición de resultados a todos los plazos.

También considero, con base a los programas presentados en el capítulo 2 que SEDESOL crearía un aporte sustancial a la evolución de la problemática de violencia que viven los jornaleros agrícolas de la montaña de Guerrero si incluye en sus Programas Operativos Anuales las metas de mediano plazo de los proyectos que comprende el programa, a partir de los diagnósticos de las necesidades de los jornaleros agrícolas a nivel estatal y nacional que se elaboren en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal responsables de las acciones de educación, salud, trabajo y previsión social, así como de los estudios que se realicen sobre las tendencias de los flujos migratorios para conocer las necesidades más apremiantes de los jornaleros agrícolas, también sería útil incluir las metas de corto plazo esto en base a la dinámica creciente que están presentando este grupo jornalero. Lo anterior tiene por objeto contar con los elementos necesarios para evaluar la eficacia con que se programaron las acciones por realizar en apoyo a los jornaleros agrícolas, conforme a la estrategia implementada para cumplir los objetivos del PAJA, y de los resultados se informe a la Auditoría Superior de la Federación.

Que la repartición de presupuesto entre Sedesol y CDI sea de acuerdo a las comunidades donde mayores rezagos de pobreza se tenga, en ese caso la región de la montaña recibiría gran parte de ese presupuesto que tendría que ser regulado por un consejo de pobladores indígenas donde cubrir necesidades sea impuesta

por ellos dado que ellos lo conocen. Se debe de escalar las necesidades en: salud, económicas, alimentación y dejar por ultimo las religiosas respetando la cultura de los pueblos indígenas.

El comité de CDI tiene que incrementar y respetar la participación de miembros indígenas como se estipula en su manual con una participación mayoritaria de esta.<sup>72</sup>

Los encargados de Sedesol y CDI que tengan representación en cada comunidad deben justificar un mínimo de años donde se compruebe que tengan conocimiento a estas comunidades, su problemática y su antropología.

La aproximación con la población indígena de Guerrero de manera real del gobierno por parte de sus comisiones o secretarías enfocadas en esta población es fundamental para obtener el conocimiento puntual de las demandas de la población jornalera y valorar las posibles alternativas de solución mediante una cartera de proyectos productivos específicos, dicha actividad resulta insuficiente si no es apoyada con una investigación integral en el ámbito estatal y nacional que permita establecer los marcos de referencia para determinar el universo de necesidades que debe atender el programa, con la finalidad de conocer el avance de las acciones realizadas y contar con una perspectiva de lo que aún falta por hacer en beneficio de los jornaleros agrícolas.

---

<sup>72</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Identidad Gráfica Institucional Lineamientos*, México, 2005

## CONCLUSIONES

La problemática de los grupos originarios parte de que lo indígena constituye un “problema” para México, dado que representa un estado de rezago que no permite que nuevas formas de desarrollo sean totalitarias, lo indígena es antónimo de modernidad y por lo tanto no es productivo e impide la inclusión de los efectos de la globalización, esta “problemática” indígena se ha enfrentado aislándolos y omitiéndolos a una estructura nacional, lo cual solo extiende más su situación y amplía la problemática. Esto por el contrario debe ser resuelto como ya se mostró integrándolos a las decisiones y programas de la nación, es decir, haciendo que su cultura, su lengua y sus formas de vida se comprendan en todas las estructuras y círculos sociales de este país.

La hipótesis principal de esta investigación cuestiona las causas para que en la comunidad indígena Me'phaa se hayan establecido los procesos de violencia económica, los cuales como se mostraron se ven reflejados en tratos de deshumanización dada la escasa presencia gubernamental que por ende no les permite tener acceso a una vivienda, acceso a servicios de salud o educación que subsanen su existencia, acentuando la vulnerabilidad económica a la que son sujetos dado las condiciones históricas arraigadas cada vez más profundamente en el modelo económico neoliberal imperante, la población Me'phaa se convierte en jornaleros agrícolas que cada año salen de la Montaña de Guerrero en busca del sustento que les permita vivir con dignidad, la migración representa una estrategia de sobrevivencia que complementa sus ingresos o en otros casos representa su único modo de sobrevivir, el papel del Estado es la defensa integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, los cuales no se ejercen haciendo de la montaña de Guerrero un lugar olvidado y empobrecido.

El hecho de tener nulas oportunidades de desarrollo deberían de ser anuladas y el problema de migrar se tendría que convertir en una opción de decisión personal en lugar de una cuestión de desplazamiento forzado por la necesidad económica.

Las opciones de vida que tienen los indígenas Me'phaa se ve reflejada entre morir de hambre en sus comunidades o migrar como camino para sobrevivir, ante el retiro del Estado del campo y la negativa de las autoridades para asumir el compromiso de promover y defender los derechos de los pueblos indígenas como una exigencia constitucional.

La participación de la población indígena en la definición e instrumentación de las acciones de gobierno se ha ido constituyendo en años recientes a través de espacios y procesos diversos, con el fin de contar con políticas públicas pertinentes que puedan tener mejores resultados en los indicadores de desarrollo, aunque esta inclusión ha sido muy limitada, dando resultados igual de limitados por lo que la presencia y participación de más individuos pertenecientes de estos grupos desprotegidos en los programas y evaluación de las políticas que les afectan es fundamental para lograr una inclusión y de este modo un combate a la violencia económica que padecen.

La inclusión real de estos grupos en más estructuras políticas así como en la toma de decisiones que a ellos compete es una buena parte de la respuesta que necesitan para empezar a tener una inclusión y paliar la migración que tienen que recurrir y los violenta de muchas otras formas al incurrir en esta práctica.

Otro punto primordial a tomar en cuenta es la descentralización de la política indígena en una sola entidad gubernamental como es el caso de CDI ya que cualquier irregularidad o limitación se sujeta solamente a la resolución y aplicación a esta entidad, cuando como ya vimos, es uno de los agentes que no tiene programas estructurales que supriman la ideología de paliar parcialmente el problema de violencia indígena y no tiene políticas de fondo que ayuden a erradicar el problema, por lo tanto solo prolongan las condiciones vejantes que los aquejan.

Se requiere una mejor articulación entre la demanda de las comunidades indígenas y la oferta pública de bienes y servicios englobándolos en el mercado nacional, con acceso a bienes y servicios básicos lo más próximos posible a sus comunidades, facilitándoles la inclusión. De este modo muchas de las metodologías

actuales de acudir a escuelas, centros de salud o mercados se verían enriquecida y se lograría engrosar la inclusión de las indígenas Me'phaa de Guerrero en servicios que tendrían una incidencia positiva en el futuro, como lo es la educación.

En la actualidad, México no dispone de una política en materia de migración (tanto interna como transnacional), si bien, se han implementado programas o proyectos, estos apuntan en dirección opuesta al desarrollo y no atacan las causas de la migración, en ocasiones son una amalgama de programas asistenciales focalizados en la extrema pobreza o se reducen generalmente en una proclama de buenas intenciones desdeñando el tema migratorio y los problemas del desarrollo que afrontan las zonas de alta migración.

De tal modo podemos concluir que resulta importante emprender acciones orientadas a promover y mejorar el acceso a servicios públicos como salud, educación, comercialización, abasto, cultura, recreación y deporte, entre otros.

Los pueblos indígenas no buscan imponer a los demás su modo de vida, sino que dignamente exigen que se respete su derecho a la singularidad en un mundo pluralista, la condición de atraso social que lleva a una falta de ingresos en sus regiones es la causante de que la mayoría de la población salga regularmente de su comunidad para emplearse en otras actividades y, de esta manera, obtener recursos para la sobrevivencia familiar, los campesinos ya no son vistos como agentes productivos a los que se apoyaba ya que contribuían de gran manera a la economía nacional y la generación de bienes, ahora son vistos y tratados de facto por diversas instituciones gubernamentales como un lastre anacrónico y pre-moderno que obstaculiza las políticas de desarrollo rural de corte neoliberal.

Es necesario conocer problemáticas específicas (género, edad o sector social) para no caer en generalizaciones, y considerar en los programas de desarrollo las necesidades particulares y los diferentes puntos de vista que coexisten en las comunidades.

El desarrollo económico regional tiene que ser impulsado sin dejar de observar la organización social, los valores y la cosmogonía local, porque ahí es donde radica la especificidad étnica como pueblo.

Es indispensable que el gobierno estatal reconozca a la población indígena no sólo en regiones históricas de asentamiento, sino también en los nuevos lugares de residencia a causa de la migración, con el fin de que puedan ser considerados en los planes regionales y en las políticas generales de cada estado.

El programa PAJA y sus competencias limitadas conllevan acciones meramente asistencialistas que no han sido capaces de arraigar a estos semi-proletarios nómadas.

Es imposible seguir permitiendo esta realidad, es imposible que las violaciones a los derechos de las y los indígenas jornaleros agrícolas de Guerrero ocurran por negligencia u omisión del Estado, el cual además de no garantizar oportunidades de desarrollo en sus lugares de origen no ha implementado medidas administrativas, legislativas y sociales que eviten estos abusos y el atropello de los derechos de las y los indígenas migrante.

El PAJA dejó de comprometerse con la promoción social en los campos agrícolas orientada hacia la mejorara efectiva de las condiciones de vida de las y los jornaleros, para orientarse hacia un esquema donde lo prioritario es la transferencia de recursos monetarios y la certificación de capacidades y competencias laborales de la población jornalera, así como la instauración de estrategias para apoyar los procesos de certificación empresarial, en coordinación con otros programas.

## BIBLIOGRAFIA

- Bailón Corres, Moisés Jaime, *Derechos de los Pueblos Indígenas en las Entidades Federativas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2008
- Celso Ortíz, *Los Derechos Humanos Laborales violados en los campos agrícolas de Sinaloa*, Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, México, 2009
- Coraggio, José Luis, *Economía social y solidaria*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 1998
- Díaz Carnero Emiliano, *Despojo y resistencia, Autonomía y violencia en el conflicto socioterritorial de Santa María Ostula Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014
- Gasca Mendoza, Patricia, *La montaña de Guerrero: Tierra de Mujeres Migrantes*, México, Tlachinollan - Centro de Derechos Humanos de La Montaña, 2013
- Gasca Mendoza, Patricia, *Migrantes somos y en el camino andamos*, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 2011
- González-Romo, Adrián; Maldonado-Montalvo, Juan, *El capital social comunitario, una estrategia contra la pobreza en los pueblos indígenas del estado de Guerrero*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, Ra Ximhai, vol. 10, núm. 3, 2014
- González-Romo, Adrián; Maldonado-Montalvo, Juan, *El capital social comunitario, una estrategia contra la pobreza en los pueblos indígenas del estado de Guerrero*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 10, núm. 3, enero-junio, 2014
- Harley, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Editorial Akal, 2007
- Harvey, David, *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*, Ecuador, Prácticas constituyentes, 2014
- Hernández Moreno Taurino y Hernández Rodríguez Berenice, *Pueblos indígenas de México y agua: Me'phaa (Tlapaneco), montaña de Guerrero*, México
- Hernández Sánchez, Leonid Elsidio, *Concepciones acerca de la región en la problemática actual de la integración Latinoamericana*, Tesis doctoral Universidad Central de Las Villas, Cuba, 2010
- Hernández Trujillo, Manuel, *Inversión productiva en regiones de elevada marginalidad en México (problemas y perspectivas)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006
- Marx, Karl, *El Capital* Tomo III, Capítulo XXIV, México, Fondo de Cultura Económica. 1974
- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, 16ª edición Siglo XXI, tomo I, volumen 3, capítulo XXIV, 1995

- Migración interna en México durante el siglo XX, Consejo Nacional de Población, Primera edición, México, noviembre 2010
- Nemecio Nemesio, Isabel Margarita, *Migrar o morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de la Montaña de Guerrero*, México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero, 2005.
- Nicasio González, Maribel, *La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003
- Rojas Rangel, Teresa. *Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes*; Horizontes Educativos, México, Universidad Pedagógica Nacional; 2011
- Roux, Rhina, *Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época*, México, Revista: Herramientas Vol. 12 Número 38, 2008
- Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica I-II*, Madrid, biblioteca de autores cristianos, 1988
- Seoane, José, *Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América*, Argentina, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina, 2012
- Stavenhagen, Rodolfo, *Derechos humanos de los pueblos indígenas, México*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2000
- Theda, Skocpol, *States and social revolutions*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 1979
- Weber, Max, *Economía y sociedad Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964
- Breve diagnóstico del aporte de la sociedad civil en México 2012-2013. Comisión de relaciones exteriores, organismos no gubernamentales, diciembre 2013
- Comisión de Derechos Humanos, *Derechos humanos y cuestiones indígenas, Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen*, 2003
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*, México, 2012, disponible <http://www.cndh.org.mx/Indigenas>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Identidad Gráfica Institucional Lineamientos*, México, 2005
- DOF: 30/04/2014, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018
- [http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration\\_faqs.pdf](http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration_faqs.pdf)
- INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 2016. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2015P. Consultado el 20/12/2016

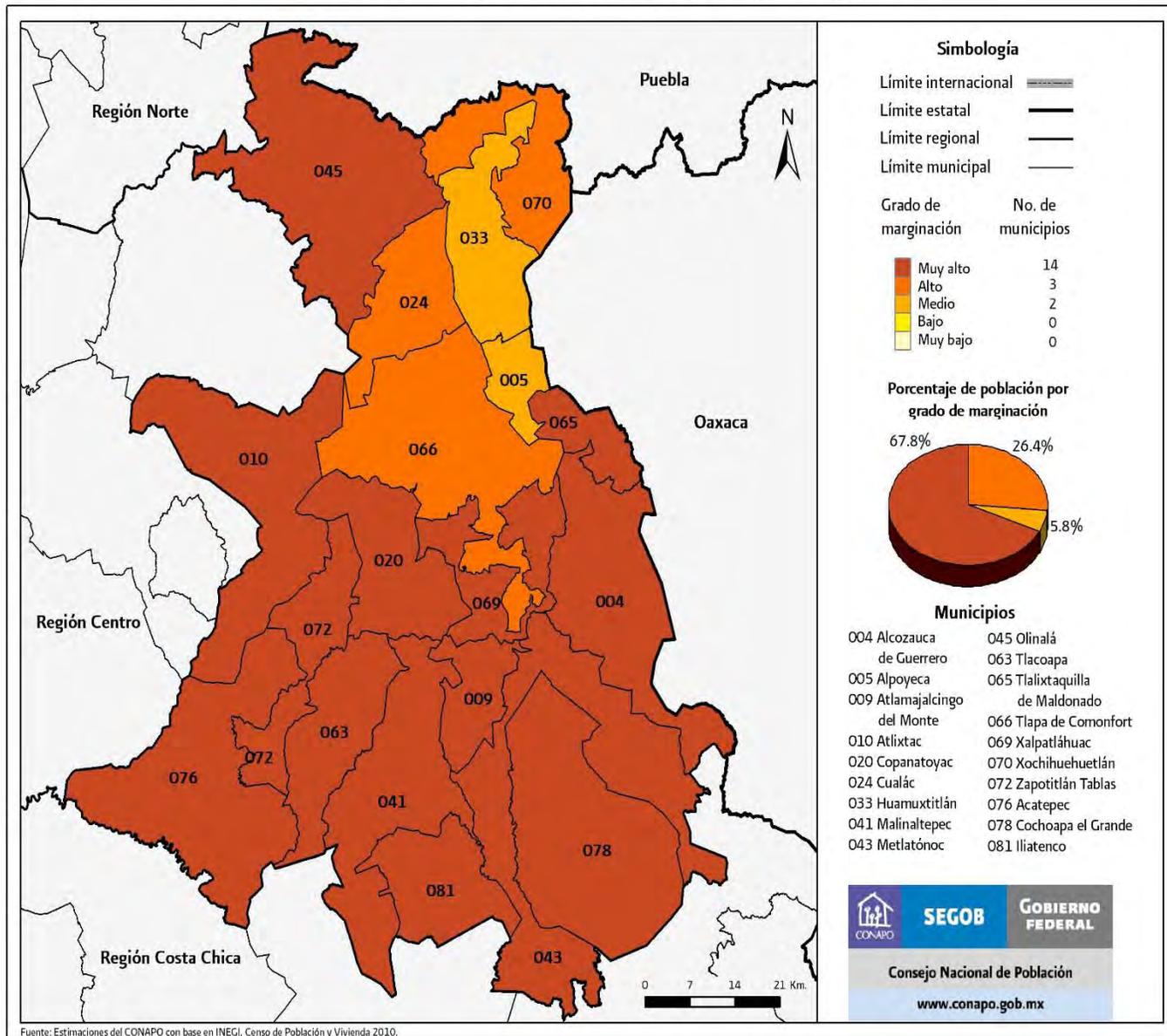
- Oettinger, Marion, *Una comunidad Tlapaneca; sus linderos sociales y territoriales*, México, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropológica Social, No. 67, 1980
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21180/06pe\\_pueblos\\_indigenas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21180/06pe_pueblos_indigenas.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Programa Regional para América Latina y el Caribe, *Compilación de observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe (1989 - 2004)*, Chile, 2004
- Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos indígenas 2001.
- SEDESOL Evaluación Externa del Programa de Crédito a la Palabra, Facultad de Economía, 2000
- Encuesta para evaluación externa al programa Fondos Regionales Indígenas 2011.
- <http://indigenasdf.org.mx/?p=71666>, 16 julio, 2013
- Carmen González, El Sur periódico de Guerrero, *Comienza el éxodo de indígenas que van a trabajar a los campos del norte como jornaleros*, 4 de noviembre 2007, consultado 17 agosto 2016, disponible en <http://suracapulco.mx/1/comienza-el-exodo-de-indigenas-que-van-a-trabajar-a-los-campos-del-norte-como-jornaleros/>
- La jornada del campo, Número 54. "Migración jornalera desde la montaña de Guerrero", Beatriz Canabal, 17 de marzo 2012, consultado el 3 de noviembre 2016, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-guerrero.html>
- Samuel Salinas Álvarez, La jornada del Campo, "*Jornaleros agrícolas: Invisibilización deliberada*" 17 de marzo de 2012, consultado el 25 enero 2017, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html>
- Sergio Ferrer, El sur periódico de Guerrero, Sufren jornaleros indígenas discriminación, injusticia y maltrato, denuncian en Tlapa, noviembre 28 2012, consultado el 23 agosto 2016, disponible en <http://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/54205>

# ANEXOS





Mapa B.12.6. Guerrero. Región Montaña: Grado de marginación por municipio, 2010



Guatemala: Indicadores demográficos, 1990-2010

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Población a mitad de año	3,021,955	3,049,059	3,075,833	3,100,342	3,124,968	3,148,736	3,170,156	3,188,433	3,204,313	3,215,867	3,226,387	3,240,652	3,258,145	3,276,896	3,291,482	3,306,347	3,325,479	3,349,840	3,380,933	3,415,204
Hombres	1,543,565	1,552,480	1,561,686	1,569,926	1,577,925	1,585,167	1,590,738	1,594,365	1,596,210	1,595,626	1,596,184	1,599,706	1,604,117	1,608,681	1,611,918	1,615,618	1,621,656	1,630,945	1,644,768	1,661,247
Mujeres	1,478,390	1,496,559	1,514,147	1,530,616	1,547,043	1,563,569	1,579,418	1,594,068	1,608,093	1,620,251	1,630,203	1,640,826	1,654,028	1,667,915	1,679,534	1,690,729	1,708,825	1,718,895	1,736,165	1,753,957
Nacimientos	95,543	96,714	97,127	97,516	97,667	97,271	96,337	95,163	93,730	92,025	90,194	88,548	87,023	85,545	84,073	82,450	80,877	79,611	78,396	77,686
Defunciones	22,699	22,540	22,376	22,221	22,080	21,938	21,806	21,665	21,545	21,448	21,317	21,265	21,229	21,251	21,303	21,378	21,482	21,651	22,179	22,528
Crecimiento natural	72,844	74,174	74,751	75,295	75,577	75,333	74,531	73,498	72,185	70,607	68,877	67,285	65,794	64,294	62,770	61,072	59,395	57,980	56,417	55,158
Inmigrantes interestatales	11,850	12,149	12,443	12,723	12,980	13,231	13,442	13,646	13,828	13,997	14,083	14,098	14,126	14,131	14,135	14,138	14,140	14,167	14,187	14,200
Emigrantes interestatales	35,119	35,581	36,017	36,433	36,815	37,146	37,425	37,655	37,829	37,945	37,473	36,411	35,353	34,300	33,239	32,220	31,233	30,295	29,395	28,490
Inmigrantes internacionales	709	804	935	1,126	1,369	1,609	1,839	2,116	2,483	2,936	3,413	3,778	4,147	4,534	4,933	5,346	5,772	6,208	6,659	7,121
Emigrantes internacionales	24,470	25,391	26,623	28,006	29,453	31,042	32,817	34,479	35,858	37,105	35,331	33,391	31,625	31,885	32,416	29,757	25,990	21,536	17,845	17,973
Migración neta interestatal	-23,269	-23,452	-23,574	-23,710	-23,855	-23,915	-23,983	-24,009	-24,001	-23,948	-23,930	-22,313	-21,227	-20,169	-19,104	-18,082	-17,093	-16,128	-15,208	-14,290
Migración neta internacional	-23,761	-24,387	-25,688	-26,880	-28,084	-29,433	-30,978	-32,363	-33,375	-34,169	-31,918	-29,613	-27,478	-27,351	-27,483	-24,411	-20,218	-15,328	-11,184	-10,852
Crecimiento social total	-47,030	-48,019	-49,262	-50,590	-51,919	-53,348	-54,961	-56,372	-57,376	-58,117	-55,308	-51,926	-48,705	-47,520	-46,587	-42,493	-37,311	-31,456	-26,392	-25,142
Crecimiento total	25814	26155	26489	26765	27058	27368	27600	27766	27869	27900	27869	27766	27600	27368	27058	26765	26489	26155	25814	25490
Tasa bruta de mortalidad*	31.62	31.72	31.58	31.45	31.25	30.89	30.39	29.85	29.25	28.62	27.96	27.33	26.71	26.11	25.54	24.94	24.32	23.77	23.25	22.75
Tasa bruta de mortalidad*	7.51	7.39	7.27	7.17	7.07	6.97	6.88	6.79	6.72	6.66	6.61	6.56	6.52	6.49	6.47	6.47	6.46	6.46	6.46	6.60
Tasa de crecimiento natural**	2.41	2.43	2.43	2.43	2.42	2.39	2.35	2.31	2.25	2.20	2.13	2.08	2.02	1.96	1.91	1.85	1.79	1.73	1.67	1.62
Tasa de inmigración interestatal**	0.39	0.40	0.40	0.41	0.42	0.42	0.42	0.43	0.43	0.44	0.44	0.44	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.42	0.42	0.42
Tasa de emigración interestatal**	1.16	1.17	1.17	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.16	1.12	1.09	1.06	1.01	0.97	0.94	0.90	0.87	0.83
Tasa de migración neta interestatal**	-0.77	-0.77	-0.77	-0.76	-0.76	-0.76	-0.76	-0.75	-0.75	-0.74	-0.72	-0.69	-0.65	-0.62	-0.58	-0.55	-0.51	-0.48	-0.45	-0.42
Tasa de migración neta internacional**	-0.79	-0.81	-0.84	-0.87	-0.90	-0.93	-0.98	-1.02	-1.04	-1.06	-0.99	-0.91	-0.84	-0.83	-0.83	-0.74	-0.61	-0.46	-0.33	-0.32
Tasa de crecimiento social total**	-1.56	-1.57	-1.60	-1.63	-1.66	-1.69	-1.73	-1.77	-1.79	-1.81	-1.71	-1.60	-1.49	-1.45	-1.42	-1.29	-1.12	-0.94	-0.78	-0.74
Tasa de crecimiento total**	0.85	0.86	0.83	0.80	0.76	0.70	0.62	0.54	0.46	0.39	0.42	0.47	0.52	0.51	0.49	0.56	0.66	0.79	0.89	0.88
Tasa global de fecundidad	4.27	4.25	4.20	4.16	4.10	4.03	3.95	3.86	3.76	3.66	3.56	3.47	3.38	3.29	3.21	3.12	3.03	2.94	2.86	2.78
Esperanza de vida al nacimiento total	68.84	69.15	69.42	69.68	69.92	70.14	70.35	70.54	70.71	70.87	71.02	71.16	71.29	71.41	71.53	71.64	71.75	71.85	71.66	71.68
Esperanza de vida al nacimiento hombres	64.56	64.96	65.32	65.67	65.98	66.28	66.55	66.80	67.03	67.25	67.45	67.64	67.81	67.97	68.12	68.26	68.40	68.53	68.08	68.03
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	73.34	73.54	73.73	73.90	74.06	74.21	74.34	74.46	74.57	74.68	74.77	74.86	74.95	75.03	75.11	75.19	75.27	75.35	75.45	75.51
Mortalidad infantil total	42.06	40.16	38.33	36.56	34.86	33.22	31.66	30.16	28.74	27.38	26.09	24.86	23.71	22.61	21.58	20.60	19.68	18.82	18.01	17.25
Mortalidad infantil hombres	46.27	44.18	42.16	40.22	38.34	36.55	34.82	33.18	31.61	30.12	28.70	27.35	26.08	24.87	23.73	22.66	21.65	20.70	19.81	18.97
Mortalidad infantil mujeres	37.65	35.95	34.30	32.72	31.20	29.74	28.33	27.00	25.72	24.50	23.35	22.25	21.22	20.24	19.31	18.44	17.62	16.84	16.12	15.44
* Por mil																				
** Por cien																				



Número de municipios y población en hogares indígenas por región y grado de marginación, según tipo de municipio, México, 2000

Montaña de Guerrero

		Total de municipios			Tipo de municipio											
					Indígenas			Con presencia			PI dispersa			Sin población indígena		
Región		Núm.	Pob. ind.	%	Núm.	Pob. ind.	%	Núm.	Pob. ind.	%	Núm.	Pob. ind.	%	Núm.	Pob. ind.	%
Total general		907	7,902,111		641	5,962,939		109	1,727,742		156	211,430		1	0	
Montaña de Guerrero		28	424,626	5.4	21	368,175	6.2	2	42,247	2.4	5	14,204	6.7	0	0	0.0
Grado de marginación	Bajo	6	71,330	16.8	2	45,071	12.2	1	20,124	47.6	3	6,135	43.2	0	0	0.0
	Medio	22	353,296	83.2	19	323,104	87.8	1	22,123	52.4	2	8,069	56.8	0	0	0.0
Tasa global de fecundidad	Baja	3	65,636	15.5	1	42,377	11.5	1	20,124	47.6	1	3,135	22.1	0	0	0.0
	Media	25	358,990	84.5	20	325,798	88.5	1	22,123	52.4	4	11,069	77.9	0	0	0.0
Tasa de mortalidad infantil	Baja	2	45,512	10.7	1	42,377	11.5	0	0	0.0	1	3,135	22.1	0	0	0.0
	Media	2	22,818	5.4	1	2,694	0.7	1	20,124	47.6	0	0	0.0	0	0	0.0
	Alta	24	356,296	83.9	19	323,104	87.8	1	22,123	52.4	4	11,069	77.9	0	0	0.0
Categoría migratoria	Equilibrio	6	94,968	22.4	5	91,833	24.9	0	0	0.0	1	3,135	22.1	0	0	0.0
	Expulsión	22	329,658	77.6	16	276,342	75.1	2	42,247	100.0	4	11,069	77.9	0	0	0.0

Población ocupada total e indígena en la región Montaña de Guerrero según sector de ocupación por tipo de municipio, México, 2000

		Población ocupada														
		Sector primario				Sector secundario				Sector terciario						
Región	Tipo de mpio.	Núm. de mpios.	Total	Indígena	Total	% Pob. tot.	Indígena	% Pob. ind.	Total	% Pob. tot.	Indígena	% Pob. ind.	Total	% pob. tot.	Indígena	% Pob. ind.
Total general		2,443	33,730,210	3,298,342	5,338,299	15.8	1,402,452	43.4	9,384,109	27.8	704,376	21.8	17,995,223	53.4	1,127,324	34.9
Total regiones		907	5,714,180	2,413,246	1,973,920	35.3	1,243,363	52.4	1,207,931	21.6	464,825	19.6	2,413,436	43.1	663,227	28.0
Montaña de Guerrero		28	159,963	101,120	83,470	53.3	60,598	61.1	34,370	22.0	21,116	21.3	38,704	24.7	17,511	17.6
	Mpios. indígenas	21	117,815	86,877	61,584	53.4	51,652	60.6	26,851	23.3	18,518	21.7	26,784	23.2	15,033	17.6
	Mpios. con presencia	2	27,866	12,067	14,761	54.0	7,610	64.0	4,479	16.4	2,176	18.3	8,103	29.6	2,103	17.7
	Mpios. con PI dispersa	5	14,282	2,176	7,125	51.0	1,336	62.6	3,040	21.7	422	19.8	3,817	27.3	375	17.6

## PUEBLOS INDIGENAS PREDOMINANTES

GUERRERO		
Población Total		3,388,768
<b>Población Indígena</b>		<b>635,620</b>
Población Indígena con respecto al total Nacional		0.6%
Población Indígena con respecto al total de la población indígena Nacional		5.7%
Población Indígena con respecto al total estatal		18.8%
Pueblo Indígena	Población Indígena	Estructura Porcentual
<b>Total</b>	<b>635,620</b>	<b>100.0</b>
Náhuatl	239,186	37.6
Mixteco	177,315	27.9
Tlapaneco	150,617	23.6
Amuzgo	56,340	8.9
Zapoteco	1,700	0.3
Mazahua	408	0.1
Maya	347	0.1
Otomí	322	0.1
Totonaco	269	0.0
Popoluca	233	0.0
Mixe	217	0.0
Mazateco	150	0.0
Tarasco/Purépecha	147	0.0
Huasteco	77	0.0
Chinanteco	72	0.0
Chatino	59	0.0
Otras Lenguas	8,761	1.4

Los Pueblos están ordenados de acuerdo con la población total.

Grupos Originarios de la Entidad.

Grupos Migrantes a la Entidad.

El nombre de cada uno de los pueblos indígenas corresponde a su lengua.

Fuente: CDI. Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, Censo de Población y Vivienda, México 2010

GUERRERO, pertenece a la región Indígena Montaña de Guerrero.

### CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, 2010.

CONCEPTO	PERSONAS	PORCENTAJE
<b>Población total</b>	<b>3,388,768</b>	<b>N.A.</b>
<b>Población indígena</b>	<b>635,620</b>	<b>18.8</b>
Población indígena masculina	306,949	48.3
Población indígena femenina	328,671	51.7
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA		
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	456,774	82.4
Población indígena de 5 años y más Bilingüe	312,453	56.4
Población indígena de 5 años y más Monolingüe	134,797	24.3
ALFABETISMO		
Población total de 15 y más alfabeta	232,860	62.5
Población total de 15 y más analfabeta	136,362	36.6
NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
Población total de 15 y más sin instrucción	123,057	33.0
Población total de 15 y más con primaria	63,812	17.1
Población total de 15 y más con secundaria	41,914	11.2
DERECHOHABIENCIA Y SEGURO POPULAR		
Población total con derecho habiencia	314,450	49.5
Población total sin derecho habiencia	316,717	49.8
Población total seguro popular	278,586	43.8

Fuente: CDI.

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA, 2010.

CONCEPTO	PERSONAS	PORCENTAJE
ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Población Económicamente Activa	187,851	44.1
Población Ocupada	180,827	42.5
Población Desocupada	7,024	1.6
Población Inactiva	234,505	55.1
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN		
Total de viviendas particulares habitadas	126,125	100
Total de viviendas con agua entubada	59,233	47.0
Total de viviendas con drenaje	54,415	43.1
Total de viviendas con electricidad	109,818	87.1
Total de viviendas con piso de tierra	40,061	31.8

Fuente: CDI.

### CONDICIONES DE POBREZA EN GUERRERO, 2012.

Concepto	Porcentaje	Personas	Carencias
Pobreza	69.7	2,442,903	3.0
Pobreza extrema	31.7	1,111,510	3.8
Pobreza moderada	38.0	1,331,393	2.4
Vulnerable por carencia social	21.7	760,432	2.3

Fuente: CONEVAL 2012

**Cuadro A.1. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, escala 0 a 100 y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2010. Orden marginación.**

Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Ocupantes en algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	112 336 538	6.93	19.93	3.57	1.77	8.63	36.53	6.58	28.85	38.66				
Guerrero	3 388 768	16.82	31.60	19.58	4.38	29.79	50.18	19.61	49.68	54.94	2.53246	Muy alto	88.72	1
Chiapas	4 796 560	17.91	37.13	5.06	3.82	22.37	53.90	15.66	57.86	69.85	2.31767	Muy alto	84.14	2
Oaxaca	3 801 962	16.38	33.85	4.01	4.93	23.66	46.53	19.33	61.51	57.77	2.14624	Muy alto	80.48	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194	11.50	28.87	2.58	2.92	19.51	39.96	12.40	46.20	50.64	1.07546	Alto	57.63	4
Puebla	5 779 829	10.44	25.13	3.09	1.67	12.40	44.59	9.86	38.50	52.45	0.71224	Alto	49.88	5
Hidalgo	2 665 018	10.30	22.67	6.03	2.50	9.10	37.68	7.22	58.71	49.29	0.66143	Alto	48.79	6
San Luis Potosí	2 585 518	7.96	23.18	3.99	3.91	14.17	34.43	9.10	40.08	46.70	0.56416	Alto	46.72	7
Michoacán de Ocampo	4 351 037	10.25	29.19	3.81	1.70	8.06	36.17	10.98	40.58	43.69	0.52684	Alto	45.90	8
Tabasco	2 238 603	7.10	21.33	2.97	1.19	18.51	43.15	6.58	53.65	42.05	0.47240	Alto	44.76	9
Campeche	822 441	8.37	22.54	6.42	2.59	9.74	45.97	4.50	30.88	45.51	0.43357	Alto	43.93	10
Yucatán	1 955 577	9.30	25.40	12.62	1.74	2.18	42.93	2.85	26.27	53.28	0.42295	Alto	43.70	11
Nayarit	1 084 979	6.35	21.51	5.40	3.76	7.47	33.72	4.38	39.14	38.04	0.12183	Medio	37.28	12
Zacatecas	1 490 668	5.68	24.68	6.69	1.39	5.43	32.90	3.29	48.19	48.28	0.10373	Medio	36.89	13
Guajalato	5 486 372	8.23	24.01	6.39	1.49	5.37	36.27	4.25	34.67	39.22	0.06075	Medio	35.97	14
Durango	1 632 934	3.84	18.76	5.85	4.19	5.73	32.60	7.01	36.19	40.61	0.05248	Medio	35.80	15
Tlaxcala	1 169 936	5.22	15.52	2.69	1.00	1.47	42.96	3.73	36.40	52.99	-0.14984	Medio	31.48	16
Sinaloa	2 767 761	5.01	19.71	3.41	1.11	4.71	38.33	6.38	32.85	31.68	-0.26018	Medio	29.13	17
Querétaro	1 827 937	6.35	16.75	6.32	2.00	4.93	33.10	3.83	39.07	29.96	-0.26398	Medio	29.04	18
Morelos	1 777 227	6.46	17.88	1.98	0.81	8.25	34.17	7.80	24.65	38.23	-0.27213	Medio	28.87	19
Quintana Roo	1 325 578	4.86	15.58	3.06	1.97	6.18	43.14	3.95	14.36	29.24	-0.41774	Medio	25.76	20
Chihuahua	3 406 465	3.70	16.07	2.64	3.78	4.95	28.39	3.55	17.05	35.93	-0.51977	Bejo	23.59	21
México	15 175 862	4.41	14.29	3.18	0.79	5.67	37.93	3.94	19.10	35.34	-0.55372	Bejo	22.86	22
Baja California Sur	637 026	3.23	14.27	0.94	2.84	7.09	31.74	5.81	15.62	23.30	-0.68129	Bejo	20.14	23
Sonora	2 662 480	3.06	14.40	1.68	1.57	3.08	34.77	5.41	17.39	30.66	-0.70347	Bejo	19.67	24
Tamaulipas	3 268 554	3.67	15.96	0.63	1.56	2.91	35.19	3.35	13.92	33.97	-0.72144	Bejo	19.28	25
Colima	650 555	5.16	18.48	0.69	0.59	1.17	31.32	4.69	14.48	32.04	-0.77658	Bejo	18.06	26
Jalisco	7 350 682	4.39	18.02	1.50	0.78	3.86	30.10	3.19	17.50	27.15	-0.82456	Bejo	17.08	27
Aguascalientes	1 184 996	3.27	14.75	1.06	0.62	0.99	30.33	1.76	25.16	33.65	-0.91086	Bejo	15.24	28
Coahuila de Zaragoza	2 748 391	2.65	12.17	1.09	0.54	1.39	30.27	1.42	12.15	30.04	-1.14000	Muy bajo	10.35	29
Baja California	3 155 070	2.60	12.99	0.43	0.95	3.56	29.06	3.40	10.35	21.87	-1.14015	Muy bajo	10.35	30
Nuevo León	4 653 458	2.24	10.92	0.39	0.30	2.21	29.82	1.97	6.70	17.14	-1.36323	Muy bajo	5.16	31
Distrito Federal	8 851 080	2.11	8.72	0.08	0.08	1.79	26.08	1.08	0.67	28.51	-1.46228	Muy bajo	3.04	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

## Región montaña alta del Estado de Guerrero



En la región de la Montaña el maíz, el frijol y la calabaza son los principales alimentos con los que subsisten las familias indígenas

Fotógrafo: Rodrigo Cruz  
Guerrero  
2011



Vivienda de las comunidades indígenas en la montaña Guerrero

Fotógrafo: Rodrigo Cruz  
Guerrero  
2011



El traslado a los campos agrícolas se lleva a cabo en condiciones deplorables y sin supervisión

Fotógrafo: Rodrigo Cruz  
Guerrero  
2011

## Migrantes Me'phaa en campos agrícolas



Fotógrafo: Rodrigo Cruz  
Sinaloa  
2005

Viviendas para los jornaleros en campos agrícolas



Fotógrafo: Rodrigo Cruz  
Sinaloa  
2005